



**Honorable  
Concejo Deliberante**



**Municipalidad del Partido de Gral.  
Pueyrredon**

**Presidencia:**

MAIORANO, Nicolás  
FERRO, Alejandro

**Secretaría:**

PÉREZ, Norberto Walter

**Subsecretaría:**

PÉREZ, Claudia Edith (a/c)

**Concejales Presentes:**

ABAD, Maximiliano  
ABUD, Eduardo Pedro  
ALCOLEA, Hernán Eduardo  
ARROYO, Carlos Fernando  
AZCONA, Cristian Alfredo  
BARAGIOLA, Vilma Rosana  
BERESIARTE, Verónica Jorgelina  
CANO, Reinaldo José  
CIANO, Ariel  
CORIA, María Cristina  
FERRO, Alejandro  
FIORINI, Lucas  
GAUNA, Fernando  
GUTIÉRREZ, Marcos Horacio  
MAIORANO, Nicolás  
MARAUDE, Fernando Luis  
RETAMOZA, Pablo Vladimir  
RODRÍGUEZ, Claudia  
RODRÍGUEZ, Mario  
ROSSO, Héctor Aníbal  
SAÉNZ SARALEGUI, Guillermo Raúl  
URDAMPILLETA, María Alejandra  
WOOLLANDS, Javier

**Concejales Ausentes:**

RODRÍGUEZ, Daniel (c/aviso)

**Actas de  
Sesiones**

\*

**PERIODO 99°**

**- 21ª Reunión -**

**-12ª Sesión Ordinaria -**

\*\*\*\*\*

Mar del Plata, 30 de octubre de  
2014

**SUMARIO**

1. Apertura de la sesión
2. Decreto N° 1485
3. Nota de excusación señor concejal
4. Orden del Día
5. Actas de Sesiones
6. Decretos de la Presidencia del H. Cuerpo

**CUESTIONES PREVIAS**

7. Cuestión previa concejal Arroyo
8. Cuestión de privilegio concejal Mario Rodríguez
9. Homenaje al ex Presidente Néstor Kirchner
10. Recordatorio del 31ª aniversario del retorno a la democracia
11. Homenaje al ex concejal profesor Fernando Rodríguez Facal
12. Homenaje al Dr. Emilio Radresa
13. Homenaje a Rogelio Julio Frigerio
14. Cuestión previa concejal Abad

**PREFERENCIAS ACORDADAS**

15. Proyecto de Comunicación: Encomendando al D.E, la condonación de la deuda de la Cooperativa de Trabajo Frigorífico Recuperar Ltda., o una alternativa que asegure la sustentabilidad de dicho establecimiento. (expte 1137-FV-14)
16. Proyecto de Ordenanza: Declarando la Emergencia en Seguridad Pública en el Partido de Gral. Pueyrredon por el término de seis meses, y citando al Sr. Secretario de Seguridad, Control y Justicia Municipal. (expte 1969-U-14)

**DECRETOS DE COMISION****ORDENANZAS**

17. Aprobando el "Sello a la Excelencia y Calidad Hecho en Mar del Plata", en adelante "EL SELLO" cuyo otorgamiento estará a cargo de la Secretaría de Desarrollo Productivo. (expte. 1806-D-13)
18. Autorizando al D.E. a proceder a la adjudicación de la UTF Punta Cantera IV-V a favor de la firma Mar del Waikiki S.A. (expte. 1704-D-14)
19. Convalidando el Decreto 1229 dictado por el D.E., mediante el cual se adjudica la Licitación Pública 14/13 para la "Adquisición de equipamiento informático con destino a varias dependencias municipales". (expte. 1808-D-14)
20. Autorizando al señor Roberto Iparraguirre a afectar con el uso de suelo "Venta de Materiales de Construcción, Arena y Piedra a Granel", junto a la admitida en el inmueble sito en la Avda. Fermín Errea n° 1511/17. (expte. 1871-D-14)
21. Encomendando al D.E. la construcción de pavimento y cordón cuneta de varias calles del Barrio General San Martín. (expte. 1905-CJA-14)
22. Aceptando la donación efectuada por el Sr. Rubén Ramos de 7 calefactores usados, los que serán destinados a la Secretaría de Salud para ser utilizados en las dependencias del área. (expte. 1975-D-14)
23. Autorizando a afectar con el uso "Geriatrico" el inmueble ubicado en la Avda. de los Trabajadores 4167. (expte. 1977-D-14)
24. Autorizando a OSSE, a dar de baja en forma definitiva de su patrimonio varios vehículos. (expte. 1997-D-14)
25. Autorizando a la señora María Schunk a afectar, con ampliación de superficie, el inmueble ubicado en la Av. Juan José Paso 2334, para el uso "Geriatrico". (expte. 1998-D-14)
26. Autorizando al señor Leandro Casarsa y a la señora Luciana Gómez, a adoptar la tipología edilicia de semiperimetro libre, en la ampliación de una vivienda unifamiliar a construir en Tupac Amarú s/n. (expte. 1999-D-14)
27. Dando de baja del patrimonio municipal de la Administración Central varios vehículos. (expte. 2001-D-14)
28. Adhiriendo OSSE a la Ley Provincial 13559, vinculada con el personal de la administración pública provincial que acredite la calidad de ex soldado conscripto de las Fuerzas Armadas y de Seguridad. (expte. 2005-D-14)
29. Autorizando al señor Juan Carlos Bellotti, a anexar el uso de suelo: "Fábrica de Dulces de Frutas", al rubro habilitado que se desarrolla en el inmueble sito en la Avda. Carlos Tejedor 450. (expte. 2010-D-14)
30. Autorizando al señor Ángel Coppolecchio Dilucca a transferir a su nombre, los usos "Hotel - Restaurante - Café", que se desarrollan en el inmueble ubicado en la Diagonal Norte entre las calles Atahualpa y De La Maza. (expte. 2015-D-14)

31. Convalidando Decreto 2392, del D.E., mediante el cual se reconoció de legítimo abono y se autorizó el pago a favor de AUTOTRANSPORTE S.R.L. por el servicio de transporte adaptado para personas discapacitadas, durante el mes de Septiembre del año 2010. (expte. 2032-D-14)
32. Otorgando la distinción al “Compromiso Social” al ingeniero Andrés Rodríguez, graduado en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Mar del Plata y jefe del proyecto ARSAT-1. (expte. 2058-FV-14)

#### RESOLUCIONES

33. Declarando de interés las Jornadas Farmacéuticas 2014, que tendrá lugar los días 31 de octubre y 1 de noviembre de 2014. (expte. 1965-P-14)
34. Expresando reconocimiento a la Historieta “Mafalda” y a su autor Joaquín Salvador Lavado Tejón (Quino), al cumplirse el 50 aniversario de su creación. (expte. 2006-U-14)
35. Expresando beneplácito por el histórico lanzamiento del primer satélite geoestacionario argentino ARSAT-1, que tuviera lugar el 16 de octubre de 2014 desde Guayana Francesa. (expte. 2054-AM-14)
36. Declarando de interés la “Red Mundial de Escuelas: Scholas Occurrentes”, impulsada por el Papa Francisco. (expte. 2065-U-14)
37. Declarando de interés la labor que realiza la Editorial de la Universidad Nacional de Mar del Plata. (nota 249-NO-14)
38. Declarando de interés el “Congreso Latinoamericano Niñez, Adolescencia y Cultura”, a llevarse a cabo los días 19, 20 y 21 de noviembre de 2014 en la Facultad de Derecho. (nota 259-NP-14)

#### DECRETO

39. Disponiendo archivo de diversos expedientes y notas (expte. 1050-FV-2014 y otros)

#### COMUNICACIONES

40. Solicitando al D.E. informe los motivos por los que se adjudicó el sonido para la realización de la Copa Davis a la empresa cuya oferta no fue el precio más bajo de las presentadas. (expte. 1131-CJA-14)
41. Solicitando al D.E. informe diversos puntos, en base a las Ordenanzas 12719 y 15831 referidas al Asentamiento Poblacional Paso. (expte. 1879-P-14)
42. Solicitando al D.E. informe el plazo previsto para la ejecución de las obras que permitan dotar de edificios propios a las escuelas secundarias municipales. (expte. 1935-U-14)
43. Viendo con agrado se gestione la posibilidad de mudar el funcionamiento del Instituto Superior de Formación Docente “Almafuerte” a las instalaciones que ocupa el Instituto Superior de Formación Docente 84 en el Estadio José María Minella. (expte. 1949-U-14)
44. Viendo con agrado que el D.E. informe diversos puntos en relación a la construcción del camino de acceso para micros de larga distancia a la Estación Ferroautomotora. (expte. 2027-U-14)
45. (expte. 2029-FV-14) Solicitando al D.E. la mejora y repavimentación del camino rural comprendido por las calles 1, 11 y Avda. Tetamanti, que comunican a varios barrios.
46. Solicitando al D.E. elabore un plan de obras a los efectos de adecuar, en un plazo de 30 días, la transitabilidad de varias arterias. (expte. 2040-U-14)

#### EXPEDIENTES CON PLAZO CUMPLIDO CONFORME LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 52° DEL REGLAMENTO INTERNO

47. Desafectando de la Ordenanza n° 10075, (Código de Preservación Patrimonial), el inmueble ubicado en Santa Fe 2431. (expte. 2156-D-08) Solicitando al D.E. informe referente a la implementación de proyectos anunciados por el Sr. Director de Protección Ciudadana, Dr. César Ventimiglia. (expte. 1434-U-13) Declarando de Interés Patrimonial Histórico al sector de la Diag. Pueyrredon y calle Belgrano en donde se emplazo la "Carpa de la Solidaridad" desde el 13/07/1994 hasta el 24/02/1995. (expte. 1489-U-13) Solicitando al D.E. informe sobre varios items relacionados con el cumplimiento de la Ordenanza 18.681 referida a la aceptación de la donación de un monumento y su posterior emplazamiento en la Plaza España. (expte. 1510-FV-13) Jardín Municipal N° 7. Solicita intervención del H. Cuerpo para dar solución a la falta del recurso de agua potable para dicho establecimiento. (nota 158-NP-13) Encomendando al D.E. el cumplimiento de la Resolución 836/2007 del Organismo Pcial. de Desarrollo Sustentable, referente a construcción de conducto de descarga del Pluvial Jara sobre balnearios de Av. Constitución. (expte. 1004-P-14) Expresando rechazo al anuncio del Gobierno Nacional, referente a la importación de productos de temporada, lo cual atenta contra la producción local. (expte. 1020-U-14) Afectando de Interés Patrimonial en los términos de la Ordenanza n° 10075 "Código de Preservación Patrimonial" el inmueble sito en España n° 1486 donde funciona la sede de la Asociación Gremial de Músicos. (expte. 1094-DP-14) Remite Resolución en relación a la actuación n° 4605, referente a continuidad laboral de los empleados gastronómicos del Mirador Waikiki. (expte. 1115-DP-14) Viendo con agrado que el DE, realice gestiones para la restitución del tractor marca Massei Ferguson rojo, propiedad de la Asoc. Vecinal de Fomento Felix U. Camet. (expte. 1144-FV-14) Expresando repudio al incumplimiento del Decreto n° 936/11 referente a publicaciones de avisos de oferta sexual realizadas por el semanario "De Todo". (expte. 1425-FV-

14) Viendo con agrado que el DE arbitre los medios necesarios para asegurar la integridad física del cuerpo docente, alumnos y familiares que asisten al Instituto 84 que dicta el profesorado de educación física en las instalaciones del Estadio Mundialista. (expte. 1567-P-14) Solicita autorización para la suscripción del Acta de Compromiso con el Ministerio de Turismo de la Nación, a fin de adherir a la promoción del Código de Conducta para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes en viajes y turismo. (expte. 1572-DP-14) Solicitando al DE informe sobre diversos ítems referente inmueble denominado "Casa del Puente". (expte. 1575-V-14) Creando en el ámbito del Partido de Gral. Pueyrredon, el Registro Municipal de Cerrajeros. (expte. 1602-CJA-14) Expresando repudio al fallo de la Corte Suprema de EE.UU de rechazar el tratamiento de la apelación presentada por la República Argentina que ordena el pago a los fondos buitres. (expte. 1604-FV-14) Viendo con agrado que el DE disponga los medios pertinentes para la instalación de cámaras de seguridad en la intersección de Amaya con Av. Libertad. (expte. 1609-FV-14) Estableciendo la instalación de reductores de velocidad sólo en las calles de circulación por la mano izquierda. (expte. 1613-BFR-14) Adhiriendo al proyecto de ley S-2095/13, referente a reducción de consumos pasivos por la utilización de artefactos de producción instantánea de agua caliente (calefones), que utilicen piloto. (expte. 1616-U-14) Reconociendo de legítimo abono y autorizando el pago de \$ 2000 por la actuación realizada el día 31 de agosto de 2012 en el Teatro Municipal Colón por los grupos Smitten y Fiura. (expte. 1634-D-14) Taxi Puerto s.r.l Remite presentación referente a implementación de sistema GPS para las unidades de servicio de taxis en el Partido de Gral. Pueyrredon. (nota 39-NP-14) Leofanti, Luis. Solicita se tomen medidas conducentes a erradicar la actividad de "cuida coches" sobre Córdoba 2969. (nota 40-NP-14) Sociedad de Fomento Florentino Ameghino. Solicitan ampliación de la carpeta asfáltica de Trinidad Tobago hasta calle Ituzaingó para que sea financiada con el Fondo de Transporte, para el ingreso de la línea 522 a dicho barrio. (nota 42-NP-14) Armengol Susana y otros. Solicita se elabore un proyecto para crear un lugar de contención para niños, adolescentes y adultos en situación de calle. (nota 100-NP-14) Familiares Juez Pedro C. F. Hooft. Informan al H. Cuerpo fallo del Jury al Juez Pedro C. F. Hooft. (nota 147-NP-14) Bazanno Emanuel. Remite proyecto para la construcción de una bicisenda Mar del Plata-Sierra de los Padres. (nota 155-NP-14) Mensaje. Solicita la remisión en calidad de préstamo del (expte. 1235-D-2014, referente a construcción edificio ubicado en Bolívar 1275/87. (nota 158-D-14)

48. Autorizando a OSSE, a dar de baja en forma definitiva de su patrimonio varios vehículos. (expte. 1997-D-14)

#### **INCORPORACIÓN AL ORDEN DEL DÍA Y TRATAMIENTO SOBRE TABLAS**

49. Proyecto de Resolución: Declarando de Interés los 10 años de trayectoria del Taller Atelier Musical. (expte. 1961-U-14)
50. Proyecto de Resolución: Declarando de interés la realización del evento "Más por nuestros vínculos: Variedad de diversión" que se llevará a cabo el día 2 de noviembre. (expte. 2082-AM-14)
51. Proyecto de Decreto: Prorrogando el plazo para la remisión del Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos de la Administración Central y Entes Descentralizados y los proyectos de modificación a las Ordenanzas Fiscal-Impositiva y el Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos de OSSE correspondientes al Ejercicio 2015. (expte. 2085-D-14 (agregado al expte. 2097-OS-14)
52. Proyecto de Resolución: Declarando de Interés del HCD el "XXX Aniversario de la Expedición Atlantis". (expte. 2095-AM-14)
53. Proyecto de Resolución: Declarando de Interés las actividades que se llevarán a cabo los días 15 y 16 de noviembre, conmemorando el 62º aniversario de Alcohólicos Anónimos Argentina. (expte. 2098-AM-14)
54. Proyecto de Resolución: Declarando de interés el "XXXI Torneo Nacional año 2014 Veteranas de Tenis", a realizarse entre los días 2 al 6 de noviembre. (nota 218-NP-14)
55. Proyecto de Ordenanza: Instituyendo en el ámbito del Partido el 11 de octubre de cada año como "Día Internacional de la Niña". (nota 239-NP-14)

- 1 -

#### **APERTURA DE LA SESIÓN**

*-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los treinta días del mes de octubre de dos mil catorce, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 11:48, dice el*

**Sr. Presidente:** Con la presencia de veinte señores concejales se da inicio a la sesión ordinaria convocada para el día de la fecha.

- 2 -

#### **DECRETO N° 1485**

**Sr. Presidente:** Invito a los presentes a ver el video "Abuelas – La identidad no se impone", trabajo realizado por el personal del teatro Auditorium Centro Provincial de las Artes.

*-Acto seguido, se proyecta el video mencionado.*

- 3 -

**NOTA DE EXCUSACIÓN SEÑOR CONCEJAL**

**Sr. Presidente:** Por Secretaría se dará lectura a la nota de excusación del concejal Daniel Rodríguez.

**Sr. Secretario:** (Lee) “Señor Presidente del HCD, Nicolás Maiorano. De mi mayor consideración: Me dirijo a Ud. con el objeto de comunicarle y excusarme de no poder estar presente en la sesión del día de mañana 30 de octubre por motivos netamente familiares. Saludo atentamente. Daniel Rodríguez, concejal”.

- 4 -

**ORDEN DEL DÍA**

**Sr. Presidente:** Por Secretaría se dará lectura al Orden del Día.

**Sr. Secretario:** (Lee) “**ORDEN DEL DIA  
SUMARIO**

**I – COMUNICADOS DE LA PRESIDENCIA** (Del punto 1 al punto 4)

- A) ACTAS DE SESIONES ( Punto 1 )
- B) DECRETOS DE LA PRESIDENCIA ( Punto 2 al 4 )

**II - ASUNTOS ENTRADOS:** (Del punto 5 al punto 51 )

- A) MENSAJES Y PROYECTOS DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO (Punto 5 al 15)
- B) EXPTE. Y NOTAS DEL D. EJECUTIVO (Punto 16 al 18)
- C) RESPUESTA A COMUNICACION (Punto 19)
- D) EXPEDIENTES Y NOTAS OFICIALES (Punto 20 al 23 )
- E) NOTAS PARTICULARES (Punto 24 al 28)
- F) PROYECTOS DE BLOQUES POLITICOS Y DE SRES. CONCEJALES (Punto 29 al 50)
- G) PROYECTO DE COMISIONES INTERNAS (Punto 51)

**III – MOCIONES DE PREFERENCIAS  
PREFERENCIAS ACORDADAS**

- A) A PEDIDO DEL BLOQUE DE ACCIÓN MARPLATENSE ( Punto 52)
- B) A PEDIDO DEL BLOQUE DE LA UNIÓN CÍVICA RADICAL (Punto 53)

**IV - DICTAMENES DE COMISION:** (Del punto 54 al punto 83)

- A) ORDENANZAS (Del punto 54 al 69)
- B) RESOLUCIONES (Punto 70 al 75)
- C) DECRETO (Punto 76)
- D) COMUNICACIONES (Punto 77 al 83)

**V - EXPEDIENTES CON PLAZO CUMPLIDO CONFORME LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 52° DEL  
REGLAMENTO INTERNO** (Punto 84 al 110)**I – COMUNICADOS DE LA PRESIDENCIA****A) ACTAS DE SESIONES**

1. Aprobando las Actas de Sesiones correspondiente a las Reuniones 17º y 18º del Período 99º.

**B) DECRETOS DE LA PRESIDENCIA**

2. Decreto N° 238: Modificando la integración de varias Comisiones Internas del Honorable Concejo Deliberante.
3. Decreto N° 239: Declarando Visitante Notable al Sr. Richard Christopher Wakeman.
4. Decreto N° 240: Declarando de Interés el “II Encuentro de Trabajo Social: Políticas Públicas e Intervención Profesional”.

**II – ASUNTOS ENTRADOS**

**A) MENSAJES Y PROYECTOS DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO**

5. Expte 2069-D-14: Autorizando, con carácter precario, a la Sra. Karina Paola Marchegiani, a anexar los usos de suelo "Taller mecánico, taller de montaje de equipos de GNC" y "Venta de equipos y accesorios de GNC" (por menor y mayor), a los ya autorizados y permitidos, que se desarrollan en el inmueble sito en la calle Matheu N° 3729/37, de nuestra ciudad.- OBRAS Y LEGISLACIÓN.
6. Expte 2070-D-14: Abrogando la Ordenanza N° 21220, referente al permiso de uso y ocupación de un predio de dominio municipal ubicado en el Barrio San Carlos, otorgado al Sr. Aldo Gabriel Pilu.- OBRAS Y LEGISLACIÓN.
7. Expte 2072-D-14: Declarando de Interés Social la escrituración de la parcela ubicada en la calle Marique Cacique s/n, Barrio Parque Palermo, a favor de la Sra. Griselda Ruiz Díaz.- LEGISLACIÓN Y HACIENDA.
8. Expte 2073-D-14: Declarando de Interés Social la escrituración de la parcela ubicada en la calle Zeballos N° 6074, Barrio Las Dalías, a favor de la Sra. Ana María Isabel Ramírez.- LEGISLACIÓN Y HACIENDA.
9. Expte 2074-D-14: Declarando de Interés Social la escrituración de la parcela ubicada en la calle F. Martínez de Hoz N° 2507, Barrio Las Heras, a favor del Sr. Jorge Antonio Campos.- LEGISLACIÓN Y HACIENDA.
10. Expte 2075-D-14: Declarando de Interés Social la escrituración de la parcela ubicada en la calle 461 N° 785, Barrio San Patricio, a favor de la Sra. Nadia Daniela Robles.- LEGISLACIÓN Y HACIENDA.
11. Expte 2076-D-14: Declarando de Interés Social la escrituración de la parcela ubicada en la calle 3 de Febrero N° 5361, Barrio Domingo Faustino Sarmiento, a favor del Sr. Raúl Eduardo Pallone.- LEGISLACIÓN Y HACIENDA.
12. Expte 2077-D-14: Declarando de Interés Social la escrituración de la parcela ubicada en la calle 258 N° 1738, Barrio Gral. Belgrano, a favor de la Sra. Lucía Carolina Campos.- LEGISLACIÓN Y HACIENDA.
13. Expte 2083-D-14: Convalidando el Decreto N° 2819/2013 del D.E., por el cual se modifica la Estructura Orgánica del mismo, creando la Secretaría de Desarrollo Tecnológico y Mejora de la Administración y eliminando la Oficina para la Descentralización y Mejora de la Administración, de acuerdo al Art. 178 inc. 1) de la LOM.- LEGISLACIÓN Y HACIENDA.
14. Expte 2086-D-14: Transfiriendo a favor del Sr. Gastón Iván Ulrich, el dominio de excedente fiscal linderero a su propiedad ubicada en la calle Thames N° 3231, entre las calles E. Carriego y Av. (Circunvalación) Mario Bravo.- OBRAS Y LEGISLACIÓN.
15. Expte 2087-D-14: Transfiriendo a favor de los Sres. Mario Lucas Giacomini y Gisela Vaglio Giors, el dominio de excedente fiscal linderero a su propiedad ubicada en la calle Mitre N° 3927, entre las calles Formosa y Almafuerte.- OBRAS Y LEGISLACIÓN

**B) EXPEDIENTES Y NOTAS DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO**

16. Expte 2051-D-14: SECRETARIA DE ECONOMÍA Y HACIENDA: Eleva Estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos emitidos al 30 de septiembre del corriente .- HACIENDA.
17. Nota 256-NO-14: MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL: Adhiere a Proyecto de Ordenanza relacionado con el Registro de Pequeñas Unidades Productivas de Alimentos (REPUPA), Nota N° 105-NP-2013.- A SU ANTECEDENTE NOTA 105-NP-13.
18. Expte 2085-D-14: Solicita prórroga para la remisión del Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos de la Administración Central y Entes Descentralizados, correspondiente al Ejercicio 2015 y los proyectos de modificación a las Ordenanzas Fiscal-Impositiva.- HACIENDA.

**C) RESPUESTAS A COMUNICACIONES**

19. Expte 2071-D-14: Dando respuesta a la C-4398, referente a cantidad de simulacros realizados en escuelas municipales desde comienzos del 2012, hasta la fecha de solicitud de la misma y lugares donde se llevaron a cabo.- A SU ANTECEDENTE EXPTE. 1544-U-14.

**D) EXPEDIENTES Y NOTAS OFICIALES**

20. Nota 255-NO-14: FISCALÍA FEDERAL N° 2: Solicita informe referente a la existencia de actuaciones relacionadas con el local conocido como "MADAHO'S".- ARCHIVO.

21. Nota 258-NO-14: MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA: Eleva presentación en apoyo al Proyecto de Ordenanza de Pequeñas Unidades Productivas Alimenticias (Nota 105-NP-2013).- A SU ANTECEDENTE NOTA 105-NP-13.

22. Nota 260-NO-14: FISCALIA GENERAL: Eleva copia de la Instrucción General N° 01/14, referida a la creación de la Unidad Funcional Temática de Instrucción y Juicio N° 12, con competencia en los delitos de usurpación; e informa que no podrá asistir a la Jornada de Trabajo a realizarse en el H.C.D. – OBRAS Y LEGISLACIÓN.

23. Nota 262-NO-14: MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DE LA NACIÓN: Eleva presentación en apoyo al Proyecto de Ordenanza de Pequeñas Unidades Productivas Alimenticias (Nota 105-NP-2013).- A SU ANTECEDENTE NOTA 105-NP-13.

#### **E) NOTAS PARTICULARES**

24. Nota 257-NP-14: CLÍNICAS COLÓN, PUEYRREDON Y 25 DE MAYO: Plantean situación relacionada con el pago de la Tasa de Seguridad e Higiene para los Servicios Centrales (resonancia magnética, rayos, tomografía, etc.) que funcionan en esas instituciones.-CALIDAD DE VIDA, LEGISLACIÓN Y HACIENDA.

25. Nota 259-NP-14: GEMMA CULTURA: Solicita se declare de Interés del H.C.D. "El Congreso Latinoamericano Niñez, Adolescencia y Familia", a realizarse entre los días 19, 20 y 21 de noviembre del corriente en la Facultad de Derecho de la UNMDP.- EDUCACIÓN Y CULTURA.

26. Nota 261-NP-14: COOPERADORA DE LOS HOSPITALES H.I.E.M.I-H.I.G.A.: Solicita la exención del cumplimiento de artículos 5° y 8° de la Ordenanza N° 5030, por la Emisión N°50 de la Rifa Anual de dicha entidad.- HACIENDA.

27. Nota 263-NP-14: COMERCIAL RUGBY CLUB: Solicita colaboración para participar del "III Seven Internacional de Rugby Femenino contra la Violencia de Género", a realizarse en la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, los días 22 y 23 de noviembre del corriente.-DEPORTES Y RECREACIÓN.

28. Nota 264-NP-14: ONG LANITAS DE LUZ: Solicita se declare de Interés del H.C.D. el evento "TRENZANDO LUZ II", que se llevará a cabo el día 16 de noviembre del corriente en la Plaza del Agua.- EDUCACIÓN Y CULTURA.

#### **F) PROYECTOS DE BLOQUES POLITICOS Y DE SRES. CONCEJALES**

29. Expte 2050-FV-14: FRENTE PARA LA VICTORIA: PROYECTO DE RESOLUCIÓN: Adhiriendo en todos los términos a la Ley N° 14.449 y su Decreto Reglamentario N° 1062/13, referente a la promoción del derecho a la vivienda y un hábitat digno y sustentable.- OBRAS Y LEGISLACIÓN.

30. Expte 2054-AM-14: ACCIÓN MARPLATENSE: PROYECTO DE RESOLUCIÓN: Expresando beneplácito por el histórico lanzamiento del primer satélite Geo Estacionario Argentino ARSAT-1.- EDUCACIÓN Y CULTURA.

31. Expte 2055-U-14: UNIÓN CÍVICA RADICAL: PROYECTO DE COMUNICACIÓN: Solicitando al D.E. realice las gestiones pertinentes para que las comunicaciones con los teléfonos móviles de las patrullas afectadas al CPC, sean gratuitas para quienes las efectúan, tanto desde telefonía fija como móvil.- LEGISLACIÓN.

32. Expte 2056-FV-14: FRENTE PARA LA VICTORIA: PROYECTO DE RESOLUCIÓN: Declarando de Interés del H.C.D. el "II Encuentro de Trabajo Social: Políticas Públicas e Intervención Profesional", a realizarse los días 24 y 25 de octubre del corriente en nuestra ciudad.-EDUCACIÓN Y CULTURA.

33. Expte 2057-FV-14: FRENTE PARA LA VICTORIA: PROYECTO DE RESOLUCIÓN: Expresando beneplácito por el lanzamiento al espacio del primer satélite geoestacionario argentino Arsat-1 realizado el día 16 de octubre de 2014 desde la Guayana Francesa.- EDUCACIÓN Y CULTURA.

34. Expte 2058-FV-14: FRENTE PARA LA VICTORIA: PROYECTO DE RESOLUCIÓN: Otorgando el título al "Compromiso Social" al ingeniero Andrés Rodríguez, Jefe del proyecto Arsat-1, que fue lanzado al espacio el día 16 de octubre de 2014 desde la Guayana Francesa. –EDUCACIÓN Y CULTURA.

35. Expte 2059-U-14: UNIÓN CÍVICA RADICAL: PROYECTO DE COMUNICACIÓN: Solicitando al D.E. informe sobre diversos ítems en relación a los Comedores Infantiles y de Adultos Mayores que asiste la M.G.P.- CALIDAD DE VIDA.
36. Expte 2060-AM-14: ACCIÓN MARPLATENSE: PROYECTO DE RESOLUCIÓN: Declarando "Visitante Notable" al Sr. Richard Chistopher Wakeman, por su destacada trayectoria como tecladista del grupo de rock YES.- EDUCACIÓN Y CULTURA.
37. Expte 2061-CJA-14: CONCEJAL REINALDO J. CANO: PROYECTO DE COMUNICACIÓN: Solicitando al D.E. informe en referencia a elementos técnicos utilizados para establecer el valor de la tarifa del boleto plano de transporte público de pasajeros.- TRANSPORTE Y TRÁNSITO
38. Expte 2062-CJA-14: CONCEJAL CARLOS F. ARROYO: PROYECTO DE ORDENANZA: Creando el cargo de "Enfermera Escolar" en todas las Escuelas Municipales ubicadas en el Partido de Gral. Pueyrredon.- CALIDAD DE VIDA, EDUCACIÓN, LEGISLACIÓN Y HACIENDA.
39. Expte 2063-FV-14: FRENTE PARA LA VICTORIA: PROYECTO DE COMUNICACIÓN: Viendo con agrado que el D.E. gestione la red de agua potable y cloacas para los Barrios Estación Camet, La Laura, Castagnino, Las Margaritas, 2 de Abril, Santa Ángela, La Trinidad y El Sosiego.- RECURSOS HÍDRICOS.
40. Expte 2064-FV-14: FRENTE PARA LA VICTORIA: PROYECTO DE COMUNICACIÓN: Viendo con agrado que el D.E. disponga los medios pertinentes para la construcción de una colectora vial, desde Estación Camet hasta la rotonda del aeropuerto Astor Piazzolla.-TRANSPORTE Y TRÁNSITO, OBRAS Y HACIENDA.
41. Expte 2065-U-14: UNIÓN CÍVICA RADICAL: PROYECTO DE RESOLUCIÓN: Declarando de Interés del H.C.D, la "Red Mundial de Escuelas: Scholas Ocurrentes" promovida por el Papa Francisco.- EDUCACIÓN Y CULTURA.
42. Expte 2066-CJA-14: CONCEJAL CARLOS F. ARROYO: PROYECTO DE COMUNICACIÓN: Solicitando al D.E. coordine con la Dirección de Vialidad Provincial, Accidentología Vial del Ministerio del Interior y el Departamento de Inspección de Tránsito Municipal , la realización de un estudio integral sobre los accidentes ocurridos en la Ruta N° 11 en el tramo Camet-Santa Clara del Mar y aconsejen las medidas de seguridad a adoptar. -TRANSPORTE Y TRÁNSITO.
43. Expte 2067-FV-14: FRENTE PARA LA VICTORIA: PROYECTO DE ORDENANZA: Disponiendo que el D.E. no otorgue pauta publicitaria ni propaganda oficial, a aquellos medios de comunicación que publiquen entre sus contenidos, avisos que promuevan la oferta sexual o hagan, explícita o implícita referencia a la solicitud de personas destinadas al comercio sexual, en total incumplimiento con el Decreto Nacional N° 936/2011.- LEGISLACIÓN.
44. Expte 2068-FV-14: FRENTE PARA LA VICTORIA: PROYECTO DE COMUNICACIÓN: Viendo con agrado que el D.E. estudie la posibilidad de implementar un servicio de fonoaudiología destinado a aquellos estudiantes del Inst. de Formación Docente "Almafuerte", que no tengan acceso a una cobertura médica gratuita, a efectos de que continúen sus estudios, de acuerdo al diseño curricular para la Educación Superior, confeccionado por la Dirección Gral. de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires.- CALIDAD DE VIDA Y EDUCACIÓN.
45. Expte 2078-FV-14: FRENTE PARA LA VICTORIA: PROYECTO DE COMUNICACIÓN: Solicitando al D.E. gestione ante las autoridades de Obras Sanitarias Mar del Plata-Batán, la realización de obras de cloacas en el Barrio Félix U. Camet.- RECURSOS HÍDRICOS.
46. Expte 2079-FV-14: FRENTE PARA LA VICTORIA: PROYECTO DE COMUNICACIÓN: Solicitando al D.E. gestione ante las autoridades de Obras Sanitarias Mar del Plata-Batán, la realización de las obras de entubamiento del drenaje hídrico del Barrio Félix U. Camet.-RECURSOS HÍDRICOS.
47. Expte 2080-FV-14: FRENTE PARA LA VICTORIA: PROYECTO DE COMUNICACIÓN: Solicitando al D.E. arbitre los medios para la realización de obras de gas natural para el Barrio Félix U. Camet.- OBRAS, SEGURIDAD Y PLANEAMIENTO.
48. Expte 2081-CJA-14: CONCEJAL GUILLERMO SAÉNZ SARALEGUI: PROYECTO DE ORDENANZA: Creando el Programa Municipal de Recolección de Basura electrónica (también conocida como e-scrap ó RAEE: residuos de aparatos eléctricos y electrónicos).- A SU ANTECEDENTE EXPTE. 1077-U-12.
49. Expte 2082-AM-14: ACCIÓN MARPLATENSE: PROYECTO DE RESOLUCIÓN: Declarando de interés la realización del evento "Más por nuestros vínculos: Varieté de diversión", que se llevará a cabo el día 2 de noviembre de 2014. - EDUCACIÓN Y CULTURA.

50. Expte 2088-U-14: UNIÓN CÍVICA RADICAL: PROYECTO DE COMUNICACIÓN: Solicitando al D.E. informe sobre diversos ítems conforme a lo dispuesto por el Art. 7º (ref. monto destinado a mantenimiento y conservación del inmueble), del Convenio suscripto entre la M.G.P. y la Asociación Civil Mar del Plata Golf Club.- OBRAS Y LEGISLACIÓN.

#### **G) PROYECTO DE COMISIONES INTERNAS**

51. Expte 2053-C19-14: COMISIÓN DE DEPORTES Y RECREACIÓN: PROYECTO DE RESOLUCIÓN : Expresando reconocimiento al Atleta Mariano Mastromarino por su destacada participación en la "Maratón Internacional de Buenos Aires" que se llevó a cabo el día 12 de octubre de 2014.- DEPORTES Y EDUCACIÓN.

### **III- MOCIONES DE PREFERENCIA PREFERENCIAS ACORDADAS**

#### **A) A PEDIDO DEL BLOQUE DE ACCIÓN MARPLATENSE**

52. Expte 1137-FV-14: PROYECTO DE COMUNICACIÓN: Encomendando al D.E, la condonación de la deuda de la Cooperativa de Trabajo Frigorífico Recuperar Ltda., o una alternativa que asegure la sustentabilidad de dicho establecimiento.-

#### **B) A PEDIDO DEL BLOQUE DE LA UNIÓN CÍVICA RADICAL**

53. Expte 1969-U-14: PROYECTO DE ORDENANZA: Declarando la Emergencia en Seguridad Pública en el Partido de Gral. Pueyrredon por el término de seis meses, y citando al Sr. Secretario de Seguridad, Control y Justicia Municipal.-

### **IV.- DICTAMENES DE COMISION.**

#### **A) ORDENANZAS:**

- 54.- Expte. 1806-D-13: Aprobando el "Sello a la Excelencia y Calidad Hecho en Mar del Plata", en adelante "EL SELLO" cuyo otorgamiento estará a cargo de la Secretaría de Desarrollo Productivo.
- 55.- Expte. 1704-D-14: Autorizando al Departamento Ejecutivo a proceder a la adjudicación de la UTF Punta Canera IV-V a favor de la firma Mar del Waikiki S.A.
- 56.- Expte. 1808-D-14: Convalidando el Decreto n° 1229 dictado por el Departamento Ejecutivo, mediante el cual se adjudica la Licitación Pública N° 14/13 para la "Adquisición de equipamiento informático con destino a varias dependencias municipales".
- 57.- Expte. 1871-D-14: Autorizando al señor Roberto Iparraguirre a afectar con el uso de suelo "Venta de Materiales de Construcción, Arena y Piedra a Granel", junto a la admitida en el inmueble sito en la Avda. Fermin Errea n° 1511/17.
- 58.- Expte. 1905-CJA-14: Encomendando al Departamento Ejecutivo la construcción de pavimento y cordón cuneta de varias calles del Barrio General San Martín.
- 59.- Expte. 1975-D-14: Aceptando la donación efectuada por el Sr. Rubén Ramos de 7 calefactores usados, los que serán destinados a la Secretaría de Salud para ser utilizados en las dependencias del área.
- 60.- Expte. 1977-D-14: Autorizando a afectar con el uso "Geriátrico" el inmueble ubicado en la Avda. de los Trabajadores 4167.
- 61.- Expte. 1997-D-14: Autorizando a OSSE, a dar de baja en forma definitiva de su patrimonio varios vehículos.
- 62.- Expte. 1998-D-14: Autorizando a la señora María Schunk a afectar, con ampliación de superficie, el inmueble ubicado en la Av. Juan José Paso n° 2334, para el uso "Geriátrico".
- 63.- Expte. 1999-D-14: Autorizando al señor Leandro Casarsa y a la señora Luciana Gómez, a adoptar la tipología edilicia de semiperímetro libre, en la ampliación de una vivienda unifamiliar a construir en la calle Tupac Amaru s/n°.
- 64.- Expte. 2001-D-14: Dando de baja del patrimonio municipal de la Administración Central varios vehículos.
- 65.- Expte. 2005-D-14: Adhiriendo OSSE a la Ley Provincial N° 13559, vinculada con el personal de la administración pública provincial que acredite la calidad de ex soldado conscripto de las Fuerzas Armadas y de Seguridad.
- 66.- Expte. 2010-D-14: Autorizando al señor Juan Carlos Bellotti, a anexar el uso de suelo: "Fábrica de Dulces de Frutas", al rubro habilitado que se desarrolla en el inmueble sito en la Avda. Carlos Tejedor 450.
- 67.- Expte. 2015-D-14: Autorizando al señor Ángel Coppolecchio Dilucca a transferir a su nombre, los usos "Hotel - Restaurante - Café", que se desarrollan en el inmueble ubicado en la Diagonal Norte entre las calles Atahualpa y De La Maza.

- 68.- Expte. 2032-D-14: Convalidando Decreto n° 2392, del Departamento Ejecutivo, mediante el cual se reconoció de legítimo abono y se autorizó el pago a favor de AUTOTRANSPORTE S.R.L. por el servicio de transporte adaptado para personas discapacitadas, durante el mes de Septiembre del año 2010.
- 69.- Expte. 2058-FV-14: Otorgando la distinción al “Compromiso Social” al ingeniero Andrés Rodríguez, graduado en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Mar del Plata y jefe del proyecto ARSAT-1.

**B) RESOLUCIONES:**

- 70.- Expte. 1965-P-14: Declarando de interés las Jornadas Farmacéuticas 2014, que tendrá lugar los días 31 de octubre y 1 de noviembre de 2014.
- 71.- Expte. 2006-U-14: Expresando reconocimiento a la Historieta “Mafalda” y a su autor Joaquín Salvador Lavado Tejón (Quino), al cumplirse el 50 aniversario de su creación.
- 72.- Expte. 2054-AM-14: Expresando beneplácito por el histórico lanzamiento del primer satélite geostacionario argentino ARSAT-1, que tuviera lugar el 16 de octubre de 2014 desde Guayana Francesa.
- 73.- Expte. 2065-U-14: Declarando de interés la “Red Mundial de Escuelas: Scholas Occurrentes”, impulsada por el Papa Francisco.
- 74.- Nota 249-NO-14: Declarando de interés la labor que realiza la Editorial de la Universidad Nacional de Mar del Plata.
- 75.- Nota 259-NP-14: Declarando de interés el “Congreso Latinoamericano Niñez, Adolescencia y Cultura”, a llevarse a cabo los días 19, 20 y 21 de noviembre de 2014 en la Facultad de Derecho.

**C) DECRETO:**

- 76.- Exptes. y Notas: 1050-FV-2014; 1275-D-2014; 1740-U-2014; 1930-D-2014; 2051-D-2014; 131-NP-2014 ; disponiendo su archivo.

**D) COMUNICACIONES:**

- 77.- Expte. 1131-CJA-14: Solicitando al Departamento Ejecutivo informe los motivos por los que se adjudicó el sonido para la realización de la Copa Davis a la empresa cuya oferta no fue el precio más bajo de las presentadas.
- 78.- Expte. 1879-P-14: Solicitando al Departamento Ejecutivo informe diversos puntos, en base a las Ordenanzas n° 12719 y n° 15831 referidas al Asentamiento Poblacional Paso.
- 79.- Expte. 1935-U-14: Solicitando al Departamento Ejecutivo informe el plazo previsto para la ejecución de las obras que permitan dotar de edificios propios a las escuelas secundarias municipales.
- 80.- Expte. 1949-U-14: Viendo con agrado se gestione la posibilidad de mudar el funcionamiento del Instituto Superior de Formación Docente “Almafuerte” a las instalaciones que ocupa el Instituto Superior de Formación Docente n° 84 en el Estadio José María Minella.
- 81.- Expte. 2027-U-14: Viendo con agrado que el Departamento Ejecutivo informe diversos puntos en relación a la construcción del camino de acceso para micros de larga distancia a la Estación Ferroautomotora.
- 82.- Expte. 2029-FV-14: Solicitando al Departamento Ejecutivo la mejora y repavimentación del camino rural comprendido por las calles 1, 11 y Avda. Tetamanti, que comunican a varios barrios.
- 83.- Expte. 2040-U-14: Solicitando al Departamento Ejecutivo elabore un plan de obras a los efectos de adecuar, en un plazo de 30 días, la transitabilidad de varias arterias.

**V.- EXPEDIENTES CON PLAZO CUMPLIDO CONFORME LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 52º DEL REGLAMENTO INTERNO.**

- 84.- Expte. 2156-D-08: Desafectando de la Ordenanza n° 10075, (Código de Preservación Patrimonial), el inmueble ubicado en la calle Santa Fe 2431
- 85.- Expte. 1434-U-13: Solicitando al D.E. informe ref. a la implementación de proyectos anunciados por el Sr. Director de Protección Ciudadana, Dr. César Ventimiglia.
- 86.- Expte. 1489-U-13: Declarando de Interés Patrimonial Histórico al sector de la Diag. Pueyrredon y calle Belgrano en donde se emplazo la "Carpa de la Solidaridad" desde el 13/07/1994 hasta el 24/02/1995.
- 87.- Expte. 1510-FV-13: Solicitando al D.E. informe sobre varios items relacionados con el cumplimiento de la Ordenanza 18681 referida a la aceptación de la donación de un monumento y su posterior emplazamiento en la Plaza España.
- 88.- Nota 158-NP-13: Jardín Municipal N° 7. Solicita intervención del H. Cuerpo para dar solución a la falta del recurso de agua potable para dicho establecimiento.
- 89.- Expte. 1004-P-14: Encomendando al D.E, el cumplimiento de la Resolución 836/2007 del Organismo Pcial. de Desarrollo Sustentable, ref. a construcción de conducto de descarga del Pluvial Jara sobre balnearios de Av. Constitución.
- 90.- Expte. 1020-U-14: Expresando rechazo al anuncio del Gobierno Nacional, ref. a la importación de productos de temporada, lo cual atenta contra la producción local.-

- 91.- Expte. 1094-DP-14: Afectando de Interés Patrimonial en los términos de la Ordenanza n° 10075 "Código de Preservación Patrimonial" el inmueble sito en la calle España n° 1486 donde funciona la sede de la Asociación Gremial de Músicos.
- 92.- Expte. 1115-DP-14: Remite Resolución en relación a la actuación n° 4605, ref. a continuidad laboral de los empleados gastronómicos del Mirador Waikiki.
- 93.- Expte. 1144-FV-14: Viendo con agrado que el DE, realice gestiones para la restitución del tractor marca Massei Ferguson rojo, propiedad de la Asoc. Vecinal de Fomento Felix U. Camet.
- 94.- Expte. 1425-FV-14: Expresando repudio al incumplimiento del Decreto n° 936/11 ref. a publicaciones de avisos de oferta sexual realizadas por el semanario "De Todo".
- 95.- Expte. 1567-P-14: Viendo con agrado que el DE arbitre los medios necesarios para asegurar la integridad física del cuerpo docente, alumnos y familiares que asisten al Instituto 84 que dicta el profesorado de educación física en las instalaciones del Estadio Mundialista.
- 96.- Expte. 1572-DP-14: Solicita autorización para la suscripción del Acta de Compromiso con el Ministerio de Turismo de la Nación, a fin de adherir a la promoción del Código de Conducta para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes en viajes y turismo.
- 97.- Expte. 1575-V-14: Solicitando al DE informe sobre diversos ítems ref. inmueble denominado "Casa del Puente".
- 98.- Expte. 1602-CJA-14: Creando en el ámbito del Partido de Gral. Pueyrredon, el Registro Municipal de Cerrajereros.
- 99.- Expte. 1604-FV-14: Expresando repudio al fallo de la Corte Suprema de EE.UU de rechazar el tratamiento de la apelación presentada por la República Argentina que ordena el pago a los fondos buitres.
- 100.- Expte. 1609-FV-14: Viendo con agrado que el DE disponga los medios pertinentes para la instalación de cámaras de seguridad en la intersección de la calle Amaya con Av. Libertad.
- 101.- Expte. 1613-BFR14: Estableciendo la instalación de reductores de velocidad sólo en las calles de circulación por la mano izquierda.
- 102.- Expte. 1616-U-14: Adhiriendo al proyecto de ley S-2095/13, ref. a reducción de consumos pasivos por la utilización de artefactos de producción instantánea de agua caliente (calefones), que utilicen piloto.
- 103.- Expte. 1634-D-14: Reconociendo de legítimo abono y autorizando el pago de \$ 2000 por la actuación realizada el día 31 de agosto de 2012 en el Teatro Municipal Colón por los grupos Smitten y Fiura.
- 104.- Nota 39-NP-14: Taxi Puerto s.r.l Remite presentación ref. a implementación de sistema GPS para las unidades de servicio de taxis en el Partido de Gral. Pueyrredon.
- 105.- Nota 40-NP-14: Leofanti, Luis. Solicita se tomen medidas conducentes a erradicar la actividad de "cuida coches" sobre la calle Córdoba N° 2969.
- 106.- Nota 42-NP-14 Sociedad de Fomento Florentino Ameghino. Solicitan ampliación de la carpeta asfáltica de la calle Trinidad Tobago hasta calle Ituzaingo para que sea financiada con el fondo de transporte, para el ingreso de la línea 522 a dicho barrio.
- 107.- Nota 100-NP-14: Armengol Susana y otros. Solicita se elabore un proyecto para crear un lugar de contención para niños, adolescentes y adultos en situación de calle.
- 108.- Nota 147-NP-14: Familiares Juez Pedro C. F. HOOFT. Informan al H. Cuerpo fallo del Jury al Juez Pedro C. F. Hooft.
- 109.- Nota 155-NP-14: BAZANNO EMANUEL. Remite proyecto para la construcción de una bicisenda Mar del Plata-Sierra de los Padres.
- 110.- Nota 158-D-14: Mensaje. Solicita la remisión en calidad de préstamo del Expte. 1235-D-2014, ref. a construcción edificio ubicado en calle Bolívar 1275/87.

**Sr. Presidente:** En los asuntos entrados, del punto 5) al punto 51), corresponde aprobar los giros dados a los mismos por esta Presidencia. Si no hay observaciones, se darán por aprobados. Aprobados.

- 5 -

#### ACTAS DE SESIONES

**Sr. Presidente:** En consideración las Actas de Sesiones correspondientes a las reuniones 17ª y 18ª del Período 99º. Si no hay observaciones se darán por aprobadas. Aprobadas.

- 6 -

#### DECRETOS DE LA PRESIDENCIA DEL HONORABLE CUERPO

**Sr. Presidente:** En el punto B) se detallan los Decretos dictados por esta Presidencia. Si no hay observaciones se darán por aprobados. Aprobados.

#### CUESTIONES PREVIAS

- 7 -

#### CUESTIÓN PREVIA CONCEJAL ARROYO

**Sr. Presidente:** Por un homenaje, tiene la palabra el concejal Arroyo.

**Sr. Arroyo:** Gracias, señor Presidente. En realidad cuando entré hoy al recinto de este Honorable Concejo, noté la presencia de quien fuera profesor mío de Educación Democrática, cuando yo tenía 14 años. Quiero resaltarlo porque está aquí presente el profesor ...

*-Aplausos y continúa el*

**Sr. Arroyo:** Gracias a este hombre que ustedes ven ahí, yo aprendí.

**Sr. Presidente:** Gracias, concejal Arroyo. Lo saludamos al profesor y le damos la bienvenida a este recinto.

- 8 -

**CUESTIÓN DE PRIVILEGIO CONCEJAL  
MARIO RODRÍGUEZ**

**Sr. Presidente:** Concejal Mario Rodríguez.

**Sr. Rodríguez:** Sí, señor Presidente. En verdad quiero hacer una cuestión de privilegio, en uso de la facultad que nos da el artículo 75º del Reglamento Interno, que dice claramente que “las cuestiones de privilegio son las que afectan los derechos del Concejo colectivamente, su seguridad, dignidad y la integridad de su actuación y sus procedimientos. Las que afectan los derechos, reputación y conducta de los concejales individualmente y solo en lo que hace a su idoneidad representativa”. La verdad que la UCR en general y personalmente como concejal integrante de este bloque, nosotros tenemos un enorme respeto por la prensa independiente, por el periodismo, nos parece central la crítica como forma de construcción colectiva, social. Pero sinceramente creo que hay límites a los cuales nos tenemos que ceñir todos. Y la verdad que a veces siento que esos límites se superan, y siento que el agravio, la descalificación, están de más, porque la verdad que como dice siempre ese dicho “el agravio descalifica más al que lo usa que al que lo recibe”. Pero en este sentido, desde este Bloque de la UCR, cansados de los agravios, no vamos a dejar pasar una más, y menos sobre todo, cuando esos agravios se reproducen semanalmente en un diario de la ciudad de Mar del Plata, por parte de aquellos que han superado todos los límites. Que no nos merece el menor de los respetos como profesionales y ahora tampoco como personas de bien por lo menos, no los consideramos personas de bien al utilizar calificativos que la verdad que son absolutamente repudiables. Uno puede utilizar en el medio de un debate, un término inapropiado, lo hemos hecho en este Concejo Deliberante, lo he hecho en este Concejo Deliberante. Y cuando fui amonestado por ello, pedí disculpas públicamente. Lo decíamos el otro día, las personas de bien cuando nos equivocamos pedimos disculpas. Pero utilizar términos que comparan a quienes hacemos política desde un bloque de la oposición en este caso, y utilizar como término agravante la comparación de nuestras actitudes con aquellos que padecen una enfermedad, es sinceramente repudiable, intolerable. La verdad que yo quisiera -y ojalá lo logre- tener la sensibilidad, tener la bonhomía, tener el cariño, tener el amor, tener el afecto, que les veo transmitir, que les veo tener, que siento, cuando abrazo a alguien, alguna persona, algún niño, con Síndrome de Down. Me siento disminuido ante ellos, siento que soy menos persona que ellos, porque ellos tienen un amor, tienen un cariño, tienen una dulzura, que posiblemente nosotros que nos contaminamos con cosas que ellos no se contaminan, no tienen. Y por eso cuando uno siente el abrazo de una persona con Síndrome de Down, siente que está abrazando a una mejor persona que la que uno es. Por eso la verdad que utilizar la descalificación hacia un circunstancial adversario político del Intendente Pulti, diciéndole que es un mogólico, la verdad que me lleva a hacer esta cuestión de privilegio, pero en el fondo no sé si me está agravando o me está felicitando de la forma en que nos movemos desde el Bloque de la UCR. Pero sé que no se hace desde la buena fe esa crítica, y sé que se ha apelado a una descalificación que comúnmente se utiliza cuando se terminan los argumentos y se recurre al agravio. Por eso es que no me sorprendió porque esto viene en una escalada de violencia verbal que en algún momento alguien del oficialismo -que tiene vasos comunicantes con este personaje que columna a columna, martes a martes, nos denosta públicamente- deberá hacerle llegar el Concejo la sugerencia de que todo tiene un límite, de que se puede construir política u opinión política sin recurrir al agravio o a la descalificación. Y mucho menos, a utilizar agravios que quiere emparentarnos -ojalá nos emparente- con aquellos que tienen una capacidad diferente.

*-Siendo las 11:55 ingresa el concejal Rosso. Continúa el*

**Sr. Rodríguez:** Le agradezco a ese personaje, que haya dicho que quienes integramos el Bloque de la UCR somos mogólicos, le agradezco sinceramente. Ojalá alguna vez logre estar a la altura de las capacidades que ellos tienen. Lamentablemente los adultos vamos perdiendo las cosas que nos enseñan o que mamamos en la niñez, nos vamos endureciendo, nos vamos transformando. Ellos no, ellos son siempre igual, ellos son siempre tiernos, cariñosos, amables, sensibles, amorosos, toda la vida son así, y ojalá nosotros no perdiéramos esas sensibilidades que ellos tienen por siempre. Por eso, a ese personaje, nuestro mayor rechazo porque sabemos que los términos no lo usan en este sentido que nosotros estamos diciendo; lo utilizan en términos de denostación. Cuando se acaban los argumentos, empiezan los agravios. Por eso espero la solidaridad de los bloques de este Concejo Deliberante, porque hoy nos toca a nosotros sentirnos agraviados de esta manera, pero también le toca circunstancialmente a otros bloques, porque van poniéndonos en fila y ante cada votación distinta a la del oficialismo que hay en el Concejo Deliberante, vamos semanalmente estando en la palestra y nos van

fusilando mediáticamente, pero nunca habían recurrido a un agravio de esta naturaleza. Ojalá recibamos la solidaridad de aquellos que entiendan -como nosotros- que hasta para el periodismo independiente hay un límite. El agravio, la descalificación, es el límite. Muchas gracias, señor Presidente.

**Sr. Presidente:** Vamos a someter a votación el pase a Comisión de la cuestión de privilegio que, conforme al artículo 75°, debe ser girada también a la Comisión de Legislación. Sírvanse marcar sus votos: aprobada por unanimidad

- 9 -

### HOMENAJE AL EX PRESIDENTE NÉSTOR KIRCHNER

**Sr. Presidente:** Por otro homenaje, tiene la palabra el concejal Gutiérrez.

**Sr. Gutiérrez:** Gracias, señor Presidente. Lo que nosotros queríamos brindar en realidad hoy, es un homenaje a quien fue Presidente, dos veces Gobernador e Intendente de la ciudad de Río Gallegos, al doctor -y para nosotros compañero- Néstor Carlos Kirchner, ya que este último lunes 27 de octubre se cumplieron cuatro años de su fallecimiento. Por eso nos parecía importante traer a la memoria de este Concejo Deliberante, quien por lo menos para nuestro bloque y para muchos argentinos, fue quien significó un cambio en el modo de gobernar, significó una apertura para nuevas generaciones que se fueron interesando en la política. Néstor Carlos Kirchner fue un militante integral para nosotros, como decía. No reconocemos solamente al Presidente, sino que reconocemos a un militante social, político y con altísimos rasgos de compromiso hacia su tarea de militante. Por eso no mencionar mucho más que un breve reconocimiento, porque nosotros a este gran Presidente, a este Gobernador y a este militante, lo recordamos en una militancia todos los días. El último lunes, cuando se cumplieron cuatro años de su fallecimiento, la militancia del FpV, la militancia juvenil, lo recordó cerrando una gran cantidad de acciones solidarias, en muchísimos lugares de nuestra Argentina. Otras organizaciones que tuvieron la posibilidad, se acercaron al lugar donde él se encuentra descansando hoy, a hacer un sentido homenaje. Por eso hoy lo queríamos hacer acá en nuestro Concejo Deliberante, porque para los que venimos de una época en donde la política estaba en la mano de algunos pocos o por lo menos así lo íbamos creyendo y lo íbamos viendo, nos transformó la idea de que la política era el sentido colectivo, era el sentido de todos los sectores sociales y sobre todo era el sentido también y era con el sentido y la participación de los sectores juveniles. Quiero traer a la memoria del Concejo Deliberante dos imágenes que tengo personalmente en la memoria, pero que es de la memoria colectiva de muchos de los argentinos. Una tiene que ver con esos días cercanos al 27 de octubre, cuando él fallece y la Plaza de Mayo y todas las cercanías, era colmada de muchísimas personas, de muchas familias, de muchos niños, pero sobre todo, de mucha juventud. Que con el dolor de despedir a un líder, se comprometían a seguir transitando la política como herramienta de cambio y de liberación. Por eso hoy lo queríamos traer a la memoria de este Concejo Deliberante y lo hicimos el último lunes pasado junto con nuestras organizaciones militantes, y lo llevamos a la memoria de todos los marplatenses y de todos los argentinos. Néstor, cuando comenzó su gobierno como Presidente, había asumido con menos votos que la cantidad de desocupación que teníamos en la Argentina. No solamente por el trabajo propiamente de un Gobierno, sino por el compromiso asumido junto con un montón de organizaciones políticas, sociales, culturales y religiosas, se fue transformando la Argentina, que es la Argentina que hemos podido vivir a lo largo de estos últimos diez o doce años.

*-Siendo las 12:04 asume la Presidencia el concejal Cano. Continúa el*

**Sr. Gutiérrez:** Habitualmente cuando nos juntamos con los compañeros militantes, no nos gusta estar recordando cada uno de los puntos alcanzados a lo largo de estos años, pero sí tenemos en nuestra memoria cuál era la forma que teníamos de militar y cómo se transformó esa forma de militar. Y eso para nosotros, para muchos, fue también y en consecuencia, gracias a Néstor Kirchner. A la política de apertura hacia nuevas generaciones, hacia sectores que eran medianamente escuchados, que eran medianamente recibidos como pueden ser las Abuelas y las Madres de Plaza de Mayo. Y fue transformando todo aquello que estaba fuera de la Casa Rosada, en nuevas políticas. Por eso hoy, nuevamente lo digo con orgullo y con alegría, recordamos a quien nos transformó en nuestra forma de hacer política. Nada más, muchas gracias.

**Sr. Presidente (Cano):** Concejal Urdampilleta.

**Sra. Urdampilleta:** Gracias, señor Presidente. Queremos sumarnos a este homenaje a nuestro Presidente fallecido, Néstor Carlos Kirchner, sobre todo quedarnos con esa imagen de quien no dejó sus convicciones en la puerta de la Casa Rosada. Y esa tal vez es la figura que más lo hace palpable y hace palpable toda su gestión y su forma de hacer política, con pasión, con convicción y sin olvidarse jamás de los principios y los ideales que lo habían llevado a ese lugar. La verdad que hablar de todo lo que significó el gobierno resultaría muy extenso, yo me quiero quedar con esa imagen de quien no abandonó sus convicciones, quedarme con una imagen de quien se animó a bajar los cuadros de Videla. Me parece que esa figura que recorrió el mundo y que transformó la Argentina en uno de los países que están en la avanzada de las políticas de los derechos humanos de todo el mundo, tiene que ver con estos gestos y con esta política que Kirchner llevó al gobierno. No sólo eso, sino que además junto con los otros Presidentes latinoamericanos contemporáneos, pudo sentar las bases de esta unidad latinoamericana que hoy tratamos de sostener y luchamos por ella, y por suerte en este último domingo, se está consolidando. Nosotros queremos sumarnos a este homenaje y reforzar en el recuerdo de esta figura, de ideales, de convicciones profundas, de quien hasta el último día luchó por lo que quiso y por lo que creó. No podemos dejar de recordar la sensación de orfandad que sentimos muchos el día que Néstor muere. Hoy tenemos en su recuerdo a un gran Presidente y

el orgullo de muchos de nosotros de haber transitado este proceso y de haber sido contemporáneos, de haber podido conocer, luchar y discutir en este momento. Así que, gracias y disculpen porque me conmueve un poco el tema.

**Sr. Presidente:** Concejal Baragiola.

**Sra. Baragiola:** Señor Presidente, para adherir al recuerdo de quien fuera el ex Presidente Néstor Kirchner. Alguien que para mí es un militante de la política como lo fuera Raúl Alfonsín; son dos hombres que han marcado la democracia estos últimos treinta años, personas que han reivindicado la política, que han reivindicado la militancia y han trascendido justamente por todo lo llevado adelante desde sus Presidencias y desde su militancia política. Así que vaya nuestro recuerdo para estos dos militantes y en particular para Néstor Kirchner, a quien se lo recuerda desde el 27 de octubre como alguien que ha construido en la política desde la igualdad, como alguien que ha construido en la política para que nuestros jóvenes supieran lo que es este gusto que tenemos muchos por la militancia en democracia. Muchas gracias.

- 10 -

### RECORDATORIO DEL 31º ANIVERSARIO DEL RETORNO A LA DEMOCRACIA

**Sr. Presidente:** Por otro homenaje, tiene la palabra el concejal Coria.

**Sra. Coria:** Gracias, señor Presidente. Hoy es 30 de octubre, me parece que mucho menos en este recinto podemos dejar pasar el aniversario de los 31 años desde la recuperación democrática. Es una fecha que todos los que tenemos más edad por supuesto recordamos, como una fecha emotiva, como una fecha de cambio, donde me parece que se comenzó a asentar las bases de una nueva historia de la Argentina moderna, donde se posibilitó no sólo la reinstauración del sistema democrático, sino que además se comenzó a poner en blanco sobre negro la cuestión de los valores, la cuestión de nuestra historia, lo que habíamos pasado en la historia más reciente, en la negra historia desde los años 76' al 83'. Pero también me parece que se comienza a instalar una nueva forma de ver las cosas, de ver el todo, de ver el rol del Estado, de ver el rol de cada uno de nosotros. Dando no sólo cierre a esta etapa tan oscura -como recién mencionaba en la inaugurada del 24 de marzo del 76'- sino también abriendo una nueva etapa que tenía que ver y que sigue teniendo que ver con la vida, con el reencuentro, con los principios solidarios, con la enorme importancia y el tremendo significado que tiene el respeto por los derechos humanos. Que muchas veces en el fragor de la discusión, nosotros nos encargamos de recordar que esos derechos humanos que seguimos reivindicando y que hoy por supuesto seguimos cuidando, tuvieron un nacimiento muy importante y es el que hemos cuidado precisamente a partir del 30 de octubre de 83'. Y esto no lo digo desde mi bloque por ser nosotros integrantes de la UCR, porque a esta altura de la historia tengo la sensación de que aquel primer Presidente, el doctor Raúl Alfonsín, fue un Presidente surgido del radicalismo, pero para todo el país. Él hablaba de todos, él hablaba del reencuentro de los socialistas, de los peronistas, de los radicales, de los demócratas progresistas, en aquel momento, y del compromiso que teníamos que asumir para tener por lo menos 100 años de democracia. Creo que en este transitar en estos 31 años que han transcurrido, con luces y sombras, con problemas como todas las sociedades lo tienen, creo que estamos asumiendo el compromiso de garantizar esta democracia, no sólo para los cien, sino para los años que vienen. Y rescato una cuestión más. Nosotros veníamos de haber pasado con la guerra de Malvinas, una guerra que nos atravesó, que nos transformó también como sociedad. Por allí a mi generación mucho más que a otra -mi generación fue los que fueron en aquel momento- y poder salir de esa época tan oscura de los años del proceso, poder salir de lo que significó para nosotros la guerra de Malvinas, y comenzar a instaurar el discurso de la paz, el discurso del compromiso con los derechos y con las garantías, me parece que es una de las cosas más importantes que se instalaron a partir del 30 de octubre y por supuesto comenzando a plasmarse efectivamente a partir del 10 de diciembre de la fecha de la asunción. Y solamente porque nosotros no nos apropiamos de este tema, pero me parece muy importante una frase que se dijo en aquel momento que por supuesto la dijo el doctor Alfonsín: "Tenemos una meta: la vida, la justicia y la libertad para todos los que habitan este suelo. Tenemos un método: la democracia para la Argentina. Tenemos un combate: vencer a quienes desde adentro o desde afuera quieren impedir esa democracia. Tenemos una tarea: gobernar para todos los argentinos sacando al país de la crisis que nos agobia".

*-Siendo las 12:11 reasume la Presidencia el concejal Maiorano e ingresan los concejales Ferro y Ciano. Continúa la*

**Sra. Coria:** Me parece que esto resume bien el espíritu de lo que comenzó a instalarse a partir de esta fecha tan importante y esperemos que nosotros, todos, en el día a día, honremos este compromiso con la democracia, honremos este compromiso con la paz, con la integración, con nuestros países hermanos, y también con los derechos cotidianos, los de todos los días, los de la gente de hoy, que son los concretos, los que podemos medir. Así que simplemente vaya desde este bloque un reconocimiento y un recuerdo de esta fecha tan importante para todos los argentinos.

**Sr. Presidente:** Concejal Cano.

**Sr. Cano:** Quiero adherir a los dos homenajes, son dos días muy parecidos, tanto el 30 de octubre del '83 como el 27 de octubre de 2010. Yo recuerdo claramente ese día -era un día de censo- y cuando me enteré, lo primero que hice fue llamar a la concejal Beresiarte, a solidarizarme con el dolor que todos sentíamos porque era un hombre de la democracia, pero básicamente porque en ese momento me vino a la memoria el solidarizarme con la concejal Beresiarte. Y el 30 de octubre del

‘83, yo tengo el raro privilegio que me dan los años, fui elegido concejal, y fue un día también esplendoroso como hoy, muy soleado, y no me acuerdo realmente del triunfo de un partido en particular, me acuerdo del triunfo de la democracia. Y no lo quiero dejar pasar, realmente para mí fue muy importante en esa juventud que tenía en ese momento, ser partícipe de la recuperación de la democracia para el país, no para los partidos políticos, para el país. Así que no quería dejar pasar en la adhesión a los dos recuerdos. Muchas gracias, señor Presidente.

**Sr. Presidente:** Concejal Ciano.

**Sr. Ciano:** Gracias, señor Presidente. Con respecto al homenaje al doctor Kirchner, ya hizo referencia nuestra compañera de bloque y por supuesto lo hizo en nombre de todos nosotros. Con respecto al homenaje del 30 de octubre de 1983, por supuesto que lo compartimos, por supuesto que estamos felices de recordarlo. El año pasado en este mismo recinto se reunieron aquellos concejales a los que hacía mención o que citaba el concejal Cano, todos los concejales electos 30 años antes, pudimos ver la emoción, el reencuentro, pudimos ver cómo añoraban esos momentos y cómo disfrutaban de esos recuerdos, incluso trajeron viejos recortes de diarios en donde se los veía eufóricos, alegres, porque sin lugar a dudas es una fecha histórica, fue una fecha histórica, jóvenes también se los veía. Es el día que marca un hito más allá del 10 de diciembre el mismo año, que pone fin al período más oscuro de nuestra historia, a esa dictadura atroz. Y también fue electo Presidente Raúl Alfonsín ese día, un luchador, un demócrata, uno de esos próceres de nuestra Argentina, que trascienden sus partidos, como Perón, como Yrigoyen, como Kirchner. Y me parece que esos personajes merecen todo nuestro reconocimiento, porque hay muchísimas frases, anécdotas y valores de Alfonsín, pero me parece que si uno tiene que sintetizarlo en pocas palabras, debe decir eso: que fue un demócrata, que puso siempre los intereses de la Patria por sobre los intereses personales, que en algunos casos por las circunstancias seguramente tomó decisiones que es fácil juzgar desde hoy, y criticarlas, pero había que estar en la piel de ese hombre cuando tomó esas decisiones. Entonces me parece que a ese tipo de personas hay que valorarlos, hay que recordarlos, y hay que decir que gracias seguramente a muchos otros, pero fundamentalmente a tipos como Alfonsín, hoy tenemos una democracia consolidada.

**Sr. Presidente:** Concejal Beresiarte.

**Sra. Beresiarte:** Gracias, señor Presidente. Por supuesto para adherir al homenaje que plantea la concejal Coria. Y yo quiero retomar un poco algunas de las palabras de los concejales preopinantes. Hay fechas que trascienden la identidad partidaria, hay fechas que son del pueblo argentino; no son tantas esas fechas, no son tantos esos hombres que encabezan procesos históricos, que hacen que se movilice todo el pueblo. Específicamente en relación al arribo de la democracia, estamos celebrando el período democrático más largo de nuestra historia. Pero esta fecha no solamente significó una ganancia importante en términos republicanos, sino que signó la vida de cada una de las personas, y el festejo de la vuelta a la democracia nos encontró a todos en cada una de las plazas del país. Nos encontró a los radicales, a los peronistas, a los socialistas, a todos los demócratas o los partidos con tradición democrática, en las plazas de la Patria, algunos recuperando la vida, recuperando la identidad, porque estaban clandestinos, recuperando la posibilidad de volver a la Patria, recuperando la posibilidad de volver a militar. Y eso es señero para todos nosotros, no solamente nos marca como Patria, sino que nos marca en términos democráticos y en términos de nuestra historia partidaria. Y por supuesto, ese proceso que encabezó el doctor Alfonsín, lo pone como lo puso a Néstor -que para nosotros también fue la vuelta a la política- en un lugar privilegiado de nuestra historia, en el corazón de nuestro pueblo. Así que adherir fuertemente a este homenaje desde nuestro bloque.

- 11 -

#### HOMENAJE AL EX CONCEJAL PROFESOR FERNANDO RODRÍGUEZ FACAL

**Sr. Presidente:** Concejal Maraude.

**Sr. Maraude:** Gracias, señor Presidente. Este homenaje es para recordar a una persona excepcional, a un ser humano con todas las letras, que nos dejó el pasado sábado, me refiero al gallego Fernando Rodríguez Facal. Que nos dejó en su ley, hasta el último día de su vida dando clases, dictando cursos, capacitándose. No voy a profundizar en su extenso currículum, pero voy a mencionar algunas cuestiones, él fue profesor de educación física y tuvo la suerte, el honor, el orgullo, de compartir la militancia en nuestra agrupación política y cada charla, cada acto, cada reunión que hacíamos era darnos la posibilidad de adquirir conocimientos por parte de Fernando. Una persona que se capacitó durante toda su vida, de hecho se recibió de Licenciado de Educación Física a los 70 años, porque él era profesor y cuando estudió el profesorado no existía la licenciatura. Me parece que una persona que a los 70 años continúa con la voluntad de seguir aprendiendo, fundamentalmente también de seguir enseñando, fue concejal del partido justicialista entre el año 93' y el año 2001. Tuvimos la suerte de compartir muchísimos momentos, hasta hace poco incluso uno de los proyectos que yo he presentado y que ha sido aprobado el año pasado y que todavía no se ha implementado, es la Libreta Sanitaria Deportiva Infanto-Juvenil para todos los chicos que practican deporte en General Pueyrredon, que tengan la posibilidad de una revisión médica gratuita. Es un proyecto que elaboramos junto a él porque era una idea de él que no pudo plasmar durante su etapa como concejal. Y la verdad que el lunes, despidiéndolo y viendo el cariño que le tenían no solo familiares y amigos, sino fundamentalmente también sus alumnos en el Instituto de Profesorado de Educación Física, lo pintan tal cual era, una persona íntegra, una persona digna de quedarse charlando durante varias horas. Me tomé el atrevimiento de solicitar ahí en reunión de Labor Deliberativa, pasar un audio de cinco minutos aproximadamente, de un programa de radio de esta semana, de Radio Brisas, del programa "La Voz del Estadio" que el periodista y también profesor de Educación Física y quien fuera alumno de Rodríguez Facal, Mario

Gianotti, lo pinta tal cual era, da una semblanza de lo que era el gallego como persona, como dirigente, como ser humano. Así que le voy a solicitar al Cuerpo si se puede pasar este audio de cinco minutos.

**Sr. Presidente:** Una sola aclaración a los concejales que pidieron la palabra y al Cuerpo, Labor Deliberativa a los efectos del homenaje, se autorizó y se acordó la posibilidad de pasar este audio. Escuchamos el audio y luego continuamos con el uso de la palabra.

*-A continuación se reproduce el audio mencionado.*

**Sr. Presidente:** Gracias, concejal Maraude. Concejal Baragiola.

**Sra. Baragiola:** La verdad que después de las palabras de Mario, no hay mucho más para agregar. Tuve la posibilidad ya con 29 años, de compartir los cuatro años de su último período como concejal en este recinto. Yo llegaba a este Concejo habiendo sido empleada de un bloque, una militante de la política, y me encontraba con un Facal que no lo conocía en la cuestión de la rutina de trabajo, sino que lo había cruzado en las pistas de atletismo cuando a mí me tocaba competir por el colegio. Y la verdad, que me encontré con un tipo -como lo dice Mario- llano, estudioso de la cosa, que tenía muy en claro lo que tenía que defender y cuándo lo tenía que defender. Sumamente honesto, sumamente comprometido y sumamente respetuoso de sus compañeros de trabajo. La verdad que para mí fue un gusto haber compartido esos cuatro años con Facal. Cuando me enteré en las últimas horas de su partida, la verdad que son esas personas que uno las recuerda de su bonhomía, que las recuerda con alegría por los momentos que hemos podido pasar. Yo me acuerdo de aquel Facal que a veces se enojaba en la banca y mejor era estar lejos, pero era un buen tipo. Así que vaya nuestra adhesión al recuerdo de Facal. Nada más, muchas gracias.

**Sr. Presidente:** Concejal Gauna.

**Sr. Gauna:** Gracias, señor Presidente. El gallego fue un gran compañero, un gran tipo, un gran profe, yo también tuve la suerte de compartir bancas con él durante cuatro años y lo sufrí porque fui presidente de esa bancada durante dos años. Y acá en el audio decían que era cascarrabias, algo deslizó Vilma recién, era el tipo más cabrón que conocí en mi vida, era así. Nuestro cariño, nuestro afecto, nuestro recuerdo. De todas formas entiendo que este homenaje que estamos haciendo que es justo y que es necesario, me suena insuficiente, yo quisiera encargarle al concejal Mario Rodríguez como presidente de la Comisión de Deportes, para que en la Comisión se trate de una sesión especial. Yo creo que si preguntamos quién fue Rodríguez Facal, algunos recordarán que fue dos veces concejal, pero para la inmensa mayoría de los marplatenses es el profe. Entrenó y ayudó a generaciones de atletas, él tenía una salud muy precaria hace mucho tiempo, pero a las siete de la mañana el tipo estaba en la pista de atletismo, un fenómeno. Así que yo quisiera pedirle a Mario Rodríguez, que con la Comisión evalúen la posibilidad de hacer una sesión especial porque creo que el gallego realmente se lo merece. Nada más, señor Presidente.

**Sr. Presidente:** Lo que propuso de la sesión especial, considero que hay que hacerla. Concejal Mario Rodríguez.

**Sr. Rodríguez:** Sí, coincido. Nosotros teníamos previsto reunir la Comisión de Deportes esta semana, en virtud de la sesión especial la tuvimos que suspender, si les parece después conversamos informalmente el día de reunión nuevo que vamos a fijar, si puede ser una reunión de Comisión especial en la cual invitemos a participar de un homenaje a aquellos que se sientan tocados por este tema que son muchos, o si merece que convoquemos a una sesión especial del Cuerpo. Posiblemente terminemos decidiendo de común acuerdo algo. Ya habló en representación de nuestro bloque Vilma Baragiola, pero también tengo amigos que han sido entrenados por Rodríguez Facal y cuentan lo que era. Con lo cual nos sumamos nuevamente a este homenaje.

- 12 -

#### HOMENAJE AL DOCTOR EMILIO RADRESA

**Sr. Presidente:** Concejal Mario Rodríguez, para otro homenaje.

**Sr. Rodríguez:** Está bueno que de vez en cuando el Concejo Deliberante se dedique a reconocer a la gente buena que hay en la política y fundamentalmente reconocer a quienes han sido nuestros vecinos y que se han destacado por su actuación. Hay una frase que le cabría tranquilamente a Rodríguez Facal y le cabe a la persona a la cual hoy le quiero rendir homenaje, es la frase muy famosa que dice que “hay hombres que luchan un día y son buenos, hay otros que luchan un año y son mejores, hay quienes luchan muchos años y son muy bueno, pero hay los que luchan toda la vida y esos son los imprescindibles”, esa famosa frase de Bertolt Brecht. Le cabría tranquilamente a Rodríguez Facal, y le cabe enormemente, indudablemente, a la persona a la cual quiero homenajear que es el doctor Emilio Radresa, que falleció esta semana. Fue un amigo personal “el Búho”, como le decían los que lo conocían bien, yo era el “galleguito” o el “gallego cabrón”, en eso compartíamos denominación con Rodríguez Facal. La verdad que hay personas que uno conoce en la vida, que son ejemplos, y que los van a acompañar siempre a esos ejemplos. Emilio Radresa para mí era uno de ellos. La verdad que yo lo conocí de grande ya, cuando había dejado de ser decano de la Facultad de Derecho, atesoró enormemente su amistad y la de Marta, su inseparable compañera. Pocas veces uno conoce una simbiosis tan grande entre dos personas, y Marta y Emilio eran así, vivían discutiendo y vivían amándose. Yo lo conocía a Emilio cuando ya había dejado de ser decano de la Facultad de Derecho y se

había transformado en un docente y en un investigador de temas que en ese momento recién se empezaban a hablar, como el Mercosur, que había sido una creación de Raúl Alfonsín. Emilio era un especialista en este tema del Mercosur y nos ilustraba a nosotros que a veces sinceramente no sabíamos de lo que nos estaba hablando, pero que lo escuchábamos absortos en lo que nos contaba. Era un militante de la investigación universitaria; él nos decía que había que estudiar, que había que investigar, en la carrera que uno estuviera. Él había sido decano de la Facultad de Derecho, siempre estaba en esa materia famosa Derecho Comercial, que lo tuvo como titular. Pero también Emilio tuvo una carrera política y judicial, él fue uno de los que comenzó con el armado en su momento del Poder Judicial en Santa Cruz -parece que todo se cruza, nos viene Santa Cruz de un lado y del otro, nos viene todo entrelazado hoy-. En Santa Cruz cuando hubo que armar el Poder Judicial, uno de los que fue allí fue Emilio Radresa. La cantidad de historias que nos ha contado lo que era ser juez en Santa Cruz en esa época, en la década del 60'. Él fue también diputado provincial y hasta en algún momento, cuando se tuvo que ir al exilio, fue concejal del PSOE, del Partido Socialista Obrero Español. Quiero destacar también que todos los que nos hemos recibido en los últimos años en la Universidad pública, en nuestro título vamos a guardar por siempre la firma de Emilio Radresa, porque Emilio era el guardasellos de la Universidad y firmaba todos y cada uno de los títulos que emite la UNMdP. Pero además quiero contar porque esto posiblemente -y ahora que Emilio ya no está con nosotros- llega el momento en el cual en este ámbito también lo recordemos. Emilio Radresa no se fue al exilio porque sí, porque él quiso irse al exilio; él se fue porque a él le tocó ser abogado sumariante en una causa del asesinato de una estudiante de la UNMdP. Emilio Radresa fue el abogado sumariante de la causa del asesinato de Silvia Filler; eso y las amenazas que recibió posteriormente, fue lo que lo llevaron al exilio. A él no le gustaba hablar mucho de estas cosas, porque a nadie le gusta irse al exilio, él se fue con su familia, con Marta y con sus dos hijos que había adoptado, y se tuvo que ir por haber sido sumariante en la causa del asesinato de Silvia Filler. A la vuelta del exilio, se incorporó nuevamente a la facultad y ahí sí llegó a ser decano. Y a los que son peronistas que están acá hoy sentados representando a distintas bancadas, les quiero contar una anécdota que es maravillosa, porque Emilio era un personaje increíble. En el año 66', el 28 de septiembre, un grupo armado en lo que se denominó el "Operativo Cóndor", desvió un avión de Aerolíneas Argentinas, en una experiencia cinematográfica -de hecho, después se hizo una película sobre este tema- y ese avión se lo hizo aterrizar en las Islas Malvinas como forma de, por un lado, repudio a la dictadura militar de Onganía y, por otro lado, como forma de reivindicación de la soberanía sobre las Islas Malvinas. A la vuelta obviamente todos ellos fueron presos, uno de los que estaba en ese avión era Emilio Radresa, que no entendía cuando él tomó el avión, a dónde lo estaban llevando, porque secuestraron el avión de Aerolíneas Argentinas y lo llevaron a las Islas Malvinas. Estuvieron varios días, primero los tuvieron en las islas presos y después volvieron al continente. Él estaba ahí porque él había tomado el avión que iba de Buenos Aires a Santa Cruz, porque él estaba en el Poder Judicial de Santa Cruz. Y con esto termino porque la verdad que a las grandes personas hay que recordarlas también con alegría. Emilio siempre contaba -nunca vamos a saber si era verdad o no lo que nos contaba, pero él nos dijo que sí- que cuando él bajó en Santa Cruz y el periodismo le preguntó qué sentía, que tenía para decir sobre esto que le había pasado, de haber estado en un avión que había sido secuestrado y lo habían llevado a las Malvinas, él le respondió a la prensa "nunca tuve una excusa tan válida para faltar tantos días de mi casa; sé que mi mujer me va a disculpar". Emilio Radresa era un personaje único y la verdad que lo vamos a extrañar quienes fuimos sus amigos, quienes compartimos esos cafés interminables a los cuales él les gustaba asistir. Así que, como se despiden a los amigos, Búho, hasta siempre.

**Sr. Presidente:** Concejal Cano.

**Sr. Cano:** Sí, señor Presidente. Yo lo conocí a Emilio como abogado sumariante del asesinato de Silvia Filler, algo que ocurrió el 6 de diciembre del 71', yo era presidente del Centro de Estudiantes de Económicas, y ahí nos tratamos. Después él se tuvo que ir, y las vueltas de la vida hicieron que él volviera a la Argentina con el retorno de la democracia y fue funcionario del gobierno de Roig, o sea que fuimos compañeros de esa gestión. Pero básicamente -y Pucho Cordeu también es medio testigo con algunos otros- fuimos militantes de algún sector político perteneciente al radicalismo, y uno no se cansaba -como decía Mario Recién- de escuchar las anécdotas y la sabiduría de Emilio. De manera que yo no les quiero sacar mucho más tiempo pero cuando hasta hace poco tiempo se lo veía casi siempre cerca de los cafés de la Facultad de Derecho era un homenaje a la democracia, a la militancia y básicamente -como dijo Mario- a la lucha sin términos- sin plazos y sin condiciones. Así que hasta siempre, Emilio.

**Sr. Presidente:** Concejal Rosso.

**Sr. Rosso:** Es para expresar nuestra adhesión desde Acción Marplatense. Además yo fui amigo de Emilio Radresa, realmente lo conocí y lo interesante es que vamos escuchando gente de distintos lugares que venimos de la política y sin embargo cada uno tiene una conexión distinta con respecto a lo que era Emilio. Yo lo conocí en la facultad en la década del 80, fue profesor mío en Derecho Comercial, posteriormente fue decano de la facultad y a partir de ahí entablamos una amistad que se fue extendiendo en los años y se fue profundizando. Y no hace muchos días -diría no más de diez- estuve con él, me lo encontré en una esquina, estuvimos hablando. Siempre muy mordaz su punto de vista sobre algo que tenía que ver con la actualidad. Recuerdo unos de los datos que teníamos en los '80 y que era extraño que de ver que un profesor que tuviera Derecho Comercial en la Facultad de Derecho de Mar del Plata había sido concejal en España hacia pocos años, con lo cual era un tema que era bastante curioso y uno lo llevaba justamente a querer hablar de esas situaciones. Y hace unos días lo vi a él, -cosas que tiene el destino- en verdad me desvié de mi camino, empezamos a caminar y él estaba cercano a la Facultad de Derecho y caminé dos o tres cuadras que no tendría que caminar y él me dice "¿usted va para allá?", "Sí, sí, vamos" y hablamos. Quizás estas cosas del destino que uno no sabe cuándo es la última vez, no sabe que esa última calle donde despidió a una persona y pasan los autos quizás es un río donde uno -metafóricamente- va quedando a un lado y otro

del otro y uno se da vuelta para mirarlo porque en algún momento en algún resquicio de nuestra alma sabemos que nos estamos despidiendo y yo sabía que cuando él me dijo que caminaba para ese lugar y me desvié realmente quizás en mi fuero interno sentí que era la última vez que por lo menos físicamente iba a estar con Emilio. Nada más.

**Sr. Presidente:** Gracias, concejal.

- 13 -

#### HOMENAJE SEÑOR ROGELIO JULIO FRIGERIO

**Sr. Presidente:** Por otro homenaje, concejal Rosso tiene la palabra.

**Sr. Rosso:** Señor Presidente, hoy se cumplen 100 años, un siglo del nacimiento de Rogelio Julio Frigerio, que es uno de los grandes pensadores políticos que ha dado la Argentina en el siglo XX y me parecía que no podíamos dejar de hacer un homenaje a él. Él había empezado en un grupo de lo que era el marxismo teórico más puro allá en los '30 que llamó Insurrexit conjuntamente con algunas personalidades que fueron desarrollándose en la izquierda como fueron Héctor Agosti, Juan José Real, el mismo Ernesto Sábato, su hermano Arturo Sábato y posteriormente tuvo un devenir en la política y sobre todo a partir de la década del 50 que es la creación de una revista que se llamó Qué, la revista Qué era una revista que tenía pensadores que venían de distintos puntos de vista de lo nacional como fue el caso de Jauretche, de Scalabrini Ortiz, como era el caso de autores que venían también del radicalismo que fue plasmando un pensamiento nacional. En las páginas de esa revista se formaron temas que son indiscutibles en lo que es la política económica pero que en ese momento justamente eran diríamos casi elementos novedosos. Hablar del mercado interno, hablar de la industrialización de la Argentina en aquel momento de la industria pesada, que eran lo que se hacía en los 40 y los 50, hablar luego de la Segunda Guerra Mundial, de lo que iba a ser la coexistencia pacífica y que el hecho que estuviéramos a instancias de lo que era la energía nuclear y después de Hiroshima y Nagasaki y los arsenales que habían juntado las dos súper potencias del momento, implicaba que era imposible una Tercera Guerra Mundial y eso establecía un mecanismo para que los Estados nacionales encontraran posibilidades de sus desarrollo más allá de esas potencias. Ahí se produce el fenómeno de descolonización de todo lo que fue África y Asia, salir de un modelo agroexportador, plantear leyes económicas con otros pensadores económicos de la época como fue el deterioro de los términos del intercambio, que fue nada más y nada menos que la causa que lo llevaba a que teníamos que salir del modelo agroexportador porque se necesitaba cada vez más materias primas para ir comprando la misma cantidad de productos industriales. Era simplemente algo que tenía que ver con la teoría del valor en el sentido que lo que tenía mayor valor agregado era un producto industrial contra un producto que era el agrícola o el ganadero donde su valor agregado cada vez era menor. Después además fue estrecho colaborador de años fundando el desarrollismo del punto de vista ideológico. Posteriormente la creación del MID conjuntamente con Arturo Frondizi en su presidencia de distintos puntos de vista, en algún momento desde los cargos, en otro punto de vista también sufrió el exilio después del golpe del 62, por los planteos militares también tuvo que abandonar la Secretaría de Relaciones Económicas que ocupaba. Fue de alguna manera incorporando en el ADN cultural de los argentinos que había temas que tenían que ver - si bien después hubo distintas etapas - que tenían que ver con estas premisas. Lo importante que era el trabajo argentino, lo importante que era tener un modelo industrial donde hubiera un gran aporte de trabajo contra lo que era un modelo agroexportador, son cosas que hoy son del vocabulario de todas las personas que estamos o que sentimos lo que es un modelo nacional. Ese fue un aporte trascendental y fundamental que si uno tuviera que decir una persona que lo incorporó y que lo llevó al plano de la economía sería Rogelio Frigerio. Por eso desde Acción Marplatense, en el centenario de su natalicio es que queríamos hacer este homenaje.

**Sr. Presidente:** Concejal Coria.

**Sra. Coria:** Señor Presidente, era simplemente para adherir a este homenaje ya que bien de forma particular el Bloque de Acción Marplatense lo hace desde su propia formación del desarrollismo, la verdad que fue una figura muy importante desde su creación intelectual, desde su posición en las cuestiones económicas y desde los aportes que ha hecho a lo largo de muchas décadas al pensamiento económico nacional. Y me permito agregar algunas cuestiones que él ya aportó en los años de la democracia. Planteaba cuestiones pensando sobre la arbitrariedad de la distribución del ingreso, el efecto del estatismo, de los controles de precios del manejo artificial del tipo de cambio, como pensaba en la promoción de algunas de nuestras exportaciones fabriles. La verdad que trabajaba muchísimo el tema de pensar en una industria nacional desarrollada, fuerte, consolidada y por eso y por muchísimas cosas más que se podrían decir de este importante pensador de nuestro país, quería manifestar nuestra adhesión y acompañamiento del homenaje.

**Sr. Presidente:** Gracias, concejal. Si el cuerpo está de acuerdo propongo que sobre el homenaje del profesor Rodríguez Facal y el homenaje a Redresa enviar una copia de la desgravación a la familia de todo lo dicho en este recinto.

- 14 -

#### CUESTIÓN PREVIA CONCEJAL ABAD

**Sr. Presidente:** Por otra cuestión previa concejal Abad, tiene la palabra.

**Sr. Abad:** Sí, señor Presidente. Me quiero referir a un hecho que es de público conocimiento. Como todos sabemos, hace unos días, las escalinatas, las piedras, los bancos, las macetas del Paseo Las Toscas aparecieron pintadas de naranja, que casualmente es el color que utiliza el Gobernador de la Provincia de Buenos Aires en su campaña a la Presidencia de la Nación. Señor Presidente, creo que es una vergüenza que se pretenda utilizar los espacios públicos de nuestra ciudad para promocionar su candidatura con un nulo respeto por la ciudad y sus habitantes, y nos olvidemos señor Presidente, que todavía no llegó el verano y que si hicieron lo que hicieron en esta época del año no me quiero imaginar lo que van a hacer cuando llegue la temporada. Por eso, como marplatenses debemos repudiar muy profundamente este atropello para que quienes lo perpetraron les quede claro que en esta ciudad rechazamos este tipo de prácticas. El sector afectado, señor Presidente, es uno de los más característicos y tradicionales de nuestra ciudad, de una gran belleza paisajística, que fue ensuciado y estropeado por los seguidores del gobernador Scioli. Acá me quiero detener para mostrar con fotografías a que nos estamos refiriendo. Esto, señor Presidente nos debe llamar a hacer algunas reflexiones. La primera es ver dónde estaba el Municipio, que es quién debe proteger y controlar los espacios públicos. No sólo es llamativa la ausencia del área de Control para impedir esta pintada, sino el posterior silencio del Ejecutivo Municipal que no repudió el hecho, que hubiera sido lo absolutamente lógico. Y también podríamos hablar del silencio del Gobernador Scioli en este sentido, quien si él no hubiera manifestado su anuencia a este hecho tendría que haberlo repudiado y ofrecido limpiar estos espacios públicos de nuestra ciudad. Lo sucedido en el Paseo Las Toscas, señor Presidente, contradice las más elementales prácticas de la convivencia política. Imaginémonos qué sucedería si todos saldríamos a pintar los espacios públicos. Podríamos encontrarnos con los lobos pintados de amarillo, Sancho Panza en Plaza España pintados de rojo y blanco o el frente de la Municipalidad pintado de celeste. No hace falta, señor Presidente, ni siquiera explicarle por lo inadmisibles de esta situación. En esta intervención quiero llamar al Gobernador a la reflexión y decirle que repudiamos lo sucedido, que si quiere hacer campaña en Mar del Plata que nos respete, que respete nuestro patrimonio, nuestros paisajes y nuestras costumbres, que no se sienta el dueño de los espacios públicos porque no lo es, porque son de toda la comunidad. También le queremos decir al Intendente Municipal, contador Gustavo Pulti, que no tenga miedo en repudiar estos hechos porque los vecinos de la ciudad y nuestro bloque van a estar de su lado. Muchas gracias, señor Presidente.

**Sr. Presidente:** Concejal Alcolea.

**Sr. Alcolea:** Ayer mismo hice referencia a una situación similar con respecto a la campaña del Gobernador a esta Presidencia, donde evidentemente no tiene límite. Por lo que me acabo de enterar los espacios públicos también van a ser parte de su campaña. Ayer había hablado de la cartelera que portan los patrulleros y los colores anaranjados con que ahora los patrulleros se pasean por las calles y me da tristeza porque el nivel de civilización democrática y republicana no está dada por el control que pueda hacer una Municipalidad o la Provincia o una legislación sobre las personas, sino por el auto control que debemos tener todos para no cometer este tipo de excesos. Lamentablemente no es civilizado, no es respetuoso de las normas democráticas y republicanas el utilizar el espacio público, los patrulleros que son de propiedad pública y demás elementos que a veces nos da un gobierno para poder utilizar para beneficio propio. Lamento profundamente la actitud del Gobernador de la Provincia de Buenos Aires. Gracias, señor Presidente.

**Sr. Presidente:** Si no hay más homenajes ni cuestiones previas, pasamos al tratamiento del Orden del Día.

#### PREFERENCIAS ACORDADAS

- 15 -

#### PROYECTO DE COMUNICACIÓN ENCOMENDANDO AL D.E, LA CONDONACIÓN DE LA DEUDA DE LA COOPERATIVA DE TRABAJO FRIGORÍFICO RECUPERAR LTDA., O UNA ALTERNATIVA QUE ASEGURE LA SUSTENTABILIDAD DE DICHO ESTABLECIMIENTO (expte 1137-FV-14)

**Sr. Presidente:** Concejal Beresiarte.

**Sra. Beresiarte:** Señor Presidente, este es la décima vez que tenemos este proyecto en el Orden del Día como moción de preferencia. Y la segunda cuestión para informar al Cuerpo en el día de mañana está citada una reunión entre la gente del frigorífico y los directivos de Obras Sanitarias. Esperemos que se arribe a una solución, a una alternativa, ya sea la condonación o cualquier otra alternativa, pero yo pediría que tengamos una vez más este expediente, en vistas a la resolución del día de mañana que esperemos que sea positiva para los trabajadores.

**Sr. Presidente:** Concejal Rosso.

**Sr. Rosso:** Con la Concejal Beresiarte venimos siguiendo este tema. Es cierto lo que dice, ya hay un convenio terminado de trabajar, habría una reunión definitiva que sobre todo para ser visto por los abogados de los frigoríficos recuperados, que sería enviado la semana que viene al Concejo Deliberante. Una vez que le de el visto bueno final, donde trata además del

tema de la deuda algunas otras cuestiones acá a futuro en la relación del ex frigorífico Sadowa teniendo un programa especial con la empresa Obras Sanitarias que necesita un acuerdo por parte del Concejo Deliberante.

**Sr. Presidente:** Entonces ponemos a votación la propuesta de la concejal Beresiarte de nuevamente incluirlo como moción de preferencia para la próxima sesión: aprobado. Concejal Rosso.

*-Siendo las 13:07 se retira el concejal Abad.*

**Sr. Rosso:** Con una sugerencia señor Presidente. Cuando ingresen los convenios que sean agregados a este expediente justamente para que tenga la preferencia los convenios.

**Sr. Presidente:** Así se hará por Secretaría.

- 16 -

**PROYECTO DE ORDENANZA  
DECLARANDO LA EMERGENCIA EN SEGURIDAD PÚBLICA EN  
EL PARTIDO DE GRAL. PUEYRREDON POR EL TÉRMINO DE SEIS  
MESES, Y CITANDO AL SR. SECRETARIO DE SEGURIDAD,  
CONTROL Y JUSTICIA MUNICIPAL  
(expte 1969-U-14)**

**Sr. Presidente:** Concejal Ciano.

**Sr. Ciano:** Gracias, señor Presidente. Oportunamente cuando fue pedido este expediente como moción de preferencia, es un expediente que aún no tuvo despacho en las comisiones pertinentes, acordamos en ese momento en presidentes de bloques, también lo hicimos en Comisión de Legislación y volvimos a mencionarlo, lo más atinado nos parecía tratar no sólo este expediente sino todos los expedientes vinculados a materia de seguridad, más allá del de la policía que está en tratamiento hoy por la tarde con la presencia del Secretario de la Seguridad Alveolite en una reunión de la Comisión de Legislación como va a ser convocada solo a ese efecto. Hoy acá lo hago para todos concejales es que esa reunión de la Comisión no sea este lunes que ya está hecho el orden del día y hay otros temas en tratamiento sino que sea la siguiente reunión de Comisión de Legislación en la que el Orden del Día estará solo conformada por expedientes vinculados a esta materia y con la presencia del Secretario de Seguridad. Gracias, señor Presidente y dejando la moción de preferencia por supuesto para la próxima sesión.

**Sr. Presidente:** Concejal Baragiola.

**Sra. Baragiola:** Presidente, en esa línea estaríamos de acuerdo que pueda volver a Comisión para que en dos semanas pueda venir el Secretario de Seguridad y siempre manteniendo la preferencia para la sesión, como ha planteado el presidente de la bancada de Acción Marplatense.

**Sr. Presidente:** Pongo a votación lo propuesto por el concejal Ciano para la preferencia en la próxima sesión: aprobado. En consideración los expedientes con dictamen de comisión.

**DICTAMENES DE COMISION**

**ORDENANZAS**

- 17 -

**APROBANDO EL "SELLO A LA EXCELENCIA Y CALIDAD  
HECHO EN MAR DEL PLATA", EN ADELANTE "EL SELLO" CUYO  
OTORGAMIENTO ESTARÁ A CARGO DE LA SECRETARÍA DE  
DESARROLLO PRODUCTIVO  
(expte. 1806-D-13)**

**Sr. Presidente:** Concejal Gauna.

**Sr. Gauna:** Gracias, señor Presidente. Simplemente para recordar que este expediente tuvo un trabajo muy fuerte en la Comisión de Promoción donde se le hicieron modificaciones y para pedir el voto positivo.

**Sr. Presidente:** Concejal Azcona.

**Sr. Azcona:** Gracias, señor Presidente. Es para solicitar la abstención del Bloque Renovador.

**Sr. Presidente:** Concejal Coria.

**Sra. Coria:** Para anticipar el voto positivo de nuestro bloque.

**Sr. Presidente:** Concejal Retamoza.

**Sr. Retamoza:** En la misma sintonía que la concejal Coria, para marcar el voto positivo de nuestro bloque.

**Sr. Presidente:** Pongo en consideración la abstención del Bloque Renovador: aprobado. Proyecto de Ordenanza que consta de catorce artículos, sírvanse marcar sus votos en general: aprobado. En particular: artículos 1º al 6º, aprobados; artículos 7º al 13º, aprobados; artículo 14º, de forma. Aprobado en general y en particular por unanimidad.

- 18 -

**AUTORIZANDO AL D.E. A PROCEDER A LA ADJUDICACIÓN  
DE LA UTF PUNTA CANTERA IV-V A FAVOR DE LA FIRMA  
“MARDEL WAIKIKI S.A.”  
(expte 1704-D-14)**

**Sr. Presidente:** Concejal Rosso.

**Sr. Rosso:** Sí, señor Presidente. Este expediente llega hoy aquí para ser tratado, luego de un largo recorrido y un largo estudio en distintas Comisiones. Recordemos que fue tratado en la Comisión que quizás es la que tiene que ver con su tema, la Comisión de Turismo, donde inclusive se recibieron invitados, sobre todo a aquellos oferentes que habían participado de la misma en la licitación que se había llevado a cabo en el EMTUR. Posteriormente había pasado por la Comisión de Legislación, también había pasado por la Comisión de Hacienda y finalmente la Comisión de Obras hasta tener el despacho definitivo. Pero eso en verdad es la primera etapa, porque habría una etapa anterior digamos, con respecto a lo que es la licitación de estos sectores (y esto de alguna forma sería uno de los primeros emergentes) que tiene que ver con todo un trabajo que se había realizado allá en el año 2012, 2013 del Ente Municipal de Turismo preferentemente por lo que había decidido el Presidente Pablo Fernández, la gente del Directorio y la Directora que había trabajado mucho en esto, que era la arquitecta Mónica Rábano, que era que aquellas áreas que de alguna manera estaban notificadas en los sectores sur del Partido de General Pueyrredon que pertenecían a la Municipalidad estuvieran no con permisos precarios, estuvieran en situaciones donde a veces se iban estirando de temporada en temporada, sino por el contrario, que se avanzara en un proceso que se viene desarrollando y esta es una de las que viene justamente al recinto (porque a la postre fue oferta única) que tiene que ver con el hecho de que aquellos espacios, aquellas Unidades Turísticas Fiscales que fueran de propiedad y dominio de la Municipalidad estén normalizadas en su explotación dando la posibilidad de que hubiera un futuro de muchos años de explotación con un objeto que siempre se reclamaba y uno -que en ese momento era el presidente de la Comisión de Turismo- escuchaba permanentemente el hecho de que las Unidades Turística Fiscales fueran explotadas con permisos precarios temporada a temporada o por ahí quizás un máximo de dos años. Uno de los graves problemas que tenía era que uno no podía esperar que hubiera un flujo de inversiones importante, un flujo de inversiones serio en función de que nadie va a invertir si sabía que por ahí en marzo o abril posteriormente a la temporada no lo volvía a tener. Entonces uno los temas que se buscaba (y que no tenía que ver solamente con la administración de Acción Marplatense sino que era un tema que hacía muchísimo tiempo que se hablaba) era el hecho que un horizonte de muchos años de explotación de garantía con respecto a si exigir una inversión previa que por lo general se realiza de acuerdo al pliego en dos años que garantizaba una calidad de inversión, una calidad de oferta turística que justamente tuviera que ver con lo que la ciudad quería ofertar. Hubo un proceso exitoso que fue el de Playa Grande donde justamente con un horizonte de posibilidades a largo plazo se han realizado inversiones que han sido importantes en el sector, lo mismo ha pasado en otro sector como puede ser Punta Iglesia y lo mismo pasa con algunas ofertas privadas en algunos otros sectores. El problema que también sucedía en la zona sur del Partido, -y que todos aquí en el Concejo Deliberante lo sabemos - es que en verdad, la gran franja de lo que es la zona sur en verdad la Municipalidad, a diferencia de lo que pasaba en Playa Grande o pueden pasar en otras zonas justamente no tiene una explotación de toda la franja costera de ese sector sino que está matizada con el hecho de que un gran sector de esa franja es privada. Por un lado, puede ser la empresa que todos conocemos de explotación, de “Faros del Sur” de esas unidades y, por otro lado, que con el correr del tiempo han ido cediendo a terceros vendiendo parcelas como puede ser la que posee el Sheraton, como la que poseen algunos privados o lo que era la Reserva.

*-Siendo las 13:12 asume la Presidencia el concejal Ferro. Continúa el*

**Sr. Rosso:** Por lo tanto era difícil establecer una política de Unidad Turística en función que a su vez había que hablar con determinados sectores que a su vez eran privados, y a su vez eran personas que no lo concesionaban por que en verdad casi sería la figura de un alquiler con respecto a muchas de estas empresas. Lo que hizo el EMTUR fue enviar los pliegos que fueron trabajados de muchas aquellas playas o de todos los espacios que eran municipales. Así fue el caso de Waikiki (conocido como Punta Cantera para nosotros), fue el caso de lo que es conocido comercialmente como Cruz del Sur, fue el

caso también de Playa Bonita, fue el caso, también recuerdo de lo que hoy es el sector conocido comercialmente como Arroyo Seco conocido también como Manantiales donde se planteaban estas situaciones de permitir de que hubiese concesionarios que estuvieran regulados desde punto de vista jurídico pero por otro lado quedándole un horizonte de muchos años de explotación que pudieran hacer una inversión que le exigía el pliego y estuvieran acorde con esas situaciones. Los pliegos fueron trabajados en la Comisión de Turismo cuando yo era presidente en el año 2013, los mismos fueron sufrieron modificaciones con respecto de lo que había venido justamente originalmente, en ese momento este Concejo Deliberante aprobó y se ha venido cumpliendo Ordenanza con respecto a los pasos. Ordenanza que era difícil de cumplimiento por lo que conocemos sobre todo porque eran sectores privados con los pasos públicos donde hay sectores públicos de playa y otro de los temas que tenía justamente entre esos era la explotación de Waikiki. En su momento esos pliegos salieron por unanimidad del Concejo Deliberante, con alguna objeción en particular a algunos puntos que tenían que ver con servicios de guardavidas. Ese proceso, con ese pliego en bases y condiciones aprobado por el Concejo Deliberante, hizo que se abriera el llamado de licitación donde se presentaron al proceso licitatorio dos empresas que atravesaron un proceso de licitación con las características propias que tiene un proceso de licitación y que posteriormente a unas de esas ofertas fue declarada justamente objetada por determinadas características y se declara inadmisibles (esto no es de hecho justamente por autoridades del punto de vista administrativas políticas si no que es realizado por el comité de evaluación de las ofertas y adjudicación) donde cuando uno analiza son funcionarios de carrera que como pueden ser el Jefe de Departamento del ente, la asesora legal del mismo, y otros funcionarios que tienen que ver justamente con la formación de personal municipal que tienen una larga experiencia con las características de lo que son las licitaciones y sobre todo, las licitaciones de UTF. Como termina siendo una oferta única, de acuerdo a la LOM la misma la tenemos entre nosotros; de hecho muchas licitaciones que pueden tener impugnaciones entre las partes, que no son oferta única, no llegan al Concejo Deliberante, porque nosotros lo único que hacemos es aprobar el pliego de bases y condiciones, y posteriormente discutimos si adjudicamos o no en función de que hay una sola oferta. Entonces me parece que lo que tiene que hacer el Concejo Deliberante -y que de hecho ha venido haciendo en las Comisiones- es ver si la oferta que ha quedado única en este caso -que es justamente la de "Mardel Waikiki S.A."- se apunta o no para cumplir con el pliego de bases y condiciones para adjudicarle la UTF denominada "Punta Cantera IV y V". Con lo cual, me parece que eso es lo que tenemos que ver y eso es lo que uno está tratando por lo menos desde AM, de que en el Concejo Deliberante tengamos en cuenta. Nos parece que es una oferta importante, hay una inversión como decíamos, que nos parece que se cumple lo que uno pretendía con un pliego de bases y condiciones donde garantizara justamente la validez de un tiempo determinado, el hecho de que hay una inversión superior a los \$19.000.000.- y además con un canon importante anual además de esa inversión, y la obligación de que estas obras se realicen entre la primera y la segunda temporada, cosa que a nosotros nos parecía conveniente. Había otras experiencias que indicaban que era a lo largo del pliego, con lo cual alguien que podía estar 15 o 20 años, de alguna forma iba invirtiendo en cuentagotas. Acá se termina eso porque la persona en verdad tiene que realizar una verdadera inversión previamente, es decir, no la hace con la explotación, sino que la tiene que realizar previamente, con lo cual hay una característica empresarial de que una persona invierte previamente una suma de dinero para poder posteriormente recaudar. Esto nos pareció que era una condición que se cumple, cuando uno analiza en líneas generales nos parece que está cumplido en cuanto a la propuesta de usos, actividades y servicios, nos parece que hay varios aspectos que marcaba el pliego que están respetados, sobre todo en lo que tenía que ver con el impacto ambiental en un lugar que tiene características históricas para los marplatenses, en un respeto a eso y volver quizás al origen de la actividad de lo que ha hecho que Mar del Plata sea la capital nacional del surf y una ciudad que sea importante desde el punto de vista internacional en la actividad del surf, estar en la agenda de los grandes puntos del surf, cosa que recordemos que empezó en ese lugar allá a finales de la década del 60' cuando era un deporte absolutamente desconocido y que no tenía la incidencia que hoy tiene. En la propuesta, una de las cosas que nos interesó -más allá de las explotaciones que nos parece de primer nivel- es en lo que tiene que ver la gastronomía, en lo que tiene que ver con el hecho de que también se considera un tema que tenía que ver con el alojamiento que el mismo no fuera masivo, sino que fuera medido, ya que hablamos de 18 unidades que tenían determinadas características de respeto al medio ambiente, el hecho de que se convirtiera en un punto importante para la actividad del surf y que la actividad comercial -en un tema que van hacia eso las explotaciones turísticas y comerciales en general- que son ofertas gastronómicas y ofertas turísticas que tienen que ver con lo temático. Aquí pura y exclusivamente el punto donde había surgido el surf, no en Mar del Plata, sino en la Argentina, a finales de la década del 60', me parece que era importante que volviera a tener que ver con mucho de eso y volviera a recrearse con una gran inversión, pero no olvidando los orígenes que había tenido la actividad. También obviamente una explotación de un balneario que es absolutamente medido, se habla de no más de 50 unidades de sombra fija, cosa que nos parece que es importante, la construcción, como una oferta alternativa, de piscinas, que también tuviera una guardería náutica, que tuviera otras actividades que justamente tuvieran que ver con el hecho de una explotación de anualidad, esto significa no que en marzo o abril o los fines de semana largo sea la explotación, sino que todos los días del año ese lugar se convirtiera en un lugar de concurrencia marplatense, que además si tenía que ver con la actividad del surf era evidente que a su vez podía tener un mercado "cautivo" porque si bien se da en varios puntos de la costa marplatense, la infraestructura no es complementaria en eso, nos parecía que es importante. Desde el punto de vista económico vimos tenía los avales operativos, también se planteaba algo que era importante para nosotros en este tipo de oferta que eran las alianzas estratégicas que incluía el hecho de que en este grupo empresario estuviera una persona como Fernando Aguerre que es un marplatense reconocido internacionalmente, pero además que es un empresario que no se fue de la ciudad y perdió sus vínculos, sino que es una persona que constantemente tiene relación con nuestra ciudad, y de hecho vive gran parte de año en la misma, y el hecho de que justamente todo lo que tuviera que ver con el museo del surf, con la actividad del surf, justamente es una persona que realmente tenía una agenda importante desde ese punto de vista, nos parecía que no era un tema menor. El hecho de que la carta intención también participaran otros empresarios marplatenses en una conexión como podía ser la gente de El Cóndor, como era el caso de un empresario local que es de la familia Iriarte, también nos parecía que era un tema que enriquecía el

proyecto porque en definitiva ha habido una prioridad en la que este grupo empresario, si bien tenía características internacionales, era absolutamente marplatense, con lo cual me parece que se cumplían claramente los dos objetivos. Teníamos marplatenses que con su capital invertían en nuestra ciudad y a su vez el otro aspecto, que a su vez tenían una vinculación internacional que nos parecía interesante para sumar en el sentido de darle un valor agregado a lo que es el turismo en la ciudad de Mar del Plata. Por eso es el hecho de que el plan de obras se ajustara y que el presupuesto de obras se ajustara a 18 meses de construcción a partir de la entrega del lugar, con lo cual bajaba, también nos parecía importante. Había variantes que nos parecían importantes como era el hecho de estar contemplado todo el tema de lo que tuviera que ver con la accesibilidad, no solamente en el uso de la playa, en el uso de las instalaciones gastronómicas, en lo que era la escuela del surf, en lo que tuviera que tener con el alojamiento. Había otras obras que eran menores, pero que me parece que hacen al proyecto como eran los estacionamientos, como es el hecho de otro tipo de actividades que nos parece que nos encontramos ante un muy buen proyecto, una buena presentación. Y no tenemos dudas de esto desde AM, tal como lo fuimos manifestando en las distintas Comisiones en que lo fuimos tratando en este largo tratamiento en el Concejo Deliberante. Recuerdo, señor Presidente, que este expediente fue enviado desde el EMTUR como oferta única a nuestro Concejo Deliberante, creo que el 18 de julio, es decir, que han pasado sobradamente tres meses desde que está en discusión en el Concejo Deliberante, con lo cual todos pudimos ir viendo las distintas posibilidades que había y hacer las consultas que creíamos pertinentes. Por eso es que nosotros desde AM le solicitamos al pleno del Concejo Deliberante que -de acuerdo a la facultad que nos da la LOM- autoricemos esta oferta única y hagamos la adjudicación a “Mardel Waikiki S.A.”, teniendo en cuenta que ya estamos en octubre y que sería bueno, obviamente uno sabe que no pueden estar las inversiones ya para la temporada que viene; sin embargo que en la temporada que viene en vez de encontrarnos con un lugar desolado, un lugar donde no hubiera una oferta turística de acuerdo al lugar, ya estaríamos haciendo una oferta que tiene que ver con la adjudicación que hablamos y donde ya se podría perfilar una importante cantidad de inversiones que nos parece que es muy importante, porque la inversión en la ciudad no solamente es ofrecer algo alternativo desde el punto de vista turístico o temático, sino que significa inversión, significa que va a haber mano de obra para aquellas personas que van a participar en la construcción, posteriormente en la gastronomía, va a haber mano de obra para aquellos que venden los materiales en el corralón. Teniendo en cuenta que en este caso no es una empresa ni nacional ni internacional, sino que es una empresa con vínculos arraigados a la ciudad de Mar del Plata. Por todo eso, desde AM creemos que hoy el Concejo Deliberante tiene que confirmar los distintos dictámenes de las cuatro Comisiones y por eso dar la adjudicación que creemos que es importante a la firma “Mardel Waikiki S.A.”.

**Sr. Presidente (Ferro):** Concejal Maraude.

**Sr. Maraude:** Gracias, señor Presidente. En función de que este expediente ya ha sido largamente debatido y estudiado en las distintas Comisiones internas de este Concejo Deliberante, es que voy a solicitar que pasemos a votación del mismo, adelantando que el Bloque del FpV va a votar en contra la autorización al D.E. para proceder a la adjudicación de la UTF Punta Cantera, a favor de la firma “Mardel Waikiki S.A.”.

**Sr. Presidente:** Concejal Ciano.

**Sr. Ciano:** Gracias, señor Presidente. Me parece que -más allá que haya sido debatido en las Comisiones, más allá de los resultados y avatares que ha tenido este expediente- es un expediente importante, de una inversión importante, un expediente que si se aprueba va a generar justamente una inversión importante en uno los sectores más lindos de nuestra ciudad. Me parece a su vez que todos los aquí presentes entendemos que son importantes las inversiones para nuestra ciudad, que como bien explicara el concejal Rosso, se trata de un expediente que fue enviado a este Concejo Deliberante, porque oportunamente se hizo el llamado a licitación que como bien quedó plasmado en la reunión de presidentes de bloques del otro día, los dos oferentes tenían debido asesoramiento técnico, jurídico, contable, que tanto una empresa como la otra tuvieron las posibilidades de presentarse, que la empresa que se excluyó del proceso por inconvenientes formales, hizo incluso o realizó una presentación en la justicia y que la misma fue desestimada por la autoridad judicial. Ello generó por supuesto, que por tratarse en consecuencia por una deficiencia de la presentación seguida luego de una oferta única y en virtud de ello debió venir a este Concejo Deliberante. Tuvo despacho y tratamiento en cuatro Comisiones de este Concejo Deliberante, tuvo tratamiento inicialmente en la Comisión de Turismo, luego tuvo tratamiento en la Comisión de Legislación, luego se trató en la Comisión de Hacienda y por último en la Comisión de Obras creo que en la última sesión o en la última reunión de esa Comisión, el martes pasado o el anterior. Y me parece que por supuesto son importantes los debates que se dan en las Comisiones, de hecho en el debate que aún tenemos pendiente con respecto a la creación de la policía local, mucho hablamos de ello, de la ausencia o no de debate, de la cantidad de horas o no, de la calidad del debate. Y me parece que más allá de ese debate en las Comisiones, es bueno que el debate se dé en el recinto, y me parece que ese debate no debe obturarse de ninguna manera. Si es necesario debatir -como bien se planteaba ayer y hoy lo escuchaba incluso al concejal Abud en alguna radio- señor Presidente, horas y horas los expedientes, veremos si nos ponemos de acuerdo, veremos si logramos los consensos necesarios, de no ser así, bienvenido sea el debate. Pero acá me parece que hay que poner negro sobre blanco, hay que dejar en claro las posiciones, y hay que entender la forma de manifestarse que tuvo el Ejecutivo, que tuvo el EMTUR. El EMTUR, a través de sus organismos técnicos, desechó una de ofertas porque no cumplía con determinados requisitos, y eso generó que al quedar una sola oferta en pie, esa oferta -como todos sabemos- de acuerdo a la LOM, deba convalidarse en este Concejo Deliberante. Y también hay que generar otra cuestión, que es importante. Oportunamente se planteó a través de los medios de comunicación, la preocupación de los trabajadores -presumo que varios de ellos aquí presentes- sobre la continuidad o no de su fuente de trabajo. Si mal no tengo entendido, hubo incluso una manifestación pública del oferente

cuya oferta sigue en pie, a través de un acta suscripta en el Ministerio de Trabajo, para aceptar la incorporación de la mitad del personal que presta servicios actualmente con el tenedor precario.

*-Siendo las 13:29 reasume la Presidencia el concejal Maiorano. Continúa el*

**Sr. Ciano:** Me parece que esto también debe decirse y debe valorarse: que una empresa decida incorporar la mitad del personal de la otra empresa, obviamente que en el pliego no estaba previsto; si no, no hubiese sido necesaria esa manifestación de voluntad. Y uno puede estar de acuerdo o no que no se prevea ello en el pliego, la verdad que ningún pliego de los que se han hecho hasta ahora prevé que el concesionario luego de 15 o 20 años de tener a sus empleados, el nuevo concesionario deba tomar los empleados que vienen con el anterior. Habrá que discutir eso si les parece, discutiremos si en los futuros pliegos en cualquier concesión, los nuevos concesionarios deban asumir a los viejos empleados. Y esto podemos discutirlo, estaremos de acuerdo, no estaremos de acuerdo, veremos si nos parece justo que el nuevo concesionario tome todos los empleados, si no nos parece justo, si el concesionario cuya concesión está vencida debe –como indican las leyes– indemnizar al personal. Porque si no, me parece que no le damos claridad a aquellas personas que quieren invertir en nuestra ciudad, sean marplatenses o no, sean argentinos o no, sean capitales locales o foráneos. Lo que tenemos que tener claro es si pregonamos siempre, si queremos siempre una ciudad con mayor producción, una ciudad con mayor inversión, una ciudad con mayor desarrollo turístico, una ciudad que se inserte definitivamente en el mundo, vamos a favorecer o vamos a desfavorecer inversiones de este tipo.

*-Se producen manifestaciones desde la barra a lo que el señor Presidente dice el*

**Sr. Presidente (Maiorano):** Silencio, por favor. Continúe, concejal Ciano.

**Sr. Ciano:** Gracias, señor Presidente. Uno entiende, porque esta profesión, este trabajo, nos expone a estas cosas, y comprende la situación y comprende la incertidumbre de los trabajadores, por supuesto que la comprende. Y también puede comprender la incertidumbre del oferente cuya oferta fue declarada inválida por los organismos técnicos del EMTUR y luego convalidado esto por la justicia, porque además conocemos a algunos de ellos y sabemos de la pasión que tiene por su trabajo y la pasión que tiene por las playas de nuestra ciudad; fue concesionario de varias playas. Ahora, acá no estamos –y el otro día lo decía en presidentes de bloques– para evaluar si un oferente u otro tienen más o menos pasión, si un oferente u otro tienen mejor o peor asesoramiento, si un oferente u otro tienen más años de experiencia o más “derecho” porque practican determinado deporte o porque realizan determinada actividad. Acá lo que tenemos que hacer nosotros los concejales es autorizar al Ejecutivo local, al EMTUR, a que otorgue una concesión. También cabe la posibilidad –si lo que se requiere es un análisis más profundo del pliego– de que el expediente pueda ser vuelto a Comisión, más de una vez ha pasado esto con un expediente, hemos trabajado muchísimo con este expediente, ha pasado por cuatro Comisiones, pero si realmente hay voluntad de solucionar el tema a través de algunas cuestiones que pueden generar dudas en algunos concejales, nosotros estamos dispuestos si es que así lo piensan o pretenden a solicitar la vuelta a Comisión del expediente para que sea nuevamente debatido en alguna Comisión en la que nos pongamos de acuerdo. A mí se me ocurre, en esta instancia, que una de ellas puede ser la Comisión de Turismo, porque es la que más tiene que ver con esta cuestión. Pero a mí me parece que lo que no hay que hacer, señor Presidente, es obturar o cerrar las posibilidades de debate, porque además hay que aclarar algo también y me parece que esto también les importa mucho a los trabajadores. La situación que se dé en cuanto a este proyecto de Ordenanza que hoy está en tratamiento, no afecta directamente a la situación actual del tenedor precario de esa UTF. No es que si hoy el expediente se aprueba o se desaprueba, si hoy el expediente se manda a Comisión o no se manda a Comisión, va a tener un mejor derecho el tenedor precario de esa UTF, porque como sabemos, es tenedor precario. Nosotros no podemos en esta instancia decir “mire, usted que está como tenedor precario, ahora porque archivemos este expediente, lo mandemos a Comisión o lo aprobemos, pasa a tener un rol mejor y puede continuar en esa playa”. Eso no está en debate ni está en discusión; lo que está en discusión es otra cosa. Y por supuesto que hay incertidumbre y que la misma la comprendemos, esto queda claro. Sabemos que uno de los principales problemas que tenemos nosotros es el de la generación de empleo, no hablo sólo de Mar del Plata o de la provincia de Buenos Aires, hablo en general, y sabemos también la situación que viven quienes no tienen la tranquilidad de un empleo estable, o mucho peor aún, quienes avizoran en un futuro cercano poder quedarse sin empleo. Pero lo que tenemos que tener claro es que eso no va a depender de la decisión que se tome hoy, porque quien es el tenedor precario no va a adquirir otro rol porque nosotros tomemos una decisión u otra en este sentido. Entonces, señor Presidente, señores concejales, acá estamos debatiendo otra cuestión y aquí es donde me parece que lo relató muy bien el concejal Rosso, lo relató con la claridad que nos tiene acostumbrados, y me parece que este debate hay que darlo. Y el debate que estamos planteando es un debate necesario, es un debate de cara a la comunidad, es un debate como el que nos venimos dando por la policía, y la verdad nadie debe rehuir al mismo, estaremos a favor o en contra. Por supuesto que este no es un tema tan trascendente; la creación de una policía local es mucho más importante que la posibilidad que el Ejecutivo local a través del EMTUR adjudique o no una UTF. Pero este debate también es importante. Porque este debate, señor Presidente, señala de qué manera, de qué forma, los concejales de General Pueyrredon estamos entendiendo la posibilidad de que se radiquen inversiones, de que se genere más empleo y que se genere mejor empleo para todos. Entonces, señor Presidente, como presumo que la lista de oradores es larga, como hay planteos formales realizados por nuestra parte con respecto a lo que acabo de decir, y reservándome la oportunidad de seguir debatiendo este tema porque entiendo que van a hacer uso de la palabra otros señores concejales para manifestar su posición, es que insisto con lo que planteaba. Nosotros estamos, señor Presidente, por supuesto como lo ha manifestado el concejal Rosso y teniendo en cuenta lo que ha manifestado, para aprobar este expediente. Pero también entendemos y comprendemos que si algún concejal o algún bloque de concejales, necesita más

tiempo, un mayor análisis, requiere de alguna explicación o de alguna modificación, de la misma manera que lo hicimos con un expediente de mucha relevancia como es el de la policía local (en el que ayer planteamos la modificación N° 22 al proyecto original) me parece que con el ánimo constructivo que yo advierto de todos los bloques para tratar de lograr los consensos necesarios, y más allá del planteo inicial de aprobación del expediente, más allá de los argumentos técnicos y políticos que expresó el concejal Rosso, me parece importante, señor Presidente, no sólo dejar pedida la palabra formalmente para cuando hagan lo mismo los otros representantes de los bloques, sino también, señor Presidente, dejar planteado que si les parece relevante, importante, buscar los consensos, estamos dispuestos a acompañar el pedido de vuelta a Comisión o también ver la posibilidad de un breve cuarto intermedio para hacer la modificaciones que entiendan se deben hacer. Gracias, señor Presidente.

**Sr. Presidente:** Le quiero pedir al concejal Ciano que me haga una aclaración porque en un momento habló del posible pase a la Comisión de Turismo el expediente, después habló de un posible cuarto intermedio, y dijo que acompañarían la vuelta a Comisión que no estaba pedida -no sé si usted la pidió- pero también dijo que votaría positivo. ¿Hay alguna moción en lo que usted planteó? Concejal Ciano.

**Sr. Ciano:** Si les parece, la moción primera sería un cuarto intermedio, me parece que siempre esa moción más allá de lo que es en la historia de este Concejo Deliberante, la primera moción que se debate o se trata, más allá de la moción inicial que hizo el concejal Rosso con respecto a la aprobación del expediente. Entiendo que el cuarto intermedio puede prosperar y ahí podemos hablar del resto de las mociones. Gracias, señor Presidente.

**Sr. Presidente:** Concejal Cano.

**Sr. Cano:** Sí, señor Presidente. La verdad que el concejal Ciano nos tiene confundidos a todos porque no sabemos si hizo alguna moción de tantas mociones que hizo. La verdad que el que necesita que se le aclaren los panoramas es a él. Yo, en principio, digo que el debate está terminado hace mucho tiempo; creo que este procedimiento lo venimos presenciando reiteradas veces. Ahora yo también le pediría al bloque oficialista que les transmita a miembros de su Ejecutivo que dejen de molestar a los concejales, sería importante, urgente aparte. El Bloque de Agrupación Atlántica va a acompañar la moción del concejal Maraude, que se vote este tema y terminemos con estas cuestiones de que mientras se creen que pueden tener la posibilidad de sacar las cosas, nos llevan a empujones y cuando se dan cuenta que la cosa no está, entonces se hacen los buenitos y los “consensuales”. Yo pido concretamente que pasemos a votar tal cual como lo ha pedido el concejal Maraude.

**Sr. Presidente:** Concejal Coria.

**Sra. Coria:** Gracias, señor Presidente. La verdad es que el bloque oficialista me parece que viene haciendo abuso en estos últimos tiempos de dos cuestiones que son razonables cuando se utilizan razonablemente y que dejan de serlo cuando utilizan de la forma en que se está haciendo. El tema del pedido del cuarto intermedio para desaparecer o tenernos horas dando vueltas a ver si pueden convencer a alguien, la verdad que es una táctica que deberían desestimar porque irrita al resto y la verdad que no es conducente en absoluto. Y la segunda práctica que tiene que ver con las formas que nosotros debemos cuidar cuando estamos sesionando, tiene que ver con que una vez que un expediente es puesto en consideración y se propone que se vote, en realidad no se debería solicitar la vuelta a Comisión sino que uno debería hacerlo previamente. No obstante, hechas estas dos aclaraciones, no voy a hacer ninguna intervención muy extensa; nosotros hemos estado participando en todos los debates que se dieron en las diferentes Comisiones con respecto a este expediente. Y puntualmente en la última Comisión en la Comisión de Obras (que de alguna forma quizás se me recrimino por qué había agregado el giro a esa Comisión, que en realidad inicialmente había sido al solo efecto de analizar la propuesta de obras pensando que el resto de las cuestiones iban a ser resueltas en el tratamiento previo) llegamos, a pesar de los tres meses, con pocas aclaraciones más allá de lo que en estos momentos está planteando el concejal Rosso acerca de toda la explicación que dio. Con nuevos aditamentos que están vinculados a la situación del personal, que inclusive hicieron uso de la Banca Abierta y recogimos lo que allí se planteaba y los recibimos también en algunas de las Comisiones, la verdad que ha tenido esto un tratamiento extenso. Y en la última Comisión -que es la Comisión de Obras, donde el voto en contra era mayoritario- de alguna manera acordamos (y en esto estuvo de acuerdo también la representación del bloque oficialista) que algunos nos íbamos a abstener aun anticipando nuestro voto negativo que fue lo que hicimos en la Comisión de Obras al solo fin de que expediente viniera a este recinto en esta fecha para resolver la cuestión. La verdad que hay temas que pueden ir y venir y hay otros temas que en algún punto hay que resolverlos. Casi tomaría las palabras del Intendente, de ayer, “hay temas que van y vienen pero un día hay que decidir” y la verdad que creo que nosotros hoy tenemos que decidir. Hemos leído el expediente -por lo menos en mi caso lo he tomado, lo he visto, lo he analizado- hemos recibido creo que la mayoría de nosotros o por lo menos los presidentes de Comisiones y los jefes de bancadas a distintos actores vinculados al mismo y me parece que ya es tiempo de tomar una decisión; creo que casi todos tenemos una opinión formada acerca del mismo. Seguramente tendré que hacer alguna otra intervención, pero nuestro bloque sencillamente lo que quiere pedir es acompañar el pedido del concejal Maraude adelantando el voto negativo de esta bancada.

**Sr. Presidente:** Concejal Claudia Rodríguez.

**Sra. Rodríguez:** Gracias, señor Presidente. A mí me gustaría ser bien objetiva en relación a lo que estamos tratando en la sesión de hoy, en relación a este expediente. Objetiva porque ya ha sido claro mi compañero de bancada el concejal Rosso,

cuando explicó los alcances de la licitación y las propuestas, la única válida digamos. Y quisiera que se me despejen algunas dudas en ese sentido, estamos hablando de una U.T.F. creada en el año '97, ese era un espacio físico que en el año '97 -entendemos con muy buen criterio- se generó una U.T.F. para que sea concesionada, para que un tercero la explote y que esa explotación tenga que ver con el uso de las bondades paisajísticas que tiene la ciudad de Mar del Plata. En ese sentido, esa concesión duró -de acuerdo al contrato de ese pliego que se habrá generado- doce años y después entra en un proceso de precariedad hasta la fecha. En el año 2013 esta gestión decide -como ya lo manifestó el concejal Rosso- "emprolijar" si se me permite el término una vez más esta situación para cortar con el proceso de precariedad del anterior concesionario y elevar un nuevo pliego de licitación a este Concejo Deliberante. Un pliego de licitación que fue aprobado y creo que esa era la oportunidad que teníamos todos los bloques políticos de realizar las observaciones en ese sentido, de si queríamos o no que eso fuese una novedad turística de otra características, si queríamos agregar servicios, si queríamos sacar servicios, si queríamos que volviese a ser un espacio público, en ese sentido teníamos esa oportunidad que fue en el año 2013. El pliego -que es éste- se puso a consideración, es muy exigente en cuanto a las condiciones y este pliego se hizo público. Y en esa publicidad fue que quienes tuviesen la intención de invertir en esa unidad turística de acuerdo a las pautas ya fijadas por este pliego lo podían hacer. Fue así que llegamos a que hubo dos oferentes que aceptaron las condiciones de ese pliego y el proceso licitatorio pasó por todas cuestiones que tiene que pasar dentro de la Ley Orgánica Municipal. Con lo cual la duda que tengo es qué consecuencia tendríamos si desestimáramos o no aprobásemos como válido lo que ya tiene un sustento legal más que firme, porque se ha formado una comisión evaluadora y esa comisión evaluadora (que la integran el personal técnico de la Municipalidad como profesionales de la Secretaría de Planeamiento Urbano, de la Secretaría de Economía y Hacienda, el Procurador Municipal y el EMTUR) elaboraron un acta final de esa evaluación y nos dijeron que se desestimó una oferta que es la de "Mirador 9" que están basadas en causas determinadas en el pliego, o sea, que quienes la ofertaba conocían esa pauta y no la cumple. Es una cuestión bien objetiva, no hay forma de negar esto. Y por eso queda como una oferta única la que estamos analizando en el día de hoy. Entiendo que hay situaciones que pueden generarse como muy subjetiva y claramente aquí hemos charlado mucho sobre qué iba a pasar con los empleados actuales de esta explotación que ya es precaria y que debe terminar, pero que también entendíamos -y esto lo debatimos en todas Comisiones que paso el pliego- entendíamos que escapaba a nuestras reales posibilidades. Por eso es que yo digo que nosotros tenemos que ser bien objetivos hoy en tratar este tema. Porque ya ha pasado por todo el proceso legal que la Ley Orgánica Municipal establece para estas cuestiones. Entonces me parece que nosotros hoy tenemos -si quieren fijar una postura como decían la concejal Coria con un fundamento real- que analizar lo que tenemos. Lo que tenemos es que hay una U.T.F. licitada, que ha pasado por todo el proceso licitatorio en tiempo y forma, que se cumplieron con todos los pasos administrativos en ese sentido, los pasos de publicación, se cumplieron con los plazos de consultas y de adjudicación, se cumplió con el paso de paridad licitatoria, se cumplió legalmente con toda esa cuestión, hubo dos oferentes y de esos dos oferentes uno esta desestimado por la comisión evaluadora, queda un solo oferente y por eso viene acá al Concejo. Me parece que ahí nos implica a nosotros una gran responsabilidad que es nada más y nada menos que estamos poniendo al Municipio, al Estado Municipal, en una situación de difícil solución en una inversión de más de \$18.000.000.-, una inversión que va a poner en la costa marplatense, una inversión que va a generar puestos de trabajo y que va a generar puestos de trabajo no solamente en las obras que allí se realicen sino en la permanencia de esa concesión y que se van a brindar servicios turísticos y deportivos de calidad. Tal es así que ese espacio que ya está siendo explotado comercialmente va a tener un plus, como es la posibilidad de generar allí un museo del surf, y una actividad tan específica como ésta que esta peleando ser deporte olímpico. Eso nos va a abrir las puertas -porque está en ese proceso ese deporte- de que ese lugar seguramente sea utilizado para que el turismo extranjero arribe con esos servicios que hoy estamos debatiendo. Con lo cual me parece -y quiero retomar la primera intervención- que hay que ser muy objetivo y concreto con esto. Lo concreto que yo estoy pidiendo es que no nos olvidemos de toda la historia que ha tenido este proceso que nos lleva hoy a estar analizando este tema y este tema es justamente la autorización de que la única oferta válida después del proceso licitatorio normal que se ha hecho ajustado a la ley, pueda ser considerada como única adjudicataria de esta U.T.F.. Me parece que eso es lo que tenemos que analizar hoy, no hay otras cosas para analizar porque todo lo demás lo hemos debatido, lo hemos charlado, pero escapaba de nuestro alcance la cuestión del personal y la cuestión laboral, donde no teníamos solución. En lo que sí teníamos solución hoy es de echar luz sobre un tema que es claro, que ha sido público y que ha pasado todo el proceso legal y que tenemos que decir si esta U.T.F. va a poder ser construida en el transcurso de estos meses para trabajar en plenitud en esta temporada, si no lo va a poder hacer para esta, pero sí lo va a poder hacer el año que viene con una inversión de más de \$18.000.000.-. Nada más por ahora.

**Sr. Presidente:** Concejal Ciano.

**Sr. Ciano:** Gracias, señor Presidente. Es para aclarar las peticiones y la posición, por si hiciera falta, de acuerdo lo que dijo si no recuerdo mal el concejal Cano. Me parece que queda poco que agregar en cuanto al fundamento del expediente, las posiciones han sido expuestas por los oradores de cada uno de los bloques. Acá hay que aclarar algunas cuestiones que trascienden al expediente porque si no, pareciera un debate sesgado. Yo lo dije y lo voy a decir con más precisión: la verdad que a este bloque no nos preocupa analizar el amor o la pasión que le pueda poner un oferente u otro oferente. Porque la verdad es que, en mi caso en particular, conozco más al representante de la oferta que no se permitió y lo conozco desde sus pasiones y todo los que alguna vez estuvieron cerca de él lo conocen que es un hombre apasionado y eso nadie lo discute. Y tampoco me parece un mérito para poner en una adjudicación la circunstancia que otros de los oferentes sea un reconocido deportista o empresario. Estamos discutiendo otra cosa. Lo que estamos discutiendo acá es la posibilidad de una inversión de cerca de \$20.000.000, con generación de puestos de trabajo y la verdad es que uno muchas veces en esta banca o en la que está el señor Presidente, ha asistido a debates más o menos encendidos, más o menos profundos, más o menos interesantes. Y si uno piensa en la cantidad de sesiones que hemos tenido en los últimos tres años desde que yo soy concejal -y perdón que lo

personalice- por lo menos 50 o 60 sesiones, a dos por mes más las especiales y las extraordinarias. Y la verdad es que en todas esas sesiones ha habido pedidos de cuarto intermedio, ha habido pedido de alteración del Orden del Día, muchas alteraciones para tratar primero un expediente que estaba al final, muchas alteraciones para pasar al final del Orden del Día de un expediente que estaba al principio, todo en busca de lograr el consenso. Consenso que a veces puede lograrse y a veces no y también este ámbito es para que se manifiesten los disensos. Me acuerdo cuando asumí con orgullo esa Presidencia, que dije justamente eso. Y recuerdo cuando usted asumió, señor Presidente, que dijo algo así como que a “la idea era recomponer las relaciones humanas, para poder tener mejores decisiones políticas”. Y me parece que en eso se está trabajando y me parece también que como no hay que rehuirle al debate, tampoco hay que rehuir a la posibilidad de un acuerdo y si ese acuerdo -por el motivo que fuera- puede arribarse, la verdad es que no comprendo cerrar u obturar la posibilidad que hemos planteado. Por supuesto que sé también que en más de una ocasión hemos pedido algún cuarto intermedio para debatir un tema y nos hemos demorado mucho tiempo, pero cuando hemos vuelto hemos logrado de alguna manera buscar una solución que favorezca a la mayoría. Señor Presidente, los planteos han sido varios y los vamos a ordenar para que queden claros. Yo todavía, más allá de lo que han expresado diferentes bloques veo la posibilidad, veo la posibilidad de lograr algún acuerdo. Entonces me parece que cerrar filas y no votar ni siquiera un cuarto intermedio la verdad que se da de bruce con una situación que hemos vivido los últimos dos años y medio. Además si hay una posición- como pareció entenderse y es asinada obsta a buscar la posibilidad de ello, nada obsta que este expediente si es que cabe la posibilidad de llegar algún acuerdo sea tratado al final del orden del día, ¿qué inconveniente tiene? Ninguno. Señor Presidente, estamos hablando de una inversión de \$18.000.000.-, de la creación de puestos de trabajo, más allá de lo que dije y comparto y si bien me debo dirigir al Presidente o a los concejales, claramente estoy hablando para las personas que están acá también. En esa licitación participaron profesionales destacadísimos de nuestra ciudad en ambos oferentes. La verdad, señor Presidente, uno trata de ser cauto y objetivo, así lo manifestaba el concejal Rosso, así lo manifestaba la concejal Rodríguez pero uno intenta y es difícil. Vamos a negar la posibilidad de darnos media hora más de reflexión, vamos a negarnos la posibilidad de enviar este expediente a la Comisión de Turismo si les parece (que ni siquiera es presidida por un miembro de este bloque) para debatirlo. No sugiero la Comisión de Obras porque más de una vez la presidente de la Comisión de Obras, señor Presidente dijo: “si bien se le había dado giro a Obras, la verdad que este expediente tenía más que ver con otras Comisiones que con la Comisión de Obras”. Es por eso que lo sugiero; si no, no hay inconveniente para que tengan la certeza y la tranquilidad aquellos que hoy están pensando en archivar este expediente que lo pueden hacer tranquilamente. Y acá hay que decir algo muy claro: no hay ninguna posibilidad -si es que se mantienen las posiciones planteadas aquí- que por ninguna cuestión, artilugio o lo que fuera en el futuro se puedan sumar una mayoría diferente a la que esta acá. El Bloque Radical ha manifestado cómo va a votar, el Bloque de Agrupación Atlántica ha manifestado cómo va a votar, el Bloque del Frente para la Victoria ha manifestado cómo va a votar, entonces no es que uno está haciendo esto con una idea especulativa. Porque no es que estamos pensando, señor Presidente, que la semana que viene hay cambios de autoridades, hubo elecciones y el Presidente puede ser otro y entonces quizás lleguemos empatados a la sesión y si el Presidente es de nuestra bancada podamos lograr de esa manera el voto doble y demás. No, señor Presidente. Lo que estamos pidiendo -y yo trato de ser objetivo pero me cuesta- es reflexionar un poco más sobre este expediente y yo estoy convencido que es necesario, porque quizás haya que hacerle alguna modificación. Ahora bien, si no nos permitimos este tiempo ya sea en un cuarto intermedio, ya sea alterando el Orden del Día, o ya siendo volviendo a la Comisión, lo que estamos haciendo es cerrar la posibilidad de debate, lo que estamos haciendo es impedir esta inversión, lo que estamos haciendo es impedir seguir estudiando el expediente. Esto es lo que estamos haciendo y esto es lo que hay que decir. Señor Presidente, uno cuando fundamenta un voto o cuando vota, puede hacerlo o no fundamentar; estamos pidiendo un cuarto intermedio para un tema importante, estamos pidiendo alterar el Orden del Día para seguir debatiendo este expediente después porque hay otros expedientes ahora, estas son las peticiones formales. La verdad, señor Presidente, es que yo entiendo que los votos pueden dar o no pueden dar para un cuarto intermedio, pero me parece que la situación es otra. Y lo hago objetivamente señor Presidente, un llamado a la reflexión, démonos tiempo para seguir debatiendo este expediente. Gracias, señor Presidente.

**Sr. Presidente:** Gracias, concejal Ciano. Una aclaración porque usted pidió dos cosas: o la alteración o el cuarto intermedio. Acá hubo tres bloques que fijaron la postura del voto negativo, ¿esa postura es la que se tiene con respecto a la alteración y al cuarto intermedio de los tres bloques? Bien, así es. Concejal Ciano

**Sr. Ciano:** Gracias, señor Presidente. ¿Usted lo que esta haciendo es poner en consideración la alteración del Orden del día, en este momento?

**Sr. Presidente:** Es lo que estoy planteando.

**Sr. Ciano:** En la alteración del Orden del Día, nosotros estamos a favor, es para que quede claro.

**Sr. Presidente:** Sírvanse marcar sus votos: denegado. En consideración el pedido de cuarto intermedio, sírvanse en marcar sus votos: denegado. Concejal Rosso.

**Sr. Rosso:** Señor Presidente, creo que más allá de que ya a trascendido este debate, de alguna forma lo que la Ley Orgánica de las Municipalidades nos otorga hoy al plenario del cuerpo es el hecho de convertirnos de alguna forma en una comisión de adjudicación. En verdad, sería de la misma forma en que lo exige desde el punto de vista jurídico, nosotros nos convertimos -porque así lo norma la Ley Orgánica de las Municipalidades- en una comisión de evaluación de ofertas y en una comisión de adjudicación. Porque si hubiera habido más de una oferta -como es sabido- eso lo hubiera hecho la comisión de evaluación de

adjudicación que funciona con distintos funcionarios del Departamento Ejecutivo en el área respectiva. Como hubo una sola oferta, nosotros nos convertimos en eso. Ahora bien, cuando uno se convierte en eso también para rechazar una oferta única, que ya ha cumplido además de varios requisitos, ha pasado varias instancias administrativas y lo que esta comisión debería hacer es que el Concejo Deliberante debería dar argumentos claros a favor y en contra. Me parece que, por mi lado, hubo argumentos claros porque creemos desde el Bloque de Acción Marplatense, que estamos a favor justamente de la adjudicación. Hablamos más de un concejal mostramos cuáles son nuestras posiciones y además hicimos un análisis previo a la exposición que tuvimos del pliego de bases y condiciones como realmente se ajustaba al mismo la propuesta presentada y porqué nosotros creemos que es pertinente desde el punto de vista legal. Ahora, cuando escuchamos los votos en contrario de esta postura, nos parece que por lo menos son bastante acotadas las argumentaciones para decir que una propuesta va a ser denegada y a partir de esto que va a empezar un nuevo proceso de licitación o un nuevo proceso. Para eso, un comité de evaluación hace, lo hace ajustadamente y lo hace fundamentadamente. Lo que yo hoy noto en el Concejo Deliberante es que eso no ocurre. Se escucha una posición con respecto a por qué si creemos que la propuesta de “Mardel Waikiki” se ajusta al pliego de bases y condiciones, cumpliendo con todos los elementos que se fijan, por algo el comité de evolución le ha dado un puntaje, pero sin embargo no he escuchado tres o cuatro y casi diría ningún argumento en función de decir: “lo que nos parece es que Mardel Waikiki llevo acá y que desde el punto de lo jurídico pasa esto, del punto de vista de la política turística tenemos que pasar esto, del punto de vista de su flujo financiero pasa esto, creemos que la determinada inversión podría no llegarse hacer a cabo por tal y tal tema”. No hemos escuchado nada de eso, lo único que hemos escuchado es un no, que tiene muy poca argumentación y está muy acotado. Lo que va a pasar es que el día de mañana cuando alguien se quiera presentar en otro proceso licitatorio y que lleva su tiempo y hay que hacer una importante inversión (porque no es un tema menor. No estamos hablando de una compra menor, o de una adjudicación menor, o de un legítimo abono, sino que estamos hablando de una adjudicación que tiene un proceso de casi dos años, donde alguien quería invertir \$20.000.000) por qué le decimos que no. Y realmente cuando yo noto la argumentación, si alguien el día de mañana se adviniera a buscar el diario de sesiones del día que dijimos que no y dijera “bueno, por qué motivos se le dijo que no y en función de eso voy a hacer una presentación futura”, se encontraría que no hay argumentaciones fuertes y ni argumentaciones débiles por qué se le dijo que no. Porque el archivo no es el archivo del expediente, en verdad es decir no a la propuesta Mardel Waikiki, me parece que todos somos grandes y esto queda claro, acá nadie plantea vicios de forma en el expediente administrativo en el Concejo Deliberante, sino que se dice “ché, archivemos este expediente y que vuelva una presentación. Acá lo que se esta haciendo es justamente tomar la decisión. Y me parece que hasta sería más razonable desde el punto de vista jurídico, que en vez de archivar el expediente, que se avanzara en decirlo con todas las letras, decir no a la adjudicación, no buscar el atajo legal que da el archivo. No, lo que va a suceder es que no vamos a votar otro despacho, se va a votar el archivo que es distinto, es muy distinto desde el punto de vista jurídico, no es lo mismo. Aquí podría haber una Ordenanza que dijera “Deniégrese a Mardel Waikiki ...” y no va a haber eso sino que va a haber un despacho que va decir “Archívese el expediente tal”, que no es lo mismo, jurídicamente no es lo mismo, y puede llegar a tener algún tipo de consecuencia. Es un tema para dejarlo planteado, dicho en el plenario y me sorprende la escasez de argumentos que he escuchado en las Comisiones pero pensé que en el plenario por lo menos los iba a escuchar pero tampoco los he escuchado.

**Sr. Presidente:** Antes de darle el uso de la palabra al concejal Ferro voy hacer una aclaración. Nosotros lo que estamos votando es una autorización al Departamento Ejecutivo a adjudicar o no una oferta única en una licitación. Si ese despacho no es aprobado, se archiva; no se vota el archivo. O sea, autorizamos o no autorizamos. Si no se reúnen los votos necesarios, se archiva, pero no es que se vota un despacho de archivo. Al EMTUR se le comunicará que no se logró la autorización y que se archivó el expediente. Concejal Ferro.

**Sr. Ferro:** Señor Presidente, en el día de ayer hablábamos del tema de la seguridad y esta tarde seguramente volveremos sobre el tema de la inseguridad como uno de los temas más importantes que nos afecta como ciudad y como país. Los que creemos que la seguridad va más allá de la policía; por supuesto que como sucede cuando hay un incendio lo que quiere es que vengan los bomberos, cuando uno está en una emergencia médica quiere que venga el sistema sanitario, y cuando uno está en un hecho de inseguridad queremos que venga lo antes posible la mejor y más rápida policía, también creemos que la seguridad o inseguridad está basada en cosas tan profundas y probablemente la más profunda de ellas es la dignidad que causa el empleo. El empleo es la consecuencia de las inversiones; las inversiones –en el caso que se están tratando- deben ser de calidad y en este caso particular de la oferta que estamos evaluando realmente ha mostrado, en lo que hemos podido analizar, que detrás de ella hay personas importantes que piensan en la ciudad, estudios de arquitectura importantes y sin hacer desmedro de otros que pueden haber estado en la otra presentación. De hecho, no es función de este Concejo valorar las propuestas, no es que porque uno valora ésta desprecia la otra; esto ya lo hizo la comisión de adjudicación. Siguiendo esto y la calidad del proyecto que se ha presentado, que apunta a una Mar del Plata de 12 meses, que apunta a mantener el espacio público, que apunta a tener características gastronómicas de máximo nivel y otras cosas que ya explicó el concejal Rosso. Como también se decía, esta sesión y lo que acá estamos opinando, me parece que deberíamos ser un poco más explícitos –como lo estoy siendo yo en este momento apoyando este proyecto- en explicar por qué estamos en desacuerdo con el mismo. No los conozco pero en la barra debe haber sentado público que deben pertenecer a las diferentes posibilidades y, en lo personal, quiero que tanto los unos como los otros conozcan perfectamente lo que piensa el concejal Ferro sobre este tema. En vez de emitir un voto no positivo –en este caso- me parece que no estaría mal poder escuchar para que yo me pueda enriquecer incluso de la opinión de los demás concejales por qué opinan negativamente sobre este tema. Una de las razones por las cuales yo me siento acá y me siento en presidentes de bloques es para aprender y de alguna manera para que mi opinión se vea fortalecida. Lamentablemente este no es el caso porque escucho que hay un apoyo a una adjudicación pero no escucho una fundamentación de por qué no se apoya esto, cuáles son los reparos legales, laborales, de construcción, etc.

Desde mi punto de vista –ya lo había manifestado antes- este expediente no tenía que ir a la Comisión de Obras y claramente lo manifesté. Por eso es que hago un pedido muy respetuoso en el sentido que me encantaría conocer la fundamentación de por qué creen que este proyecto no es el mejor en este momento para Waikiki. Gracias, señor Presidente.

**Sr. Presidente:** Gracias, concejal. Concejal Alcolea.

**Sr. Alcolea:** Gracias, señor Presidente. En el caso de nuestro bloque, soy el concejal más antiguo y siempre he pertenecido a la Comisión de Turismo y en la misma, en estos últimos años, se han licitado varias UTF. Todas siguieron el mismo camino, los pliegos fueron hechos en forma profesional por gente del EMTUR, personal de carrera, fueron certificadas de la misma manera y hemos arribado –por decirlo de alguna manera- a finales felices y adjudicaciones correctas. En el caso de este expediente que estamos tratando, el camino fue exactamente el mismo: los pliegos fueron publicitados en tiempo y forma por los medios de comunicación que correspondía, lamentablemente el número de oferentes fue de sólo dos y uno no cumplió con los requisitos exigidos. Por eso, como se dijo en otras oportunidades, estamos tratando esta adjudicación en el Concejo Deliberante. Al igual que los pliegos anteriores, los habíamos acompañado porque no notamos ninguna irregularidad al respecto, algunas dudas que teníamos fueron evacuadas en tiempo y forma, incluso el tema llegó en parte a la justicia y fue desechado (esto fue dicho) y creemos en la inversión y en el trabajo porque es la única forma de crecer. Es la inversión la que va a posibilitar mayor mano de obra, en una ciudad con tanta desocupación como es Mar del Plata. En el caso particular que nos compete, notábamos también que el oferente que ingresaba era un nuevo inversionista en este tipo de emprendimiento, que se sumaba a los que habitualmente están trabajando en nuestras playas. Por lo tanto, nosotros no notamos nada irregular, notamos que el camino era el correcto; sí nos hubiera gustado que fueran más de dos los oferentes, no se dio y si hoy no podemos aprobar esta oferta y autorizar al Intendente para que adjudique, entiendo que el pedido que debemos hacer todos es que lo antes posible se vuelva a llamar a licitación para que salga nuevamente a oferta esa UTF. Porque somos conscientes que para este verano no va a ser diferente la oferta que la que está hoy para los turistas, pero para el verano 2015-2016 sí ya esté adjudicada e iniciadas las obras. También nos pareció buena la actitud de la sociedad de Waikiki que se está presentando ahora en el sentido que se hacía cargo del 50% de los empleados que trabajan en el lugar, cuestión a la que no está obligado porque nadie está obligado a tomar personal ya existente. Estos son los argumentos que nos llevaron y vamos a seguir manteniendo para votar en forma positiva este expediente. Gracias, señor Presidente.

**Sr. Presidente:** Gracias, concejal. Concejal Rosso.

**Sr. Rosso:** Tal como viene el debate y para darnos una oportunidad más, vamos a solicitar formalmente la vuelta a Comisión, a la Comisión de Turismo.

**Sr. Presidente:** Hay una moción de vuelta a la Comisión de Turismo, formulada por el bloque oficialista. Sírvanse marcar sus votos: denegada. Concejal Rosso.

**Sr. Rosso:** Señor Presidente, ya que vamos a ir hacia la votación, voy a solicitar que la misma sea nominal.

**Sr. Presidente:** Concejal Ciano.

**Sr. Ciano:** Señor Presidente, quiero que tengamos claro lo siguiente, por las dudas prefiero pecar de más que quedarme con la incertidumbre. Quiero que quede claro que lo que estamos votando hoy, más allá de la formalidad de un archivo, más allá que podamos discrepar o no sobre la necesidad que haya un archivo o que la no autorización devenga en un archivo y demás, lo que estamos votando no es el archivo de un expediente, el archivo de una adjudicación, sino que estamos archivando una inversión de 20 millones de pesos. Eso es lo que debemos claro. Debemos tener claro que estamos privando de la posibilidad que 200 trabajadores estén ocupados. Esto es lo que estamos decidiendo, es el juego de la democracia y hay que aceptarlo, pero debemos tener las cosas claras. No estamos votando un expediente así simplemente sino que el Concejo Deliberante de General Pueyrredon le está diciendo que no a una inversión de 20 millones de pesos, le está diciendo que no a 200 nuevos puestos de trabajo. Es un último llamado a la reflexión porque nos parece que es un tema relevante.

**Sr. Presidente:** Gracias, concejal. Concejal Claudia Rodríguez.

**Sra. Rodríguez:** También quiero dejar algunas cosas claras porque me parecen importantes. Como bien dijo el concejal Alcolea, en el proceso licitatorio hubo solamente dos ofertas; una fue invalidada por una cuestión legal y por eso viene al Concejo esta autorización de adjudicación. No lo había querido mencionar en mi intervención anterior pero quiero dejarlo aclarado para alguna cuestión futura. Quien hoy es el concesionario de esta UTF –Mirador 9- tiene algunos antecedentes negativos en relación a restituir al patrimonio municipal (como debe hacerlo- la UTF que está ocupando. Debemos tener en claro esto porque se nos presentó esta disyuntiva de que si aprobábamos la autorización pareciera que estábamos a favor de uno, en contra de otro, en realidad no es así sino que hubo dos ofertas y por eso queda uno de un lado y otro del otro. Pero hay que tener en cuenta que el actual concesionario es un concesionario que tiene antecedentes negativos en relación a la devolución del bien que usufructa. Tanto es así que debió intervenir la Justicia en otras concesiones que tiene para que el Estado Municipal pueda hacerse otra vez del bien que explota. También este mismo concesionario actual ha tenido otro antecedente negativo para la ciudad de Mar del Plata y los vecinos cuando en otra UTF cercó su balneario para querer hacerlo exclusivo y que no sea de acceso público como son las playas en Mar del Plata y como todos queremos que sean.

Todos estos antecedentes son públicos. Quería dejarlo aclarado porque en la evaluación que debimos hacer los concejales en esta responsabilidad que tenemos de adjudicaciones y de respeto a los plazos licitatorios también hay que tener una mirada en ese sentido: quiénes invierten, quiénes quieren una Mar del Plata distinta, quienes apuestan a que esa inversión que hacen sea de calidad, de excelencia, sea mejor, sea para brindar servicios cada vez mejores y se ajustan a los procesos licitatorios como debe ser y quiénes no. Como en todos lados, hay más o mejores, hay algunos buenos y otros no tan buenos, hay unos que son prolijos y otros que son desprolijos. Personalmente quería dejar aclarado esto en virtud de que se va a someter el expediente a votación y me parece que era importante que desde el bloque oficialista -que somos quienes estamos a favor de la autorización- lo dejáramos expresamente aclarado en ese sentido. Gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias, concejal. Concejal Ferro.

**Sr. Ferro:** Señor Presidente, siguiendo con la tónica que había expresado algunos minutos atrás, agradezco al concejal Alcolea la respuesta, que fue una respuesta técnica, concreta, de cómo fue la evaluación del expediente en la Comisión de Turismo. A esta altura del debate de este expediente, me parece que viene ahora la parte más difícil, más dura, que es decirles a los empleados que están hoy acá, que están confiados en que una resolución de este Concejo los pueda beneficiar, que no es así. Viendo lo que ha ocurrido, la forma más clara que había de acreditar el 50% de mantenimiento de los trabajadores era la propuesta que va a ser desechada. Debe quedar aclarado que cualquier especulación que se haya hecho entre partes, lamentablemente es carente de todo basamento. Quiero que esto quede bien claro. Por eso quería resaltar no solamente el hecho penoso de limitar una inversión sino que además se ha utilizado y manipulado a las personas bajo un pretexto absolutamente carente de cualquier principio jurídico.

*-Ante expresiones de la barra, dice el*

**Sr. Presidente:** Silencio, por favor. No se pueden hacer planteos desde la barra. Señores, estamos finalizando el debate; les agradezco que mantengan el silencio como lo hicieron en el resto de la mañana. Continúe, concejal.

**Sr. Ferro:** Por eso quería dejar aclarado esto y escuchando también a la barra sobre las apreciaciones. Gracias, señor Presidente.

**Sr. Presidente:** Gracias, concejal. Concejal Gauna.

**Sr. Gauna:** Señor Presidente, brevemente. Espero -aunque me parece difícil- que este rechazo no desanime a quienes han querido invertir casi 20 millones de pesos en la ciudad de Mar del Plata, quienes seguramente han tenido una cantidad de gastos importantes para la presentación. También espero que no desanime a otros que quieran presentarse en una licitación que es rechazada después de haber cumplido todos los plazos y con tan pocas explicaciones. Nada más, señor Presidente.

**Sr. Presidente:** Gracias, concejal. Pasamos a la votación nominal.

*-Efectuada la votación nominal, la misma arroja el siguiente resultado. Votan por la afirmativa los concejales Alcolea, Azcona, Ciano, Ferro, Fiorini, Gauna, Claudia Rodríguez, Rosso, Urdampilleta y Woollands. Total: 10 votos. Votan por la negativa los concejales Abud, Arroyo, Baragiola, Beresiarte, Cano, Coria, Gutiérrez, Maiorano, Maraude, Retamoza, Mario Rodríguez y Sáenz Saralegui. Total: 12 votos. Se registran las ausencias de los concejales Abad y Daniel Rodríguez.*

**Sr. Presidente:** Bien, rechazada la autorización a adjudicar.

*-Aplausos.*

- 19 -

**CONVALIDANDO DERETO 1229 DEL D.E. POR EL CUAL  
SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA 14/13 PARA  
“ADQUISICION EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO  
CON DESTINO A VARIAS DEPENDENCIAS  
MUNICIPALES  
(expte. 1808-D-14)**

**Sr. Presidente:** Proyecto de Ordenanza que consta de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad.

- 20 -

**AUTORIZANDO AL SR. ROBERTO IPARRAGUIRRE A  
AFECTAR CON EL USO DE SUELO “VENTA DE MATERIALES  
DE CONSTRUCCIÓN, ARENA Y PIEDRA A GRANEL”  
JUNTO A LA ADMITIDA, EN EL INMUEBLE SITO EN  
AVDA. FERMÍN ERRE 1511/17**

(expte. 1871-D-14)

**Sr. Presidente:** Proyecto de Ordenanza que consta de seis artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, aprobado; artículo 4º, aprobado; artículo 5º, aprobado; artículo 6º, de forma. Aprobado en general y en particular por unanimidad.

- 21 -

**ENCOMENANDO AL D.E. LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS  
Y CORDÓN CUNETA DE VARIAS CALLES DEL BARRIO**

**SAN MARTÍN**

(expte. 1905-CJA-14)

**Sr. Presidente:** Concejal Ciano.

**Sr. Ciano:** Gracias, señor Presidente. Si bien se trata de un proyecto de Ordenanza, hemos consensuado en reunión de presidentes de bloques que en realidad debe tratarse de un proyecto de Comunicación. Si están de acuerdo y lo redactamos de esa manera, estamos en condiciones de aprobarlo, tal lo acordado en reunión de presidentes de bloques.

**Sr. Presidente:** Concejal Cano.

**Sr. Cano:** Para manifestar el acuerdo. No podemos ser imperativos en la imposición de un gasto, de manera que estamos de acuerdo en que se transforme en una Comunicación.

**Sr. Presidente:** Concejal Abud.

**Sr. Abud:** Señor Presidente, yo no estoy de acuerdo. Estamos hablando de un barrio, de una necesidad. Voto negativo a eso, quiero que se vote tal como está el expediente y como vino a este recinto.

**Sr. Presidente:** Concejal Maraude.

**Sr. Maraude:** Señor Presidente, yo creo que tiene que ver con las formas y la cuestión legislativa, más allá del concejal Abud. Si el concejal Saralegui, que es el autor de la iniciativa, y por lo que he escuchado del concejal Cano –miembro del mismo bloque- también está de acuerdo, nosotros vamos a acompañar la modificación y que sea una Comunicación, que es lo que corresponde.

**Sr. Presidente:** Concejal Sáenz Saralegui.

**Sr. Sáenz Saralegui:** Señor Presidente, acepto que se transforme en una Comunicación, tal como ha explicado el concejal Cano que debe ser. Yo no quiero ser imperativo, creo que los consensos deben ser los mejores.

**Sr. Presidente:** Concejal Coria.

**Sra. Coria:** Con la salvedad del concejal Abud, este bloque también estaría dispuesto a acompañar la modificación.

**Sr. Presidente:** Proyecto de Comunicación que consta de tres artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado por mayoría. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, de forma. Aprobado en general y en particular por mayoría con el voto negativo del concejal Abud.

- 22 -

**ACEPTANDO LA DONACIÓN EFECTUADA POR EL  
SR. RUBÉN RAMOS DE 7 CALEFACTORES USADOS,  
QUE SERÁN DESTINADOS A LA SECRETARÍA  
DE SALUD PARA SER UTILIZADOS EN  
DEPENDENCIAS DEL ÁREA**

(expte. 1975-D-14)

**Sr. Presidente:** Proyecto de Ordenanza que consta de cuatro artículos. Sírvanse marcar sus votos: aprobado en general y en particular por unanimidad.

- 23 -

**AUTORIZANDO A AFECTAR CON EL USO “GERIÁTRICO” EL  
INMUEBLE UBICADO EN LA AVDA. DE LOS TRABAJADORES 4167**

(expte. 1977-D-14)

**Sr. Presidente:** Proyecto de Ordenanza que consta de seis artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, aprobado; artículo 4º, aprobado; artículo 5º, aprobado; artículo 6º, de forma. Aprobado en general y en particular por unanimidad.

- 24 -

**AUTORIZANDO A O.S.S.E. A DAR DE BAJA EN FORMA  
DEFINITIVA DE SU PATRIMONIO VARIOS VEHÍCULOS  
(expte. 1997-D-14)**

**Sr. Presidente:** Concejal Abud.

*-Siendo las 14:49 se retiran los concejales Baragiola y Sáenz Saralegui.*

**Sr. Abud:** Sí, señor Presidente. En la Comisión de Hacienda propusimos una posibilidad para este expediente, y consensuamos en la Comisión, que podía estar la posibilidad de que estos vehículos que ya van a darse de baja, se puedan dividir en dos escuelas de formación profesional, que podrían ser la Escuela de Formación Profesional N° 1 y la Escuela de Formación Profesional N° 3.

**Sr. Presidente:** Concejal Azcona.

**Sr. Azcona:** Gracias, señor Presidente. Para acompañar la propuesta realizada por el concejal Abud.

**Sr. Presidente:** Concejal Rosso.

**Sr. Rosso:** Lo había manifestado en la Comisión de Hacienda, ya lo habíamos hecho en una Ordenanza anterior y nos parece que está bien, porque de alguna manera sabemos que ya adjudicamos de antemano cuál va a ser el destino y estamos de acuerdo.

**Sr. Presidente:** Gracias. En el proyecto de Ordenanza que consta en este expediente, no se habla de ese planteo, pero yo sabía del mismo para pasarlo a los colegios. Les voy a proponer, si mal no les parece, lo corremos para atrás en el tratamiento, mientras redactamos el artículo para agregarle a este expediente y lo ponemos al final del Orden del Día. Lo hacemos de esa manera.

- 25 -

**AUTORIZANDO A LA SEÑORA MARÍA SCHUNK A AFECTAR,  
CON AMPLIACIÓN DE SUPERFICIE, EL INMUEBLE UBICADO EN  
LA AVDA JUAN JOSÉ PASO 2334, PARA EL USO “GERIÁTRICO”  
(expte. 1998-D-14)**

*-Siendo las 14:50 se retira el concejal Abud.*

**Sr. Presidente:** Proyecto de Ordenanza que consta de cinco artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, aprobado; artículo 4º, aprobado; artículo 5º, de forma. Aprobado en general y en particular por unanimidad.

- 26 -

**AUTORIZANDO AL SEÑOR LEANDRO CASARSA Y A LA SEÑORA  
LUCIANA GÓMEZ, A ADOPTAR LA TIPOLOGÍA EDILICIA DE  
SEMIPERÍMETRO LIBRE, EN LA AMPLIACIÓN DE UNA VIVIENDA  
UNIFAMILIAR A CONSTRUIR EN LA CALLE TUPAC AMARÚ S/Nº  
(expte. 1999-D-14)**

**Sr. Presidente:** Proyecto de Ordenanza que consta de ocho artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, aprobado; artículo 4º, aprobado; artículo 5º, aprobado; artículo 6º, aprobado; artículo 7º, aprobado; artículo 8º, de forma. Aprobado en general y en particular por unanimidad.

- 27 -

**DANDO DE BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DE LA  
ADMINISTRACIÓN CENTRAL VARIOS VEHÍCULOS  
(expte. 2001-D-14)**

**Sr. Presidente:** Proyecto de Ordenanza que consta de tres artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, de forma. Aprobado en general y en particular por unanimidad.

- 28 -

**ADHIRIENDO OSSE A LA LEY PROVINCIAL N° 13559, VINCULADA  
CON EL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL  
QUE ACREDITE LA CALIDAD DE EX SOLDADO CONSCRIPTO DE LAS  
FUERZAS ARMADAS Y DE SEGURIDAD  
(expte. 2005-D-14)**

**Sr. Presidente:** Concejal Ciano.

**Sr. Ciano:** Gracias, señor Presidente. El otro día aprobamos en la Comisión de Legislación este despacho, asumimos el compromiso de requerir un informe a OSSE sobre algo que mencionamos en forma verbal, que es justamente que la reserva del cargo es en el nivel inicial o en el sector que haya vacante de ese tipo, pero no es en el cargo que ocupaba el ex combatiente citado cuando se retira. Eso refleja el informe que llegó en el día de hoy, por eso si le parece lo leemos por Secretaría, para que tomen conocimiento todos los concejales. Gracias.

**Sr. Presidente:** Será leído.

**Sr. Secretario:** (Lee) “Señor Presidente, a la Comisión de Legislación: Por medio de la presente nos dirigimos a usted a los efectos de brindar respuesta a la consulta formulada con relación al expte. 2005-D-14, vinculada a las vacantes que se produzcan en la administración pública por la baja de un trabajador que haya sido ex combatiente en Malvinas. Al respecto se informa que una vez producida la vacante en la organización, el ingreso se realizará en el nivel inicial del agrupamiento escalafonario que corresponda, en función de las necesidades del servicio, lo cual no implica que el ingreso se produzca en el mismo lugar en que se desempeñaba el trabajador en actividad. Los agrupamientos escalafonarios iniciales vigentes en la actualidad en OSSE: promotor, peón, administrativo, ayudante técnico. Sin otro particular y quedando a la disposición para cualquier consulta, lo saludamos atentamente”.

**Sr. Presidente:** Concejal Azcona.

**Sr. Azcona:** Gracias, señor Presidente. Para manifestar nuestro voto afirmativo.

**Sr. Presidente:** Proyecto de Ordenanza que consta de un solo artículo. Sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad.

- 29 -

**AUTORIZANDO AL SEÑOR JUAN CARLOS BELLOTTI, A ANEXAR EL  
USO DE SUELO: “FÁBRICA DE DULCES DE FRUTAS”, AL RUBRO  
HABILITADO QUE SE DESARROLLA EN EL INMUEBLE SITO EN  
AVDA. CARLOS TEJEDOR 450  
(expte. 2010-D-14)**

**Sr. Presidente:** Proyecto de Ordenanza que consta de seis artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, aprobado; artículo 4º, aprobado; artículo 5º, aprobado; artículo 6º, de forma. Aprobado en general y en particular por unanimidad.

- 30 -

**AUTORIZANDO AL SEÑOR ÁNGEL COPPOLECCHIO DILUCCA A  
TRANSFERIR A SU NOMBRE, LOS USOS “HOTEL - RESTAURANTE - CAFÉ”,  
QUE SE DESARROLLAN EN EL INMUEBLE UBICADO EN LA DIAGONAL  
NORTE ENTRE LAS CALLES ATAHUALPA Y DE LA MAZA  
(expte. 2015-D-14)**

**Sr. Presidente:** Proyecto de Ordenanza que consta de ocho artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, aprobado; artículo 4º, aprobado; artículo 5º, aprobado; artículo 6º, aprobado; artículo 7º, aprobado; artículo 8º, de forma. Aprobado en general y en particular por unanimidad.

- 31 -

**CONVALIDANDO DECRETO N° 2392, DEL D.E. MEDIANTE EL CUAL  
SE RECONOCIÓ DE LEGÍTIMO ABONO Y SE AUTORIZÓ EL PAGO  
A FAVOR DE AUTOTRANSPORTE S.R.L. POR EL SERVICIO DE  
TRANSPORTE ADAPTADO PARA PERSONAS DISCAPACITADAS,  
DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2010**

(expte. 2032-D-14)

**Sr. Presidente:** Concejal Coria.

**Sra. Coria:** Para manifestar nuestro voto negativo.

**Sr. Presidente:** Concejal Arroyo.

*-Siendo las 14:55 reingresan los concejales Abud y Sáenz Saralegui.*

**Sr. Arroyo:** Gracias, señor Presidente. Para manifestar el voto negativo de Agrupación Atlántica.

**Sr. Presidente:** Concejal Cano.

**Sr. Cano:** Quiero aclarar que acá hay una redacción confusa porque no es que estamos declarando de legítimo abono, sino que estamos convalidando un Decreto que declaró por las de ellas el legítimo abono, cosa que no es atribución del señor Intendente. Recalco el voto negativo.

**Sr. Presidente:** Proyecto de Ordenanza que consta de un solo artículo. Sírvanse marcar sus votos: aprobado por mayoría con el voto negativo del Bloque UCR y del Bloque Agrupación Atlántica

- 32 -

**OTORGANDO LA DISTINCIÓN AL “COMPROMISO SOCIAL” AL  
INGENIERO ANDRÉS RODRÍGUEZ, GRADUADO EN LA FACULTAD DE  
INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA  
Y JEFE DEL PROYECTO ARSAT-1  
(expte. 2058-FV-14)**

**Sr. Presidente:** Proyecto de Ordenanza que consta de tres artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, de forma. Aprobado en general y en particular por unanimidad.

#### RESOLUCIONES

- 33 -

**DECLARANDO DE INTERÉS LAS JORNADAS FARMACÉUTICAS 2014,  
QUE TENDRÁ LUGAR LOS DÍAS 31 DE OCTUBRE Y 1 DE  
NOVIEMBRE DE 2014  
(expte. 1965-P-14)**

**Sr. Presidente:** Proyecto de Resolución que consta de un solo artículo. Sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad.

- 34 -

**EXPRESANDO RECONOCIMIENTO A LA HISTORIETA “MAFALDA” Y  
A SU AUTOR JOAQUÍN SALVADOR LAVADO TEJÓN (QUINO), AL  
CUMPLIRSE EL 50 ANIVERSARIO DE SU CREACIÓN  
(expte. 2006-U-14)**

**Sr. Presidente:** Proyecto de Resolución que consta de tres artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, de forma. Aprobado en general y en particular por unanimidad.

- 35 -

**EXPRESANDO BENEPLÁCITO POR EL HISTÓRICO LANZAMIENTO  
DEL PRIMER SATÉLITE GEOESTACIONARIO ARGENTINO ARSAT-1,  
QUE TUVIERA LUGAR EL 16 DE OCTUBRE DE 2014 DESDE  
GUAYANA FRANCESA  
(expte. 2054-AM-14)**

**Sr. Presidente:** Proyecto de Resolución que consta de tres artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, de forma. Aprobado en general y en particular por unanimidad.

- 36 -

**DECLARANDO DE INTERÉS LA “RED MUNDIAL DE ESCUELAS:  
SCHOLAS OCCURRENTES”, IMPULSADA POR EL PAPA FRANCISCO  
(expte. 2065-U-14)**

**Sr. Presidente:** Proyecto de Resolución que consta de un solo artículo. Sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad.

- 37 -

**DECLARANDO DE INTERÉS LA LABOR QUE REALIZA LA EDITORIAL  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA  
(nota 249-NO-14)**

**Sr. Presidente:** Proyecto de Resolución que consta de tres artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, de forma. Aprobado en general y en particular por unanimidad.

- 38 -

**DECLARANDO DE INTERÉS EL “CONGRESO LATINOAMERICANO  
NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y CULTURA”, A LLEVARSE A CABO  
LOS DÍAS 19, 20 Y 21 DE NOVIEMBRE DE 2014 EN LA  
FACULTAD DE DERECHO  
(nota 259-NP-14)**

**Sr. Presidente:** Proyecto de Resolución que consta de tres artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, de forma. Aprobado en general y en particular por unanimidad.

**DECRETO**

- 39 -

**DISPONIENDO ARCHIVO DE DIVERSOS  
EXPEDIENTES Y NOTAS  
(expte. 1050-FV-2014 Y OTROS)**

**Sra. Presidente:** Proyecto de Decreto de artículo único; sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad.

**COMUNICACIONES**

- 40 -

**SOLICITANDO AL D.E. INFORME LOS MOTIVOS  
POR LOS QUE SE ADJUDICÓ EL SONIDO PARA LA  
REALIZACIÓN DE LA COPA DAVIS A LA EMPRESA CUYA  
OFERTA NO FUE EL PRECIO MÁS BAJO DE LAS PRESENTADAS  
(expte. 1131-CJA-14)**

**Sr. Presidente:** Concejal Ciano.

**Sr. Ciano:** Gracias, señor Presidente. Este fue un expediente que debatimos extensamente en la Comisión de Deportes, si no recuerdo mal fue un proyecto del concejal Alcolea y nosotros manifestamos en varias oportunidades en la Comisión, que estábamos de acuerdo con este expediente y que más allá que Horacio Taccone, presidente del EMDER siempre que es requerido a través de notas o de presentaciones, concurre incluso a la Comisión o da los informes necesarios, ya que lo planteó formalmente e insistió en más de una oportunidad el concejal, más allá de las reuniones que tuvo con Horacio Taccone, vamos a votar afirmativamente este pedido de informes.

**Sr. Presidente:** Proyecto de Comunicación que consta de tres artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, de forma. Aprobado en general y en particular por unanimidad.

- 41 -

**SOLICITANDO AL D.E. INFORME DIVERSOS PUNTOS, EN BASE  
A LAS ORDENANZAS 12.719 Y 15.831 REFERIDAS AL  
ASENTAMIENTO POBLACIONAL PASO  
(expte. 1879-P-14)**

**Sr. Presidente:** Proyecto de Comunicación que consta de seis artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, aprobado; artículo 4º, aprobado; artículo 5º, aprobado; artículo 6º, de forma. Aprobado en general y en particular por unanimidad.

- 42 -

**SOLICITANDO AL D.E. INFORME EL PLAZO PREVISTO PARA LA  
EJECUCIÓN DE LAS OBRAS QUE PERMITAN DOTAR DE EDIFICIOS  
PROPIOS A LAS ESCUELAS SECUNDARIAS MUNICIPALES  
(expte. 1935-U-14)**

**Sr. Presidente:** Concejal Ciano.

**Sr. Ciano:** Gracias, señor Presidente. Para marcar el voto negativo del Bloque de AM.

**Sr. Presidente:** Proyecto de Comunicación que consta de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos: aprobado por mayoría con el voto negativo de AM.

- 43 -

**VIENDO CON AGRADO SE GESTIONE LA POSIBILIDAD  
DE MUDAR EL FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO SUPERIOR DE  
FORMACIÓN DOCENTE "ALMAFUERTE" A LAS INSTALACIONES  
QUE OCUPA EL INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACIÓN DOCENTE  
Nº 84 EN EL ESTADIO JOSÉ MARÍA MINELLA  
(expte. 1949-U-14)**

**Sr. Presidente:** Concejal Claudia Rodríguez.

**Sra. Rodríguez:** Sí, nosotros expresamos nuestro voto negativo a esta Comunicación, en virtud de que lo hemos debatido en la Comisión de Educación. El espacio propuesto no sabemos, no tenemos certezas de cuándo se desocuparía, porque no sabemos cuándo el CEF va a estar en condiciones para albergar nuevamente al profesorado. Y tampoco tenemos certeza que la comunidad deportiva del colegio Almafuerte quiera ser trasladada a un lugar, y también entendemos que es el propio EMDER quien deberá decirnos si las instalaciones que actualmente usa el profesorado no tendrán, cuando las desocupe, un destino que puede ser educativo o deportivo o recreativo, pero que el EMDER propio nos indique. En virtud de todo eso es que no vamos a acompañar esta Comunicación.

**Sr. Presidente:** Concejal Azcona.

**Sr. Azcona:** Gracias, señor Presidente. Para pedir la abstención de nuestro bloque.

**Sr. Presidente:** Concejal Arroyo.

**Sr. Arroyo:** Agrupación Atlántica acompaña la observación que acaba de hacer la concejal Rodríguez, porque cuando analizamos este expediente, yo también planteé en su momento que me parecía medio apurado resolverlo si no teníamos la opinión previa de quien dirija el EMDER y del Secretario de Educación. Creo que tal vez sería aconsejable mandarlo de vuelta hacia atrás hasta que lleguen o se pidan esos informes, a ver qué opinan ambos de eso.

**Sr. Presidente:** Concejal Maraude.

**Sr. Maraude:** Sí, señor Presidente. Nuestro bloque la votó de manera afirmativa la Comunicación, entendiendo que la respuesta que nos habían dado desde la Secretaría de Educación no era la que correspondía, pero en función de que haciendo una rápida cuenta los votos no dan, me parece que lo mejor es volver el expediente a Comisión, si está de acuerdo el autor del proyecto.

**Sr. Presidente:** Concejal Abud.

**Sr. Abud:** Estoy de acuerdo, señor Presidente. Que vuelva a Comisión, total en la misma se vota afirmativamente y después negativamente en la sesión.

**Sr. Presidente:** Concejal Ciano.

**Sr. Ciano:** Solamente para una breve reflexión. A mí me parece bien que se cuenten los votos y se cambie una posición; me parece que si lo hace el FpV, si lo hace el concejal Abud, lo veo bien. Lo digo porque en alguna otra oportunidad, el presidente de este bloque fue fustigado por esa cuestión. Yo lo veo bien cuando lo hacen los demás y lo veo muy bien cuando lo hacemos nosotros. Gracias, señor Presidente.

**Sr. Presidente:** Concejales Abud.

**Sr. Abud:** Sí, señor Presidente. Como dije antes, la realidad es que me fui a fijar recién a un expediente que había votado negativamente AM. Quiero dejar aclarado que el expediente que votó negativamente la bancada de AM en la Comisión de Educación, que es donde se discuten los temas, donde se tratan los temas, votaron afirmativamente todos, por unanimidad salió votado. La realidad es que esto es lo que hay que discutir: que cuando asistimos a las Comisiones, nos sentamos y discutimos en las mismas lo que corresponde, y votamos de una manera, cuando se viene acá a la sesión se vota de otra, Presidente.

**Sr. Presidente:** Hay una propuesta de vuelta a Comisión del expediente; sírvanse marcar sus votos: aprobada la vuelta a Comisión.

- 44 -

**VIENDO CON AGRADO QUE EL D.E. INFORME DIVERSOS PUNTOS  
EN RELACIÓN A LA CONSTRUCCIÓN DEL CAMINO DE ACCESO  
PARA MICROS DE LARGA DISTANCIA A LA ESTACIÓN  
FERROAUTOMOTORA  
(expte. 2027-U-14)**

**Sr. Presidente:** Proyecto de Comunicación que consta de cuatro artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, aprobado; artículo 4º, de forma. Aprobado en general y en particular por unanimidad.

- 45 -

**SOLICITANDO AL D.E. LA MEJORA Y REPAVIMENTACIÓN DEL  
CAMINO RURAL COMPRENDIDO POR LAS CALLES 1, 11 Y  
AVDA. TETAMANTI, QUE COMUNICAN A VARIOS BARRIOS  
(expte. 2029-FV-14)**

**Sr. Presidente:** Concejales Ciano.

**Sr. Ciano:** Gracias, señor Presidente. Es un proyecto, como bien se dijo, que tiende a que se informe sobre la mejora de repavimentación de caminos rurales, y que vamos a votar en forma positiva, señor Presidente.

**Sr. Presidente:** Concejales Coria.

**Sra. Coria:** Para expresar nuestro voto positivo a este expediente.

**Sr. Presidente:** Proyecto de Comunicación que consta de un solo artículo. Sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad.

- 46 -

**SOLICITANDO AL D.E. ELABORE UN PLAN DE OBRAS A LOS EFECTOS  
DE ADECUAR, EN UN PLAZO DE 30 DÍAS, LA TRANSITABILIDAD  
DE VARIAS ARTERIAS  
(expte. 2040-U-14)**

*-Siendo las 15:06 reingresa la concejal Baragiola.*

**Sr. Presidente:** Concejales Claudia Rodríguez.

**Sra. Rodríguez:** Gracias, señor Presidente. Es para manifestar nuestro voto en contra de esta Comunicación, ya que entendemos que hay aquí ocho páginas de puntos -aparentemente algunas son intersecciones, otras son alturas de calles, es lo único que tiene el expediente- fundado en algunos reclamos hechos por redes sociales. La verdad que esperaríamos que cuando tratamos cuestiones que verdaderamente son importantes para los vecinos, la elaboración de los proyectos tenga un sustento mejor que el de los reclamos hechos por las redes sociales. Por eso vamos a votar en forma negativa.

**Sr. Presidente:** Proyecto de Comunicación que consta de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos: aprobado por mayoría con el voto negativo de la bancada de AM. Queda pendiente el expediente referido a dar de baja los vehículos -que ya está la redacción- después vienen los expedientes del artículo 52º y en sobre tablas había dos expedientes, dos temas que no han sido confirmados por los distintos bloques.

**EXPEDIENTES CON PLAZO CUMPLIDO CONFORME LO  
DISPUERTO POR EL ARTÍCULO 52º DEL REGLAMENTO INTERNO**

- 47 -

- DESAFECTANDO DE LA ORDENANZA Nº 10075, (CÓDIGO DE  
PRESERVACIÓN PATRIMONIAL), EL INMUEBLE UBICADO  
EN SANTA FE 2431  
(expte. 2156-D-08)**
- SOLICITANDO AL D.E. INFORME REF. A LA IMPLEMENTACIÓN DE  
PROYECTOS ANUNCIADOS POR EL SR. DIRECTOR DE PROTECCIÓN  
CIUDADANA, DR. CÉSAR VENTIMIGLIA  
(expte. 1434-U-13)**
- DECLARANDO DE INTERÉS PATRIMONIAL HISTÓRICO AL SECTOR  
DE LA DIAG. PUEYRREDON Y CALLE BELGRANO EN DONDE SE  
EMPLAZO LA "CARPA DE LA SOLIDARIDAD" DESDE EL  
13/07/1994 HASTA EL 24/02/1995  
(expte. 1489-U-13)**
- SOLICITANDO AL D.E. INFORME SOBRE VARIOS ITEMS  
RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDENANZA  
18681 REFERIDA A LA ACEPTACIÓN DE LA DONACIÓN DE UN  
MONUMENTO Y SU POSTERIOR EMPLAZAMIENTO EN  
LA PLAZA ESPAÑA  
(expte. 1510-FV-13)**
- JARDÍN MUNICIPAL Nº 7. SOLICITA INTERVENCIÓN DEL H. CUERPO  
PARA DAR SOLUCIÓN A LA FALTA DEL RECURSO DE AGUA  
POTABLE PARA DICHO ESTABLECIMIENTO  
(nota 158-NP-13)**
- ENCOMENDANDO AL D.E. EL CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN  
836/2007 DEL ORGANISMO PCIAL. DE DESARROLLO SUSTENTABLE,  
REFERIDO A CONSTRUCCIÓN DE CONDUCTO DE DESCARGA  
DEL PLUVIAL JARA SOBRE BALNEARIOS DE AV. CONSTITUCIÓN  
(expte. 1004-P-14)**
- EXPRESANDO RECHAZO AL ANUNCIO DEL GOBIERNO NACIONAL,  
REFERIDO A LA IMPORTACIÓN DE PRODUCTOS DE TEMPORADA,  
LO CUAL ATENTA CONTRA LA PRODUCCIÓN LOCAL  
(expte. 1020-U-14)**
- AFECTANDO DE INTERÉS PATRIMONIAL EN LOS TÉRMINOS DE LA  
ORDENANZA 10075 "CÓDIGO DE PRESERVACIÓN PATRIMONIAL"  
EL INMUEBLE SITO EN LA CALLE ESPAÑA Nº 1486 DONDE FUNCIONA  
LA SEDE DE LA ASOCIACIÓN GREMIAL DE MÚSICOS  
(expte. 1094-DP-14)**
- REMITE RESOLUCIÓN EN RELACIÓN A LA ACTUACIÓN Nº 4605,  
REFERIDA A CONTINUIDAD LABORAL DE LOS EMPLEADOS  
GASTRONÓMICOS DEL MIRADOR WAIKIKI  
(expte. 1115-DP-14)**
- VIENDO CON AGRADO QUE EL DE, REALICE GESTIONES PARA  
LA RESTITUCIÓN DEL TRACTOR MARCA MASSEI FERGUSON ROJO,  
PROPIEDAD DE LA ASOC. VECINAL DE FOMENTO FELIX U. CAMET  
(expte. 1144-FV-14)**
- EXPRESANDO REPUDIO AL INCUMPLIMIENTO DEL DECRETO Nº 936/11  
REFERIDO A PUBLICACIONES DE AVISOS DE OFERTA SEXUAL  
REALIZADAS POR EL SEMANARIO "DE TODO"  
(expte. 1425-FV-14)**
- VIENDO CON AGRADO QUE EL DE ARBITRE LOS MEDIOS NECESARIOS  
PARA ASEGURAR LA INTEGRIDAD FÍSICA DEL CUERPO DOCENTE,  
ALUMNOS Y FAMILIARES QUE ASISTEN AL INSTITUTO 84 QUE DICTA  
EL PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LAS INSTALACIONES  
DEL ESTADIO MUNDIALISTA  
(expte. 1567-P-14)**
- SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE  
COMPROMISO CON EL MINISTERIO DE TURISMO DE LA NACIÓN,  
A FIN DE ADHERIR A LA PROMOCIÓN DEL CÓDIGO DE CONDUCTA  
PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y**

- ADOLESCENTES EN VIAJES Y TURISMO**  
(expte. 1572-DP-14)
- SOLICITANDO AL DE INFORME SOBRE DIVERSOS ÍTEMS REF. INMUEBLE DENOMINADO "CASA DEL PUENTE"**  
(expte. 1575-V-14)
- CREANDO EN EL ÁMBITO DEL PARTIDO DE GRAL. PUEYRREDON, EL REGISTRO MUNICIPAL DE CERRAJEROS**  
(expte. 1602-CJA-14)
- EXPRESANDO REPUDIO AL FALLO DE LA CORTE SUPREMA DE EE.UU DE RECHAZAR EL TRATAMIENTO DE LA APELACIÓN PRESENTADA POR LA REPÚBLICA ARGENTINA QUE ORDENA EL PAGO A LOS FONDOS BUITRES**  
(expte. 1604-FV-14)
- VIENDO CON AGRADO QUE EL DE DISPONGA LOS MEDIOS PERTINENTES PARA LA INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD EN LA INTERSECCIÓN DE LA CALLE AMAYA CON AV. LIBERTAD**  
(expte. 1609-FV-14)
- ESTABLECIENDO LA INSTALACIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD SÓLO EN LAS CALLES DE CIRCULACIÓN POR LA MANO IZQUIERDA**  
(expte. 1613-BFR14)
- ADHIRIENDO AL PROYECTO DE LEY S-2095/13, REF. A REDUCCIÓN DE CONSUMOS PASIVOS POR LA UTILIZACIÓN DE ARTEFACTOS DE PRODUCCIÓN INSTANTÁNEA DE AGUA CALIENTE (CALEFONES), QUE UTILICEN PILOTO**  
(expte. 1616-U-14)
- RECONOCIENDO DE LEGÍTIMO ABONO Y AUTORIZANDO EL PAGO DE \$ 2000 POR LA ACTUACIÓN REALIZADA EL DÍA 31 DE AGOSTO DE 2012 EN EL TEATRO MUNICIPAL COLÓN POR LOS GRUPOS SMITTEN Y FIURA**  
(expte. 1634-D-14)
- TAXI PUERTO S.R.L REMITE PRESENTACIÓN REF. A IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA GPS PARA LAS UNIDADES DE SERVICIO DE TAXIS EN EL PARTIDO DE GRAL. PUEYRREDON**  
(nota 39-NP-14)
- LEOFANTI, LUIS. SOLICITA SE TOMEN MEDIDAS CONDUCENTES A ERRADICAR LA ACTIVIDAD DE "CUIDA COCHES" SOBRE CÓRDOBA 2969**  
(nota 40-NP-14)
- SOCIEDAD DE FOMENTO FLORENTINO AMEGHINO. SOLICITAN AMPLIACIÓN DE LA CARPETA ASFÁLTICA DE LA CALLE TRINIDAD TOBAGO HASTA CALLE ITUZAINGO PARA QUE SEA FINANCIADA CON EL FONDO DE TRANSPORTE, PARA EL INGRESO DE LA LÍNEA 522 A DICHO BARRIO**  
(nota 42-NP-14)
- ARMENGOL SUSANA Y OTROS. SOLICITA SE ELABORE UN PROYECTO PARA CREAR UN LUGAR DE CONTENCIÓN PARA NIÑOS, ADOLESCENTES Y ADULTOS EN SITUACIÓN DE CALLE**  
(nota 100-NP-14)
- FAMILIARES JUEZ PEDRO C. F. HOOFT. INFORMAN AL H. CUERPO FALLO DEL JURY AL JUEZ PEDRO C. F. HOOFT**  
(nota 147-NP-14)
- BAZANNO EMANUEL. REMITE PROYECTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA BICISENDA MAR DEL PLATA-SIERRA DE LOS PADRES**  
(nota 155-NP-14)
- MENSAJE. SOLICITA LA REMISIÓN EN CALIDAD DE PRÉSTAMO DEL EXPTE 1235-D-2014, REFERIDO A CONSTRUCCIÓN EDIFICIO UBICADO EN BOLÍVAR 1275/87**  
(nota 158-D-14)

**Sr. Presidente:** Concejal Ciano.

**Sr. Ciano:** Señor Presidente, si le parece, para ir avanzando podemos –tal como acordamos- dejar en Comisión los expedientes del artículo 52º, nos queda igual uno, y vemos los sobre tablas.

**Sr. Presidente:** De acuerdo a lo acordado en presidentes de bloques, vuelven todos los expedientes a la última Comisión de la cual fueran despachados. En consideración la propuesta de un breve cuarto intermedio: aprobado.

*-Siendo las 15:09 se para a un cuarto intermedio.*

*-Siendo las 15:43 se reanuda la sesión, registrándose la ausencia del concejal Maraude y el reingreso del concejal Abad.*

- 48 -

**AUTORIZANDO A OSSE, A DAR DE BAJA EN FORMA DEFINITIVA  
DE SU PATRIMONIO VARIOS VEHÍCULOS  
(expte. 1997-D-14)**

**Sr. Presidente:** Señores concejales, reanudamos la sesión El expediente que quedó pendiente de tratamiento es el 1997-D-14, que es el punto 61) del Orden del Día, que es un proyecto de Ordenanza que consta de tres artículos, que había que agregarle el artículo que el concejal Abud había solicitado en la Comisión de Hacienda. Por Secretaría se va a leer el artículo cómo quedó redactado.

**Sr. Secretario:** El artículo 3º quedaría redactado de la siguiente manera: “Destinanse parte de los bienes mencionados precedentemente, en condiciones de ser utilizados como material didáctico, a las Escuelas de Formación Profesional Nº 1 y Nº 3”.

**Sr. Presidente:** Proyecto de Ordenanza que consta de cuatro artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, aprobado; artículo 4º, de forma. Aprobado en general y en particular por unanimidad.

**INCORPORACIÓN AL ORDEN DEL DÍA Y  
TRATAMIENTO SOBRE TABLAS**

**Sr. Presidente:** Por Secretaría se dará lectura a los expedientes solicitados para su tratamiento sobre tablas.

**Sr. Secretario:** (Lee) “Expte. 1961-U-14: Proyecto de Resolución: Declarando de Interés los 10 años de trayectoria del Taller Atelier Musical. Expte. 2082-AM-14: Resolución: Declarando de interés la realización del evento "Más por nuestros vínculos: Varieté de diversión" que se llevará a cabo el día 2 de noviembre. Expte. 2085-D-14 (agregado el Expte. 2097-OS-14): Proyecto de Decreto: Prorrogando el plazo para la remisión del Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos de la Administración Central y Entes Descentralizados y los proyectos de modificación a las Ordenanzas Fiscal-Impositiva y el Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos de OSSE correspondientes al Ejercicio 2015. Expte. 2095- AM-14: Proyecto de Resolución: Declarando de Interés del HCD el "XXX Aniversario de la Expedición Atlantis". Expte. 2098-AM-14: Proyecto de Resolución: Declarando de Interés las actividades que se llevarán a cabo los días 15 y 16 de noviembre, conmemorando el 62º aniversario de Alcohólicos Anónimos Argentina. Nota 218-NP-14: Proyecto de Resolución: Declarando de interés el “XXXI Torneo Nacional año 2014 Veteranas de Tenis”, a realizarse entre los días 2 al 6 de noviembre. Nota 239-NP-14: Proyecto de Ordenanza: Instituyendo en el ámbito del Partido el 11 de octubre de cada año como “Día Internacional de la Niña”.

**Sr. Presidente:** En consideración la incorporación al Orden del Día de los expedientes mencionados: aprobado. En consideración su tratamiento sobre tablas: aprobado.

- 49 -

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN  
DECLARANDO DE INTERÉS LOS DIEZ AÑOS DE TRAYECTORIA  
DEL TALLER ATELIER MUSICAL  
(expte. 1961-U-14)**

**Sr. Presidente:** Proyecto de Resolución que consta de tres artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, de forma. Aprobado en general y en particular por unanimidad.

- 50 -

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN  
DECLARANDO DE INTERÉS LA REALIZACIÓN DE “+ POR NUESTROS  
VÍNCULOS: VARIETÉ DE DIVERSIÓN”, FESTIVAL CIRCENSE A  
LLEVARSE A CABO EL DÍA 2 DE NOVIEMBRE DE 2014  
(expte. 2082-AM-14)**

**Sr. Presidente:** Proyecto de Resolución que consta de tres artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, de forma. Aprobado en general y en particular por unanimidad.

- 51 -

**PROYECTO DE DECRETO  
PRORROGANDO EL PLAZO PARA LA REMISIÓN DEL  
PRESUPUESTO DE GASTOS Y CÁLCULO DE RECURSOS DE LA  
ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y ENTES DESCENTRALIZADOS,  
Y LOS PROYECTOS DE MODIFICACIÓN A LAS ORDENANZAS FISCAL  
E IMPOSITIVA, Y EL PRESUPUESTO DE GASTOS Y CÁLCULO  
DE RECURSOS DE OSSE CORRESPONDIENTE AL  
EJERCICIO 2015  
(expte. 2085-D-14, agregado al expte. 2097-OS-14)**

**Sr. Presidente:** Proyecto de Decreto que consta de tres artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, de forma. Aprobado en general y en particular por unanimidad.

- 52 -

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN  
DECLARANDO DE INTERÉS DEL HCD EL 30º ANIVERSARIO  
DE LA EXPEDICIÓN ATLÁNTIS  
(expte. 2095-AM-14)**

**Sr. Presidente:** Concejal Coria.

**Sra. Coria:** Sí, Presidente. Nuestro bloque va a acompañar la declaración de interés por el 30º aniversario de la expedición, pero queríamos hacer algunas consideraciones que en parte fueron planteadas en la reunión de presidentes de bloques, con respecto al monumento que se ha emplazado allí en Cabo Corrientes. En principio entendemos -y esto por información un poco informal- que el mismo consiste en una vela que ha sido donada y cuya aceptación todavía no ha sido perfeccionada por parte del Municipio. Pero además, y sumadas algunas consideraciones que han hecho quienes han pasado por el lugar con respecto a que el mismo no sería el más apropiado, que puede ser quizás alguna fuente de accidentes por el efecto que le provoca a aquellos automovilistas que pasan por allí, el uso del espacio aparentemente -por lo menos no tenemos registro- no ha sido aprobado, y digo que no tenemos registro considerando que debería ser aprobado por una Ordenanza, salvo que esto haya sido previsto con mucha antelación, me parece que no tenemos el mismo. Y me parece que más allá de lo interesante que sean las cuestiones, como en este caso recordar los 30 años de esta travesía, hay cuestiones sobre todo aquellas vinculadas con el uso del espacio público que debemos tener cuidado y sobre todo porque entiendo que en este caso ha sido el propio D.E. el que ha sido parte de algunas de las tareas para el emplazamiento del monumento, ser respetuoso de lo que establecen nuestras normas y que en este caso debería haber sido por una Ordenanza. No sólo por una Ordenanza para autorizar el uso del espacio, sino también que inclusive otra de las Ordenanzas, una muy vieja pero todavía vigente, establece que cuando el Municipio fuera parte de la ejecución de un monumento, tiene que conformar una comisión especial a los fines de que lo trabaje. De ninguna de estas cuestiones nosotros tenemos conocimiento, por eso quería dejar planteadas estas cuestiones para que no se entienda que porque estamos acompañando la declaración de interés del aniversario del evento, estamos convalidando o dejando pasar una serie de situaciones que no son correctas desde lo normativo.

**Sr. Presidente:** Proyecto de Resolución que consta de tres artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, de forma. Aprobado en general y en particular por unanimidad.

- 53 -

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN  
DECLARANDO DE INTERÉS LAS ACTIVIDADES QUE LLEVARÁN  
A CABO LOS DÍAS 15 Y 16 DE NOVIEMBRE, CONMEMORANDO EL 62º  
ANIVERSARIO DE ALCOHÓLICOS ANÓNIMOS ARGENTINA  
(expte. 2098-AM-14)**

**Sr. Presidente:** Proyecto de Resolución que consta un solo artículo. Sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad.

- 54 -

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN  
DECLARANDO DE INTERÉS EL 31º TORNEO NACIONAL  
AÑO 2014 “VETERANAS DE TENIS” A REALIZARSE LOS  
DÍAS 2 AL 6 DE NOVIEMBRE**

(nota 218-NP-14)

**Sr. Presidente:** Concejal Beresiarte.

**Sra. Beresiarte:** Para solicitar autorización al Cuerpo para abstenernos en este expediente.

**Sr. Presidente:** En consideración el pedido de abstención solicitado por el FpV; sírvanse marcar sus votos: aprobado. Proyecto de Resolución que consta de tres artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, de forma. Aprobado en general y en particular por unanimidad.

- 55 -

**PROYECTO DE ORDENANZA  
INSTITUYENDO EN EL ÁMBITO DEL PARTIDO, EL 11 DE  
OCTUBRE DE CADA AÑO COMO “DÍA INTERNACIONAL  
DE LA NIÑA”**

(nota 239-NP-14)

**Sr. Presidente:** Proyecto de Ordenanza que consta de cuatro artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, aprobado; artículo 4º, de forma. Aprobado en general y en particular por unanimidad. No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión.

*-Es la hora 15:50*

Norberto Pérez  
**Secretario**

Nicolás Maiorano  
**Presidente**

**APÉNDICE****Disposiciones Sancionadas****Ordenanzas:**

- O-16.293: Aprobando el "Sello a la Excelencia y Calidad Hecho en Mar del Plata", en adelante "EL SELLO" cuyo otorgamiento estará a cargo de la Secretaría de Desarrollo Productivo. (Sumario 17)
- O-16.294: Convalidando el Decreto 1229 dictado por el D.E., mediante el cual se adjudica la Licitación Pública 14/13 para la "Adquisición de equipamiento informático con destino a varias dependencias municipales". (Sumario 19)
- O-16.295: Autorizando al señor Roberto Iparraguirre a afectar con el uso de suelo "Venta de Materiales de Construcción, Arena y Piedra a Granel", junto a la admitida en el inmueble sito en la Avda. Fermín Errea n° 1511/17. (Sumario 20)
- O-16.296: Aceptando la donación efectuada por el Sr. Rubén Ramos de 7 calefactores usados, los que serán destinados a la Secretaría de Salud para ser utilizados en las dependencias del área. (Sumario 22)
- O-16.297: Autorizando a afectar con el uso "Geriatrico" el inmueble ubicado en la Avda. de los Trabajadores 4167. (Sumario 23)
- O-16.298: Autorizando a la señora María Schunk a afectar, con ampliación de superficie, el inmueble ubicado en la Av. Juan José Paso 2334, para el uso "Geriatrico". (Sumario 25)
- O-16.299: Autorizando al señor Leandro Casarsa y a la señora Luciana Gómez, a adoptar la tipología edilicia de semiperímetro libre, en la ampliación de una vivienda unifamiliar a construir en Tupac Amará s/. (Sumario 26)
- O-16.300: Dando de baja del patrimonio municipal de la Administración Central varios vehículos. (Sumario 27)
- O-16.301: Adhiriendo OSSE a la Ley Provincial 13559, vinculada con el personal de la administración pública provincial que acredite la calidad de ex soldado conscripto de las Fuerzas Armadas y de Seguridad. (Sumario 28)
- O-16.302: Autorizando al señor Juan Carlos Bellotti, a anexas el uso de suelo: "Fábrica de Dulces de Frutas", al rubro habilitado que se desarrolla en el inmueble sito en la Avda. Carlos Tejedor 450. (Sumario 29)
- O-16.303: Autorizando al señor Ángel Coppolecchio Dilucca a transferir a su nombre, los usos "Hotel - Restaurante - Café", que se desarrollan en el inmueble ubicado en la Diagonal Norte entre las calles Atahualpa y De La Maza. (Sumario 30)
- O-16.304: Convalidando Decreto 2392, del D.E., mediante el cual se reconoció de legítimo abono y se autorizó el pago a favor de AUTOTRANSPORTE S.R.L. por el servicio de transporte adaptado para personas discapacitadas, durante el mes de Septiembre del año 2010. (Sumario 31)
- O-16.305: Otorgando la distinción al "Compromiso Social" al ingeniero Andrés Rodríguez, graduado en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Mar del Plata y jefe del proyecto ARSAT-1. (Sumario 32)
- O-16.306: Autorizando a OSSE, a dar de baja en forma definitiva de su patrimonio varios vehículos. (Sumarios 24 y 48)
- O-16.307: Instituyendo en el ámbito del Partido el 11 de octubre de cada año como "Día Internacional de la Niña". (Sumario 55)

**Resoluciones:**

- R-3721: Declarando de interés las Jornadas Farmacéuticas 2014, que tendrá lugar los días 31 de octubre y 1 de noviembre de 2014. (Sumario 33)
- R-3722: Expresando reconocimiento a la Historieta "Mafalda" y a su autor Joaquín Salvador Lavado Tejón (Quino), al cumplirse el 50 aniversario de su creación. (Sumario 34)
- R-3723: Expresando beneplácito por el histórico lanzamiento del primer satélite geoestacionario argentino ARSAT-1, que tuviera lugar el 16 de octubre de 2014 desde Guayana Francesa. (Sumario 35)
- R-3724: Declarando de interés la "Red Mundial de Escuelas: Scholas Occurrentes", impulsada por el Papa Francisco. (Sumario 36)
- R-3725: Declarando de interés la labor que realiza la Editorial de la Universidad Nacional de Mar del Plata. (Sumario 37)
- R-3726: Declarando de interés el "Congreso Latinoamericano Niñez, Adolescencia y Cultura", a llevarse a cabo los días 19, 20 y 21 de noviembre de 2014 en la Facultad de Derecho. (Sumario 38)
- R-3727: Declarando de Interés los 10 años de trayectoria del Taller Atelier Musical. (Sumario 49)
- R-3728: Declarando de interés la realización del evento "Más por nuestros vínculos: Varieté de diversión" que se llevará a cabo el día 2 de noviembre. (Sumario 50)
- R-3729: Declarando de Interés del HCD el "XXX Aniversario de la Expedición Atlantis". (Sumario 52)
- R-3730: Declarando de Interés las actividades que se llevarán a cabo los días 15 y 16 de noviembre, conmemorando el 62º aniversario de Alcohólicos Anónimos Argentina. (Sumario 53)
- R-3731: Declarando de interés el "XXXI Torneo Nacional año 2014 Veteranas de Tenis", a realizarse entre los días 2 al 6 de noviembre. (Sumario 54)

**Decretos:**

- D-1809: Disponiendo archivo de diversos expedientes y notas (Sumario 39)
- D-1810: Prorrogando el plazo para la remisión del Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos de la Administración Central y Entes Descentralizados y los proyectos de modificación a las Ordenanzas Fiscal-Impositiva y el Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos de OSSE correspondientes al Ejercicio 2015. (Sumario 51)

**Comunicaciones:**

- C-4471: Solicitando al D.E. disponga los medios pertinentes para la proceder a la construcción de pavimento y cordón cuneta de varias calles del Barrio General San Martín. (Sumario 21)
- C-4472: Solicitando al D.E. informe los motivos por los que se adjudicó el sonido para la realización de la Copa Davis a la empresa cuya oferta no fue el precio más bajo de las presentadas. (Sumario 40)
- C-4473: Solicitando al D.E. informe diversos puntos, en base a las Ordenanzas 12719 y 15831 referidas al Asentamiento Poblacional Paso. (Sumario 41)
- C-4474: Solicitando al D.E. informe el plazo previsto para la ejecución de las obras que permitan dotar de edificios propios a las escuelas secundarias municipales. (Sumario 42)
- C-4475: Viendo con agrado que el D.E. informe diversos puntos en relación a la construcción del camino de acceso para micros de larga distancia a la Estación Ferroautomotora. (Sumario 44)
- C-4476: Solicitando al D.E. la mejora y repavimentación del camino rural comprendido por las calles 1, 11 y Avda. Tetamanti, que comunican a varios barrios. (Sumario 45)
- C-4477: Solicitando al D.E. elabore un plan de obras a los efectos de adecuar, en un plazo de 30 días, la transitabilidad de varias arterias. (Sumario 46)

**INSERCIONES****ORDENANZAS**

- Sumario 17 -

**FECHA DE SANCIÓN:** 30 de octubre de 2014

**Nº DE REGISTRO** : O-16.293

**EXPEDIENTE** : 1806

**LETRA** D

**AÑO** 2013

**ORDENANZA**

**Artículo 1º.**- Apruébase el "Sello a la Excelencia y Calidad Hecho en Mar del Plata", en adelante "EL SELLO" cuyo otorgamiento estará a cargo de la Secretaría de Desarrollo Productivo de la Municipalidad de General Pueyrredon.

**Artículo 2º.**- Créase el "Comité Ejecutivo General del Sello a la Excelencia y Calidad Hecho en Mar del Plata", en adelante el "Comité General", dependiente de la Secretaría de Desarrollo Productivo y presidido por el Secretario en funciones. El mismo estará integrado por representantes del Departamento Ejecutivo, del Honorable Concejo Deliberante, de las entidades gremiales afines, de empresas reconocidas, de las universidades públicas y privadas, de los centros e institutos públicos y privados dedicados a la investigación, el desarrollo y la innovación tecnológica, todos con asiento en el Partido, los que deberán acreditar antecedentes de experiencia en el área de gestión de la calidad.

**Artículo 3º.**- Créase la Comisión de Coordinación y la Comisión de Evaluación y Control, ambas dependientes del Comité General, las cuales deberán ajustar sus funciones de acuerdo a los lineamientos emanados de este Comité General.

**Artículo 4º.**- Serán funciones del Comité General:

- Coordinar las actividades de control y formación de la estructura orgánica del Sello.
- Fomentar la participación de las empresas y demás instituciones de la ciudad.
- Establecer la estrategia de comunicación del Sello.
- Seleccionar los estándares y pautas que implicarán el cumplimiento por parte de los interesados.
- Establecer políticas coordinadas, conjuntas y complementarias con organismos competentes en la temática de orden nacional y/o provincial.
- Contemplar los aspectos legales respecto de la Marca Certificada de Calidad Hecho en Mar del Plata, de acuerdo con lo dispuesto por la Ordenanza 21013.
- Dar publicidad y propaganda al Sello para su inserción en la comunidad.
- Designar los integrantes y establecer los reglamentos de las Comisiones de Coordinación y de Evaluación y Control.

**Artículo 5º.**- Serán funciones de la Comisión de Coordinación:

- Diagramar las pautas de implementación concernientes a cada categoría a evaluar.
- Brindar el soporte administrativo para el funcionamiento del Sello.
- Establecer las pautas de comunicación, proveer información general requerida por los interesados para el otorgamiento, en el ámbito municipal, en las empresas y en la comunidad en general.
- Capacitar a los actores responsables del proceso de otorgamiento.

**Artículo 6º.**- Serán funciones de la Comisión de Evaluación y Control:

- Verificar que los solicitantes del Sello reúnan los requisitos necesarios para la obtención del mismo a través de visitas programadas en base de los requisitos determinados para dicho otorgamiento.
- Realizar informes en concordancia a lo requerido para la consideración y aprobación de otorgamiento del Sello.

La Comisión deberá presentar un cronograma de reuniones periódicas para el seguimiento de los solicitantes. Estará integrada por profesionales de la Municipalidad pertenecientes a diferentes áreas involucradas en la temática y cuya coordinación estará a cargo de la Secretaría de Desarrollo Productivo.

**Artículo 7º.**- Créase el Programa Sello a la Excelencia y Calidad Hecho en Mar del Plata dependiente de la Secretaría de Desarrollo Productivo. El Programa deberá procurar fuentes de financiamiento y subsidios a través de programas oficiales municipales, provinciales y nacionales, que ayuden al desarrollo del programa y puedan financiar la implementación de procesos de calidad en las empresas interesadas en la obtención.

**Artículo 8º.**- Créase la figura de "Entidad tutora" como parte del Programa enunciado en el artículo anterior, la que intervendrá en caso de requerirlo la empresa interesada para el desarrollo del Programa que conlleve a la obtención del Sello.

Se define como “Entidad tutora” a aquella entidad de conformación pública, mixta o privada que a través de un convenio con la Municipalidad asista a la empresa solicitante del Sello, en la coordinación, información, capacitación e implementación para el cumplimiento de la presente ordenanza.

**Artículo 9°**.- La apertura de inscripción se realizará en las siguientes categorías:

- Categoría Industria Alimenticia: elaboración y procesamiento de productos alimenticios.
- Categoría Producción Industria: empresas de producción industrial y/o servicios industriales.
- Categoría Turismo: servicios hoteleros, servicios gastronómicos, agencias de viajes y turismo y otros servicios turísticos.

**Artículo 10°**.- Créanse tres niveles o categorías de Sello a los que se podrá acceder de acuerdo al cumplimiento de lo establecido para el otorgamiento otorgamiento.

1. Sello Azul: Representa el otorgamiento a un producto alimenticio o no alimenticio / servicio luego de cumplimentados en su proceso los seguimientos establecidos que determinan la calidad del producto y/o servicio y/o inocuidad establecidas en el decreto reglamentario.
2. Sello Plata: Representa el otorgamiento a un producto alimenticio / no alimenticio / servicio que cumplimenta la inocuidad / calidad y rigurosas normas de protección al medio ambiente en su proceso de obtención y que será establecida en el decreto reglamentario.
3. Sello Oro: Representa el otorgamiento a un producto alimenticio / no alimenticio / servicio que cumplimenta lo señalado en los niveles 1 y 2 y que se ejecutan programas de responsabilidad social empresarial en el ámbito local de forma permanente para su obtención y que además exporta sus productos o se encuentra en vía de exportación.

**Artículo 11°**.- Se consideran requisitos a tener en cuenta para el otorgamiento de los diferentes niveles del Sello y de acuerdo al artículo precedente, contar con lo siguiente:

- Manuales de procedimientos y de buenas prácticas.
- Planes de capacitación interna, para los distintos niveles jerárquicos y el personal en general.
- Certificaciones de calidad expedidas por organismos reconocidos.
- Cumplimiento de normativa vigente que regula al sector.
- Cumplimiento con las pautas legales que regulan al sector.
- Cumplimiento de las pautas establecidas en la presente ordenanza y su reglamentación.
- Certificaciones de calidad expedidas por organismos reconocidos.

**Artículo 12°**.- Será responsabilidad de la Secretaría de Desarrollo Productivo la reglamentación de la presente y/o el dictado de normas complementarias, si correspondiese, mediante decreto del Departamento Ejecutivo.

**Artículo 13°**.- Abrógase la Ordenanza 15815.

**Artículo 14°**.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 19 -

**FECHA DE SANCIÓN:** 30 de octubre de 2014

**N° DE REGISTRO** : O-16.294

**EXPEDIENTE** : 1808

**LETRA** D

**AÑO** 2014

#### ORDENANZA

**Artículo 1°**.- Convalidase el Decreto n° 1229 dictado por el Departamento Ejecutivo el 19 de mayo de 2014, mediante el cual se adjudica la Licitación Pública N° 14/13 para la “Adquisición de equipamiento informático con destino a varias dependencias municipales”, conforme lo previsto en los Art. 155° de la Ley Orgánica de las Municipalidades y 187° del Reglamento de Contabilidad y Disposiciones de Administración.

**Artículo 2°**.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 20 -

**FECHA DE SANCIÓN:** 30 de octubre de 2014

**N° DE REGISTRO** : O-16.295

**EXPEDIENTE** : 1871

**LETRA** D

**AÑO** 2014

#### ORDENANZA

**Artículo 1º.-** Autorízase, con carácter precario, al señor Roberto Javier Iparraguirre a afectar con el uso de suelo: “Venta de Materiales de Construcción, Arena y Piedra a Granel”, junto a la admitida: “Ferretería”, el inmueble sito en la Avda. Fermín Errea n° 1511/17, identificado catastralmente como: Circunscripción VI, Sección A, Manzana 51 v, Parcela 7a, de la ciudad de Mar del Plata.

**Artículo 2º.-** Lo autorizado en el artículo anterior se otorga condicionado a:

- a) Delimitar dentro de la parcela y de modo de no afectar el tránsito peatonal y/o vehicular en la vía pública, un (1) módulo de cincuenta metros cuadrados (50 m2) destinado a la carga y descarga de mercaderías, según lo prescribe el artículo 5.5.1.3/3 del Código de Ordenamiento Territorial (C.O.T.).
- b) Acopiar los materiales sueltos o a granel (arena, granza, piedra, polvo de ladrillo y otros) dentro de boxes cubiertos previstos a tales efectos, prohibiéndose depositarlos de cualquier otra forma en la superficie libre del establecimiento.
- c) No ocupar el espacio público (vereda y/o calzada), temporal o permanentemente, con ningún elemento fijo o móvil: carteles, equipos, publicidad, señales, vehículos u otros.
- d) Cualquier denuncia de vecinos verificable en su grado de molestia y/o la falta de adecuación a lo requerido en los puntos precedentemente descriptos, dejará sin efecto la presente autorización.

**Artículo 3º.-** Cumplimentar lo establecido en la Ordenanza n° 9.784 - Código de Preservación Forestal - en cuanto a forestación y reforestación de veredas conforme lo normado por la Ordenanza n° 14.576, con carácter previo a la habilitación.

**Artículo 4º.-** La autorización otorgada se mantendrá vigente siempre que el permisionario dé cumplimiento, en caso de existir, a los convenios de regularización fiscal suscriptos con la Municipalidad, de manera continua e ininterrumpida, hasta la total cancelación de la obligación tributaria debida; desde el momento de iniciar el trámite pertinente, ante el Departamento Uso de Suelo y Morfología Urbana y aún durante todo el tiempo que conlleve la prosecución de dicho actuado administrativo.

**Artículo 5º.-** Rigen para la presente autorización los requisitos establecidos en el Anexo I del Decreto n° 818/96, modificado por el Decreto n° 2.269/99.

**Artículo 6º.-** Comuníquese, etc..-

- Sumario 22 -

**FECHA DE SANCIÓN:** 30 de octubre de 2014

**N° DE REGISTRO** : O-16.296

**EXPEDIENTE** : 1975

**LETRA** D

**AÑO** 2014

#### ORDENANZA

**Artículo 1º.-** Acéptase la donación efectuada por el Sr. Rubén Ramos a favor de la Municipalidad de General Pueyrredon de siete (7) calefactores usados, en buen estado de conservación, cuyas características son las siguientes:

- 2 calefactores tiro balanceado 2000 calorías Marca Eskabe sin tiraje
- 3 calefactores tiro balanceado 2000 calorías Marca Klover sin tiraje
- 2 calefactores tiro balanceado 5000 calorías Marca Coppens sin tiraje

**Artículo 2º.-** Destínense los bienes mencionados en el artículo anterior a la Secretaría de Salud para ser utilizados en las dependencias del área, previa incorporación al patrimonio municipal.

**Artículo 3º.-** Por la presente se agradece la donación efectuada.

**Artículo 4º.-** Comuníquese, etc..-

- Sumario 23 -

**FECHA DE SANCIÓN:** 30 de octubre de 2014

**N° DE REGISTRO** : O-16.297

**EXPEDIENTE** : 1977

**LETRA** D

**AÑO** 2014

#### ORDENANZA

**Artículo 1º.-** Autorízase, con carácter precario, a la firma QVIXOTEX S.A. a afectar con el uso “Geriatrico” el inmueble ubicado en la Avenida de los Trabajadores n° 4167, sito en el predio identificado catastralmente como: Circunscripción VI, Sección G, Manzana 38, Parcela 4 de la ciudad de Mar del Plata.

**Artículo 2º.-** Lo autorizado precedentemente se condiciona a cumplimentar lo establecido en el Decreto Provincial n° 3280/90, Ordenanzas n° 4751, n° 13007 y n° 17020 y normas de habitabilidad dispuestas en el Reglamento General de Construcciones.

**Artículo 3º.-** Deberá darse cumplimiento a lo establecido en la Ordenanza n° 9784 - Código de Preservación Forestal - en cuanto a forestación y reforestación de veredas, conforme lo normado por la Ordenanza n° 14576; con carácter previo a la habilitación.

**Artículo 4º.-** Rigen para la presente autorización los requisitos establecidos en el Anexo I del Decreto n° 818/96, modificado por Decreto n° 2269/99.

**Artículo 5º.-** La autorización otorgada se mantendrá vigente siempre que el permisionario dé cumplimiento, en caso de existir, a los convenios de regularización fiscal suscriptos con la Municipalidad, de manera continua e ininterrumpida, hasta la total cancelación de la obligación tributaria debida; desde el momento de iniciar el trámite pertinente y aún durante todo el tiempo que conlleve la prosecución de dicho trámite.

**Artículo 6º.-** Comuníquese, etc..-

- Sumario 25 -

**FECHA DE SANCIÓN:** 30 de octubre de 2014

**N° DE REGISTRO** : O-16.298

**EXPEDIENTE** : 1998

**LETRA** D

**AÑO** 2014

#### ORDENANZA

**Artículo 1º.-** Autorízase, con carácter precario a la señora María Susana Schunk a afectar, con ampliación de superficie, el uso "Geriatrico" el inmueble ubicado en la Av. Juan José Paso n° 2334, sito en el predio identificado catastralmente como: Circunscripción VI, Sección D, Manzana 349C, Parcela 5a de la ciudad de Mar del Plata.

**Artículo 2º.-** Deberá darse cumplimiento a lo establecido en la Ordenanza n° 9784 - Código de Preservación Forestal - en cuanto a forestación y reforestación de veredas; conforme lo normado por la Ordenanza n° 14576; con carácter previo a la habilitación.

**Artículo 3º.-** Rigen para la presente habilitación los requisitos establecidos en el Anexo I del Decreto n° 818/96 modificado por Decreto n° 2269/99.

**Artículo 4º.-** La autorización otorgada se mantendrá vigente siempre que el permisionario dé cumplimiento, en caso de existir, a los convenios de regularización fiscal suscriptos con la Municipalidad de manera continua e ininterrumpida, hasta la total cancelación de la obligación tributaria debida, desde el momento de iniciar el trámite pertinente y aún durante todo el tiempo que conlleve la prosecución de dicho actuado administrativo.

**Artículo 5º.-** Comuníquese, etc..-

- Sumario 26 -

**FECHA DE SANCIÓN:** 30 de octubre de 2014

**N° DE REGISTRO** : O-16.299

**EXPEDIENTE** : 1999

**LETRA** D

**AÑO** 2014

#### ORDENANZA

**Artículo 1º.-** Autorízase al Señor Leandro Lucas Casarsa y a la Señora Luciana Carina Gómez, a adoptar la tipología edilicia de semiperímetro libre, en la ampliación de una vivienda unifamiliar a construir en la calle Tupac Amará s/n°, ubicada entre las calles Los Tehuelches y Boulevard Nuevo Bosque, en el inmueble identificado catastralmente como: Circunscripción IV, Sección JJ, Manzana 144, Parcela 8, Partido de General Pueyrredon.

**Artículo 2º.-** NORMAS GENERALES. Cumplimentar los requisitos establecidos por el Código de Ordenamiento Territorial (C.O.T.) y el Reglamento General de Construcciones (R.G.C.) que no se opongan a lo dispuesto en la presente.

**Artículo 3º.-** NORMAS PARTICULARES.

Para todos los efectos emergentes de esta Ordenanza valdrán como referencia los planos de construcción de fs. 42 del Expediente n° 5830-1-12 Cpo. 01 del Departamento Ejecutivo (Exp. 1999-D-2014 del H.C.D.).

**Artículo 4º.-** APROBACIÓN DE PLANOS Y PERMISO DE CONSTRUCCIÓN. Antes de comenzar los trabajos, el recurrente deberá gestionar el correspondiente permiso de construcción ante la Dirección General de Obras Privadas, debiendo exigirse al mismo, previo al otorgamiento, el cumplimiento de las prescripciones contenidas en los artículos precedentes.

**Artículo 5º.-** Deberá darse cumplimiento a lo establecido en la Ordenanza n° 9784 - Código de Preservación Forestal - en cuanto a forestación y reforestación de veredas conforme lo normado por la Ordenanza n° 14576.

**Artículo 6º.-** La autorización otorgada se mantendrá vigente siempre que el permisionario dé cumplimiento, en caso de existir, a los convenios de regularización fiscal suscriptos con la Municipalidad, de manera continua e ininterrumpida, hasta la total cancelación de la obligación tributaria debida; desde el momento de iniciar el trámite pertinente ante la Dirección General de Obras Privadas y aún durante todo el tiempo que conlleve la prosecución de dicho actuado administrativo.

**Artículo 7º.-** Rigen para la presente autorización los requisitos establecidos en el Anexo I del Decreto n° 818/96, modificado por el Decreto n° 2269/99.

**Artículo 8º.-** Comuníquese, etc..-

- Sumario 27 -

**FECHA DE SANCIÓN:** 30 de octubre de 2014

**N° DE REGISTRO** : O-16.300

**EXPEDIENTE** : 2001

**LETRA** D

**AÑO** 2014

**ORDENANZA**

**Artículo 1º.-** Dése de baja del patrimonio municipal de la Administración Central, los vehículos que se detallan a continuación:

RAFAM	Marca	Año	Dominio
67687	VW Voyage	2011	KJQ 922
67673	Ford Ranger XL	2011	KKP 599
72057	Ford Ranger XL	2011	KWS 063

**Artículo 2º.-** Intervengan la División Registro Patrimonial y la Dirección General de Contrataciones.

**Artículo 3º.-** Comuníquese, etc..-

- Sumario 28 -

**FECHA DE SANCIÓN:** 30 de octubre de 2014

**N° DE REGISTRO** : O-16.301

**EXPEDIENTE** : 2005

**LETRA** D

**AÑO** 2014

**ORDENANZA**

**Artículo 1º.-** Adhiérese Obras Sanitarias Mar del Plata Sociedad de Estado a la Ley Provincial N° 13559, vinculada con el personal de la administración pública provincial que acredite la calidad de ex soldado conscripto de las Fuerzas Armadas y de Seguridad, debiendo en consecuencia adoptar todas las medidas necesarias que permitan el cumplimiento de lo allí dispuesto.

**Artículo 2º.-** Comuníquese, etc..-

- Sumario 29 -

**FECHA DE SANCIÓN:** 30 de octubre de 2014

**N° DE REGISTRO** : O-16.302

**EXPEDIENTE** : 2010

**LETRA** D

**AÑO** 2014

**ORDENANZA**

**Artículo 1º.-** Autorízase, con carácter precario, al señor Juan Carlos Bellotti, a anexar el uso de suelo: "Fábrica de Dulces de Frutas (con venta complementaria)", al rubro habilitado "Fábrica de dulce de leche y caramelos", que se desarrolla en el

inmueble sito en la avenida Carlos Tejedor n° 450, identificado catastralmente como: Circunscripción VI, Sección B, Manzana 162 c, Parcela 6 de la ciudad de Mar del Plata.

**Artículo 2º.-** Lo autorizado en el artículo 1º se otorga condicionado a:

- a) Presentar con carácter previo a la habilitación, el Certificado de Aptitud Ambiental.
- b) Eliminar todo tipo de actividad productiva y comunicación vehicular, desde y hacia la calle lateral Padre Cardiel.
- c) Delimitar obligatoriamente, dentro de la parcela y de modo de no afectar el tránsito peatonal y/o vehicular en la vía pública, dos (2) módulos de cincuenta metros cuadrados cada uno (50 m2) destinados a la carga y descarga de mercaderías, según lo prescripto por el artículo 5.5.1.7/ 2b) del Código de Ordenamiento Territorial (C.O.T.).
- d) Cualquier denuncia de vecinos verificable en su grado de molestia y/o la falta de adecuación a lo requerido en los puntos precedentemente descriptos, dejará sin efecto la presente autorización.

**Artículo 3º.-** Cumplimentar lo establecido en la Ordenanza n° 9.784 - Código de Preservación Forestal - en cuanto a forestación y reforestación de veredas conforme lo normado por la Ordenanza n° 14.576, con carácter previo a la habilitación.

**Artículo 4º.-** La autorización otorgada se mantendrá vigente siempre que el permisionario dé cumplimiento, en caso de existir, a los convenios de regularización fiscal suscriptos con la Municipalidad, de manera continua e ininterrumpida, hasta la total cancelación de la obligación tributaria debida; desde el momento de iniciar el trámite pertinente, y aún durante todo el tiempo que conlleve la prosecución de dicho actuado administrativo.

**Artículo 5º.-** Rigen para la presente autorización los requisitos establecidos en el Anexo I del Decreto n° 818/96, modificado por el Decreto n° 2.269/99.

**Artículo 6º.-** Comuníquese, etc..-

- Sumario 30 -

**FECHA DE SANCIÓN:** 30 de octubre de 2014

**N° DE REGISTRO** : O-16.303

**EXPEDIENTE** : 2015

**LETRA** D

**AÑO** 2014

#### ORDENANZA

**Artículo 1º.-** Autorízase, con carácter precario al señor Ángel Coppolecchio Dilucca a transferir a su nombre, los usos "Hotel - Restaurante - Café", con ampliación de superficie de acuerdo con el plano de construcción obrante a fs.1 del Expediente n° 2265-A-1968 Alcance 1 del Departamento Ejecutivo (Exp. 2015-D-2014 del H.C.D.), que se desarrollan en el inmueble ubicado en la Diagonal Norte entre las calles Atahualpa y De La Maza, sito en el predio identificado catastralmente como: Circunscripción IV, Sección JJ, Manzana 177, Parcelas 11a, 15, 16 y 10, pertenecientes al Barrio Bosque de Peralta Ramos.

**Artículo 2º.-** Lo autorizado en el artículo 1º se condiciona a:

- 2.1.- Limitar la publicidad de la actividad a la identificación del comercio o servicio, en soporte de dimensión máxima 1,50 x 1,00m.
- 2.2.- Cualquier denuncia de vecinos, verificable en su grado de molestia a sólo juicio del organismo municipal técnico competente, será motivo suficiente para disponer el cese de la actividad.

**Artículo 3º.-** NORMAS GENERALES: Todas aquellas contempladas en el Código de Ordenamiento Territorial (C.O.T.), y en el Reglamento General de Construcciones (R.G.C.), que no se opongan a lo dispuesto en la presente.

**Artículo 4º.-** APROBACIÓN DE PLANOS Y PERMISO DE CONSTRUCCIÓN: Antes de comenzar los trabajos, el recurrente deberá gestionar el permiso de construcción correspondiente ante la Dirección de Obras Privadas.

**Artículo 5º.-** Deberá darse cumplimiento a lo establecido en la Ordenanza n° 9784 - Código de Preservación Forestal - en cuanto a forestación y reforestación de veredas, conforme lo normado por la Ordenanza n° 14576; con carácter previo a la habilitación.

**Artículo 6º.-** Rigen para la presente autorización los requisitos establecidos en el Anexo I del Decreto n° 818/96, modificado por Decreto n° 2269/99.

**Artículo 7º.-** La autorización otorgada se mantendrá vigente siempre que el permisionario dé cumplimiento, en caso de existir, a los convenios de regularización fiscal suscriptos con la Municipalidad, de manera continua e ininterrumpida, hasta la total cancelación de la obligación tributaria debida; desde el momento de iniciar el trámite pertinente y aún durante todo el tiempo que conlleve la prosecución de dicho actuado administrativo.

**Artículo 8º.-** Comuníquese, etc..-

- Sumario 31 -

**FECHA DE SANCIÓN:** 30 de octubre de 2014**Nº DE REGISTRO** : O-16.304**EXPEDIENTE** : 2032**LETRA** D**AÑO** 2014**ORDENANZA**

**Artículo 1º.-** Convalidase el Decreto nº 2392, dictado el 25 de agosto de 2014 por el Departamento Ejecutivo, que consta de cuatro artículos, mediante el cual se reconoció de legítimo abono y se autorizó el pago de la suma de PESOS VEINTIÚN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE CON 20/100 (\$ 21.937,20) a favor de AUTOTRANSPORTE S.R.L. por el servicio de transporte adaptado para personas discapacitadas, durante el mes de Septiembre del año 2010, con destino a la Secretaría de Desarrollo Social.

**Artículo 2º.-** Comuníquese, etc.-

- Sumario 32 -

**FECHA DE SANCIÓN:** 30 de octubre de 2014**Nº DE REGISTRO** : O-16.305**EXPEDIENTE** : 2058**LETRA** FV**AÑO** 2014**FUNDAMENTOS**

El presente reconocimiento tiene por objeto destacar el desempeño de Andrés Rodríguez, ingeniero graduado en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Mar del Plata y jefe de ARSAT-1, satélite geoestacionario argentino y latinoamericano de telecomunicaciones.

El histórico hecho ocurrió en la tarde del jueves 16 de octubre de 2014 en el Centro Espacial de Guayana (CSG) de la compañía Arianspace, encargada del lanzamiento en la ciudad de Kourou.

El ARSAT-1 fue desarrollado por la compañía AR-SAT, que es una sociedad anónima que le pertenece al Estado argentino, administrada por el Ministerio de Planificación y Economía de la Nación y brindará servicios de telecomunicaciones, transmisión de datos, Internet y Televisión Digital Abierta (TDA) a la sociedad.

Este satélite prestará servicios de televisión, Internet y telefonía a todo el territorio nacional, incluyendo la Antártida y las Islas Malvinas y también alcanzará a gran parte de los países limítrofes; lo que permitirá conectar a comunidades alejadas de los grandes centros urbanos que no reciben cobertura de prestadores privados.

Para su elaboración se invirtieron más de 1.121 millones de pesos, a los que se sumaron otros 867 millones que fueron invertidos en ingeniería de desarrollo, estaciones terrenas, software, seguros y la puesta en órbita.

A partir del lanzamiento del ARSAT-1, Argentina se suma a la lista de países con capacidad de producir satélites junto a Estados Unidos, Rusia, China, Japón, Israel, India y la Unión Europea.

El ingeniero Andrés Rodríguez, de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Mar del Plata, fue el jefe del proyecto ARSAT-1 presente, junto a la delegación argentina en Guayana Francesa, en el momento del lanzamiento del satélite.

Despierta un enorme orgullo contar con un graduado de la Universidad Nacional de Mar del Plata que hizo posible este hecho histórico y merece ser reconocido por el Estado municipal.

Por ello, el Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon otorga la distinción al "Compromiso Social" al ingeniero Andrés Rodríguez, graduado en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Mar del Plata y jefe del proyecto ARSAT-1, lanzado al espacio el 16 de octubre de 2014 desde Guayana Francesa.-

**ORDENANZA**

**Artículo 1º.-** El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon otorga la distinción al "Compromiso Social" al ingeniero Andrés Rodríguez, graduado en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Mar del Plata y jefe del proyecto ARSAT-1, lanzado al espacio el 16 de octubre de 2014 desde Guayana Francesa.

**Artículo 2º.-** Entréguese copia de la presente, con sus fundamentos, al Ing. Andrés Rodríguez en un acto a realizarse para la ocasión en el Recinto de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante.

**Artículo 3º.-** Comuníquese, etc.-

- Sumarios 24 y 48 -

**FECHA DE SANCIÓN:** 30 de octubre de 2014

**Nº DE REGISTRO** : O-16.306

**EXPEDIENTE** : 1997

**LETRA** D

**AÑO** 2014

#### ORDENANZA

**Artículo 1º.-** Autorízase a Obras Sanitarias Mar del Plata Sociedad de Estado, a proceder a dar de baja en forma definitiva de su patrimonio los bienes (vehículos) que figuran en el Anexo I que forma parte de la presente.

**Artículo 2º.-** Autorízase a Obras Sanitarias Mar del Plata Sociedad de Estado a gestionar la venta y/o entrega en parte de pago y/o donación y/o disposición final como chatarra, de los vehículos detallados en el Anexo I de la presente.

**Artículo 3º.-** Destínanse parte de los bienes mencionados precedentemente, en condiciones de ser utilizados como material didáctico, a las Escuelas de Formación Profesional Nos 1 y 3.

**Artículo 4º.-** Comuníquese, etc.-

#### ANEXO I

Nº Patrim.	Nº Censo	Vehículos	Patente	Valor Estimado Venta
2636	160	Furgón Utilitario Fiat Fiorino 1.7 D	BUF 475	\$ 7.000
3703	129	Camión Kía K 2400	AAL 224	\$ 15.000
5744	157	Furgoneta Fiat Fiorino 1.7 Diesel	BUF 472	\$ 11.000
5746	162	Furgoneta Fiat Fiorino 1.7 Diesel	BUF 471	\$ 11.000
2143	163	Furgoneta Fiat Fiorino 1.7 Diesel	BUF 473	\$ 11.000
3223	164	Furgoneta Fiat Fiorino 1.7 Diesel	BUF 492	\$ 11.000
5749	170	Furgoneta Fiat Fiorino 1.7 Diesel	BUF 490	\$ 11.000
1001	179	Furgón Ford Transit	CDP 814	\$ 25.000
5719	185	Pick Up Ford Courier Van	DFV 157	\$ 13.000
5720	186	Pick Up Ford Courier Van	DFV 158	\$ 13.000
5718	188	Pick Up Ford Courier Van	DGS 520	\$ 13.000
2645	5002	Retroexcavadora Mustang 2060	-	\$ 20.000
2643	5003	Retroexcavadora Mustang 2060	-	\$ 20.000
6073	5005	Motocompresor CETEC	-	\$ 18.000
		<b>Total de Vehículos : 14 (Catorce)</b>		

- Sumario 55 -

**FECHA DE SANCIÓN:** 30 de octubre de 2014

**Nº DE REGISTRO** : O-16.307

**NOTA H.C.D. Nº** : 239

**LETRA** NP

**AÑO** 2014

#### ORDENANZA

**Artículo 1º.-** Institúyese en el ámbito del Partido de General Pueyrredon el 11 de octubre de cada año como “Día Internacional de la Niña”, en adhesión a la Resolución 66/170 de la Asamblea General de la O.N.U., con el objeto de concientizar sobre las situaciones de vulnerabilidad y violencia que sufren las niñas en todo el mundo: abandono, secuestro, pedofilia, trabajo infantil, imposibilidad de acceso a la educación, discriminación, violencia de género, mutilación genital y matrimonio infantil que las privan del derecho a vivir su niñez de conformidad a los derechos humanos universalmente consagrados.

**Artículo 2º.-** El Departamento Ejecutivo establecerá en fecha próxima a la conmemoración del “Día Internacional de la Niña” una campaña de concientización sobre las situaciones de vulnerabilidad y violencia que sufren en la Argentina y en todo el mundo.

**Artículo 3º.**- Solicítase al Congreso de la Nación considere establecer la fecha que referencia el Artículo 1º en el calendario oficial de conmemoraciones.

**Artículo 4º.**- Comuníquese, etc.-

### RESOLUCIONES

- Sumario 33 -

**FECHA DE SANCIÓN:** 30 de octubre de 2014

**Nº DE REGISTRO** : R-3721

**EXPEDIENTE** : 1965

**LETRA** P

**AÑO** 2014

### RESOLUCIÓN

**Artículo 1º.**- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon declara de su interés las Jornadas Farmacéuticas 2014, compuestas por la 30º Jornadas Nacionales de Seguridad Social Farmacéutica y el 28º Encuentro Educacional de Cooperativas Farmacéuticas, que tendrá lugar en la ciudad de Mar del Plata los días 31 de octubre y 1 de noviembre de 2014.

**Artículo 2º.**- Comuníquese, etc.-

- Sumario 34 -

**FECHA DE SANCIÓN:** 30 de octubre de 2014

**Nº DE REGISTRO** : R-3722

**EXPEDIENTE** : 2006

**LETRA** U

**AÑO** 2014

### FUNDAMENTOS

El 50º aniversario del nacimiento de la historieta “Mafalda” del dibujante, humorista y caricaturista Joaquín Salvador Lavado Tejón (Quino) es el hecho fundante que avala el presente reconocimiento.

Hace 50 años nacía oficialmente Mafalda, muy cercana a nuestros sentires y al de todos los argentinos, traída a la vida por el mendocino Quino.

El origen de esta pequeña inquisidora, data del 29 de septiembre de 1964 en la revista Primera Plana, con formato de tira.

Al otro día del golpe de Estado que derrocó al Presidente más honesto de nuestra historia, el Dr. Arturo H. Illia, se publicó el dibujo en El Mundo, con la frase de una preocupada Mafalda: “¡¡Al único Presidente capaz de demostrarnos que todo eso que nos enseñan en la escuela, puede ser verdad!!”.

22 años después, cuando se publicó el libro "Mafalda Inédita", también hace una dedicatoria especial al Dr. Raúl Alfonsín, que habla por sí sola.

La tira se transformó en un emblema anticapitalista, que desde el humor objetó los déficits del sistema y retrató las tensiones de una sociedad pacata atravesada por prejuicios atávicos, librada a los desatinos políticos, e inmersa en un clima de beligerancia impuesto por la guerra de Vietnam y el fantasma de la Guerra Fría.

Conocida mundialmente, Mafalda fue traducida a 30 idiomas.

El personaje fue la representación de distintos arquetipos sociales consustanciales a los `70, desde el ama de casa confinada a la vida familiar y absolutamente indolente con las problemáticas del mundo exterior, hasta la rebeldía multidireccionada de los jóvenes.

La tira de Quino -que el 7 de octubre pasado viajara a España a recibir el Premio Príncipe de Asturias de Comunicación y Humanidades, otorgado por primera vez en su historia a un humorista gráfico- bosqueja las tribulaciones de una niña que entremezcla un mapa de afinidades y rechazos acordes a su edad -el odio a la sopa, el amor a los Beatles- con un menú de temáticas asociadas al mundo adulto, donde tienen lugar sus apreciaciones sobre la paz, los derechos humanos y la democracia.

Una militante incansable contra la injusticia, la hipocresía y la discriminación, la eterna rebelde supo resumir las contradicciones de la época: por un lado el descontento frente al rumbo de la economía pero al mismo tiempo la expectativa latente de un cambio social impulsado por los coletazos del Mayo Francés y los movimientos revolucionarios que se replicaban por entonces en distintas regiones de América Latina.

La huella de este ícono de la rebeldía ha resultado tan decisiva, tan maleable a significaciones y públicos tan diferentes, que cada vez más espaciadas apariciones del dibujante terminan convertidas en un espacio donde la niña retorna escuetamente encarnada en las pacientes formulaciones de su creador, que para satisfacer a su público se permite fantasear sobre las obsesiones que perseguirían hoy a su criatura.

¿Cuál sería la principal preocupación de Mafalda en 2014? “La estupidez humana, seguro”, arriesga Quino -en una entrevista- puesto una vez más a exhumar las ocurrencias de la pequeña de infancia eterna que dibujó por última vez un día de junio de 1973.

Por ello, el Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon expresa su reconocimiento a la Historieta “Mafalda”, al cumplirse el 50 aniversario de su creación, y a su autor Joaquín Salvador Lavado Tejón (Quino).-

### RESOLUCIÓN

**Artículo 1º.-** El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon expresa su reconocimiento a la **Historieta “Mafalda”**, al cumplirse el 50 aniversario de su creación, y a su autor **Joaquín Salvador Lavado Tejón (Quino)**.

**Artículo 2º.-** Entréguese copia de la presente, con sus fundamentos, al Sr. Joaquín Salvador Lavado Tejón, en un acto a convocarse al efecto en el Recinto de Sesiones “C.P.N. Carlos Mauricio Irigoin” del Honorable Concejo Deliberante.

**Artículo 3º.-** Comuníquese, etc.-

- Sumario 35 -

**FECHA DE SANCIÓN:** 30 de octubre de 2014

**Nº DE REGISTRO** : R-3723

**EXPEDIENTE** : 2054

**LETRA** AM

**AÑO** 2014

### RESOLUCIÓN

**Artículo 1º.-** El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon expresa su beneplácito por el histórico lanzamiento del primer satélite geoestacionario argentino ARSAT-1, que tuviera lugar el 16 de octubre de 2014 desde Guayana Francesa.

**Artículo 2º.-** Remítase copia de la presente al Poder Ejecutivo Nacional.

**Artículo 3º.-** Comuníquese, etc.-

- Sumario 36 -

**FECHA DE SANCIÓN:** 30 de octubre de 2014

**Nº DE REGISTRO** : R-3724

**EXPEDIENTE** : 2065

**LETRA** U

**AÑO** 2014

### RESOLUCIÓN

**Artículo 1º.-** El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon declara de su interés la “Red Mundial de Escuelas: Scholas Occurrentes”, impulsada por el Papa Francisco, que promueve la vinculación de la tecnología, el arte y el deporte para fomentar la integración social y la cultura del encuentro.

**Artículo 2º.-** Comuníquese, etc.-

- Sumario 37 -

**FECHA DE SANCIÓN:** 30 de octubre de 2014

**Nº DE REGISTRO** : R-3725



**FECHA DE SANCIÓN:** 30 de octubre de 2014

**N° DE REGISTRO** : R-3729

**EXPEDIENTE** : 2095

**LETRA** AM

**AÑO** 2014

### RESOLUCIÓN

**Artículo 1º.**- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon declara de su interés el XXX Aniversario de la “Expedición Atlantis”, experiencia científica que consistió en cruzar el Océano Atlántico en balsa, con el objeto de demostrar la teoría de que grupos provenientes de África pudieron haber arribado al continente americano antes que Cristóbal Colón.

**Artículo 2º.**- Entréguese copia de la presente a los integrantes de la “Expedición Atlantis”.

**Artículo 3º.**- Comuníquese, etc.-

- Sumario 53 -

**FECHA DE SANCIÓN:** 30 de octubre de 2014

**N° DE REGISTRO** : R-3730

**EXPEDIENTE** : 2098

**LETRA** AM

**AÑO** 2014

### RESOLUCION

**Artículo 1º.**- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon declara de su interés las actividades conmemorativas del “62º Aniversario de Alcohólicos Anónimos Argentina”, los días 15 y 16 de noviembre de 2014, en la ciudad de Mar del Plata.

**Artículo 2º.**- Comuníquese, etc.-

- Sumario 54 -

**FECHA DE SANCIÓN:** 30 de octubre de 2014

**N° DE REGISTRO** : R-3731

**NOTA H.C.D.** : 218

**LETRA** NP

**AÑO** 2014

### RESOLUCIÓN

**Artículo 1º.**- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon declara de su interés el “XXXI Torneo Nacional Año 2014, Veteranas de Tenis”, a desarrollarse entre los días 2 y 6 de noviembre de 2014 en instalaciones del Club Náutico Mar del Plata.

**Artículo 2º.**- Entréguese copia de la presente al Club Náutico Mar del Plata, organizador del Torneo que refiere el artículo anterior.

**Artículo 3º.**- Comuníquese, etc.-

### DECRETOS

- Sumario 39 -

**FECHA DE SANCIÓN:** 30 de octubre de 2014

**N° DE REGISTRO** : D-1809

**EXPEDIENTE** :

**LETRA**

**AÑO**

Exptes. y Notas: 1050-FV-2014; 1275-D-2014; 1740-U-2014; 1930-D-2014; 2051-D-2014; 131-NP-2014.

### DECRETO

**ARTÍCULO ÚNICO:** Archívense los expedientes y notas del Honorable Concejo Deliberante que a continuación se detallan:

**Expte. 1050-FV-2014:** Dando respuesta a la C-4375 por la cual se solicitó al D.E cumpla con los términos de la Ordenanza 20.111.

**Expte. 1275-D-2014:** Eleva Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos emitidos al 28 de febrero de 2014.

**Expte. 1740-U-2014:** Declarando de Interés la presentación del libro “Guía para Padres, la importancia de decir no.” del Dr. Ricardo Félix Bengolea.

**Expte. 1930-D-2014:** Remite Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos y Recursos al 31 de agosto de 2014.

**Expte. 2051-D-2014:** Eleva Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos emitidos al 30 de septiembre de 2014.

**Nota 131-NP-2014:** DORADO SILVIA. Solicita se declare de Interés el evento “Expo Calzarte”.

- Sumario 51 -

**FECHA DE SANCIÓN:** 30 de octubre de 2014

**Nº DE REGISTRO** : D-1810

**EXPEDIENTE** : 2085

**LETRA** D

**AÑO** 2014

#### DECRETO

**Artículo 1º.**- Prorrógase, hasta el 30 de noviembre de 2014, el plazo para la remisión del Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos de la Administración Central y Entes Descentralizados para el Ejercicio 2015 y los proyectos de modificaciones a las Ordenanzas Fiscal e Impositiva.

**Artículo 2º.**- Acéptase el plazo de presentación del Presupuesto General de Erogaciones y Cálculo de Recursos de Obras Sanitarias Mar del Plata S.E., correspondiente al Ejercicio 2015, hasta el 30 de noviembre, tal lo establecido en los artículos 13º de la Ordenanza n° 7445 y el inciso r) del artículo 10º de la Ordenanza n° 7446.

**Artículo 3º.**- Comuníquese, etc.-

#### COMUNICACIONES

- Sumario 21 -

**FECHA DE SANCIÓN:** 30 de octubre de 2014

**Nº DE REGISTRO** : C-4471

**EXPEDIENTE** : 1905

**LETRA** CJA

**AÑO** 2014

#### COMUNICACION

**Artículo 1º.**- El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo disponga los medios pertinentes para proceder a la realización de la obra de construcción de pavimento y cordón cuneta en las siguientes calles del Barrio General San Martín:

- Esteban Echeverría entre García Lorca y William Morris.
- Roque Saénz Peña entre Av. Mario Bravo y Juan Gutenberg.
- General Manuel Savio entre Benito Lynch y Juan Gutenberg.
- Rafael de Riego entre García Lorca y Calabria.
- Ricardo Güiraldes entre Galicia y Talcahuano.
- William Morris entre Esteban Echeverría y Gral. Rafael de Riego.
- Juan Gutenberg entre Gral. Manuel Savio y Gral. Rafael de Riego.

**Artículo 2º.**- Asimismo le solicita que las obras a realizar sean reguladas por la Ordenanza n° 19092 y la Ordenanza General n° 165, dentro del denominado régimen de contribución por mejoras.

**Artículo 3º.**- Comuníquese etc..-

- Sumario 40 -

**FECHA DE SANCIÓN:** 30 de octubre de 2014

**Nº DE REGISTRO** : C-4472

**EXPEDIENTE** : 1131

**LETRA** CJA

**AÑO** 2014

#### COMUNICACIÓN

**Artículo 1º.**- El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo informe los motivos por los que se adjudicó el sonido para la realización de la Copa Davis a la empresa cuya oferta no fue el precio más bajo de las presentadas y sobre el control ejercido respecto del cumplimiento de calidad y exigencias del Pliego de Bases y Condiciones, en relación a los equipos de sonido utilizados efectivamente en el “Court Central”.

**Artículo 2º.-** Asimismo le solicita informe si ha abonado o abonará dicha prestación a la firma adjudicataria.

**Artículo 3º.-** Comuníquese, etc.-

- Sumario 41 -

**FECHA DE SANCIÓN:** 30 de octubre de 2014

**Nº DE REGISTRO** : C-4473

**EXPEDIENTE** : 1879

**LETRA** P

**AÑO** 2014

#### COMUNICACIÓN

**Artículo 1º.-** El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo informe, en base a las Ordenanzas nº 12719 y nº 15831 referidas al Asentamiento Poblacional Paso, lo siguiente:

- Etapa en que se encuentra la relocalización del asentamiento de Paso.
- Cuántas familias fueron trasladadas y a qué cantidad de viviendas.
- Número de familias que aún no fueron trasladadas y fecha en que se realizará el traslado.
- Cuántos son los recursos del presupuesto municipal que fueron asignados al 3 de septiembre de 2014 destinados a la relocalización, desocupación, demolición y limpieza de la superficie que comprende el asentamiento.

**Artículo 2º.-** Asimismo, envíe copia de los últimos siete (7) informes de la "Comisión Asesora Mixta Municipalidad - Vecinos para la Erradicación del Asentamiento Precario Poblacional Paso".

**Artículo 3º.-** Consigne los nombres de los integrantes de la "Comisión Asesora Mixta Municipalidad - Vecinos para la Erradicación del Asentamiento Precario Poblacional Paso".

**Artículo 4º.-** Remita copia completa del listado de beneficiarios del "Programa de Relocalización", tanto los trasladados como así también los que aún residen en el mencionado Asentamiento.

**Artículo 5º.-** El H. Cuerpo solicita informe las medidas tendientes a evitar nuevos asentamientos en el predio delimitado por la Avda. Juan José Paso y las calles Alsina, Larrea y Lamadrid, identificado catastralmente como Circunscripción VI, Sección D, Manzanas 350c, 350d, 350g, 350h, 351a y 351e.

**Artículo 6º.-** Comuníquese, etc..-

- Sumario 42 -

**FECHA DE SANCIÓN:** 30 de octubre de 2014

**Nº DE REGISTRO** : C-4474

**EXPEDIENTE** : 1935

**LETRA** U

**AÑO** 2014

#### COMUNICACIÓN

**Artículo 1º.-** El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo informe el plazo previsto para la ejecución de las obras que permitan dotar de edificios propios a las escuelas secundarias municipales.

**Artículo 2º.-** Comuníquese, etc..-

- Sumario 44 -

**FECHA DE SANCIÓN:** 30 de octubre de 2014

**Nº DE REGISTRO** : C-4475

**EXPEDIENTE** : 2027

**LETRA** U

**AÑO** 2014

#### COMUNICACIÓN

**Artículo 1º.-** El Honorable Concejo Deliberante vería con agrado que el Departamento Ejecutivo informe, en relación a la construcción del camino de acceso para micros de larga distancia a la Estación Ferroautomotora, lo siguiente:

- a) Por qué no se cumplió con su plazo de ejecución.
- b) De dónde proviene el aporte económico para esta obra, y si posee carácter de fondo afectado.
- c) Fecha prevista de finalización.
- d) Motivos por los cuales se destruyó el pavimento realizado el día 11 de septiembre de 2014.

Asimismo le solicita remita planos originales y nuevos de obra.

**Artículo 2º.-** El Honorable Concejo Deliberante le solicita al Departamento Ejecutivo que elabore un plan de ejecución de las tareas que se detallan, que beneficiarán directamente a los vecinos del Complejo de Viviendas del Sindicato de Empleados de Comercio, ubicado entre las calles Chile, Bronzini, 25 de Mayo y 9 de Julio:

- a) Desmalezamiento, desratización y mantenimiento permanente de la zona de las vías del ferrocarril comprendida por las calles Chile y Bronzini que lindan con el Complejo.
- b) Parquización y colocación de mobiliario urbano en la zona mencionada anteriormente.
- c) Colocación de alumbrado público y repotenciación de las luminarias existentes sobre la calle 25 de mayo entre Chile y Bronzini.
- d) Ejecución de obra de asfalto en el sector mencionado precedentemente.

**Artículo 3º.-** El H. Cuerpo le solicita al Departamento Ejecutivo que disponga la formación de una mesa de diálogo entre los habitantes del Complejo de Viviendas, el Mercado Frutihortícola y el Molino Concepción a fin de consensuar acciones tendientes a revalorizar la zona en conjunto.

**Artículo 4º.-** Comuníquese, etc..-

- Sumario 45 -

**FECHA DE SANCIÓN:** 30 de octubre de 2014

**Nº DE REGISTRO** : C-4476

**EXPEDIENTE** : 2029

**LETRA** FV

**AÑO** 2014

#### COMUNICACIÓN

**Artículo 1º.-** El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo la mejora y repavimentación del camino rural comprendido por las calles 1, 11 y Avda. Tetamanti, que comunican a los barrios Valle Hermoso, Parque Hermoso, Paraje El Zorzalito, La Paisanita y alledaños con el resto de la ciudad. Asimismo, en el caso de considerarlo pertinente, le encomienda la realización de gestiones ante organismos provinciales a fin de dar curso a lo solicitado.

**Artículo 2º.-** Comuníquese, etc..-

- Sumario 46 -

**FECHA DE SANCIÓN:** 30 de octubre de 2014

**Nº DE REGISTRO** : C-4477

**EXPEDIENTE** : 2040

**LETRA** U

**AÑO** 2014

#### COMUNICACIÓN

**Artículo 1º.-** El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo evalúe y elabore un plan de obras a los efectos de adecuar, en un plazo de 30 (treinta) días, la transitabilidad de las arterias en los tramos que seguidamente se detallan:

- 1.- Calasanz entre Lijo López y Mariani.
- 2.- Matheu entre Méjico y Chile.
- 3.- Antonio Sáenz y Diagonal Vélez Sarsfield.
- 4.- Piedrabuena entre Av. de los Trabajadores y Génova.
- 5.- Tetamanti desde el Barrio Las Heras hasta Parque Hermoso.
- 6.- Tripulantes del Fournier y Av. J. Peralta Ramos.
- 7.- Beruti y 212.
- 8.- Tripulantes del Fournier entre Av. Cervantes Saavedra y Vernet.
- 9.- Gandhi desde el puente hasta San Francisco de Asís.
- 10.- Calles Méjico y Roffo.
- 11.- La Aurora y Gandhi.
- 12.- Liniers desde la costa hasta Río Negro.
- 13.- Calle 43 entre Padre Dutto y Triunvirato.
- 14.- Irala al 9300.
- 15.- Calfucurá y Puelches, Bosque Peralta Ramos.
- 16.- Jujuy y Brandsen.
- 17.- 20 de Septiembre y Brandsen.
- 18.- Cecilia entre Domingo y Aldo, Sierra de los Padres.
- 19.- López y Planes, Vuelta de Obligado, Chaperouge, Chubut y Pedraza, Barrio Zacagnini.

- 20.- Av. Libertad y Juncal.
- 21.- Calle nº 43 y 174.
- 22.- 3 de Febrero desde San Juan hasta Juncal.
- 23.- 9 de Julio desde T. Bronzini hasta Chile.
- 24.- Calles Castro Barros (ex 30) y Colombres (ex 26), Faro Norte.
- 25.- Calles del Barrio La Trinidad en Estación Camet.
- 26.- Ángel Pacheco entre Calabria y Gutenberg.
- 27.- William Morris entre Pacheco y Croce.
- 28.- Vernet y Av. Fortunato de la Plaza.
- 29.- Piedrabuena desde la costa hasta Puán.
- 30.- Avenida de los Trabajadores desde Irala hasta Diagonal Estados Unidos.
- 31.- Falkner, Joaquín V. González, Gorriti.
- 32.- Magallanes entre Av. Polonia y Brumana, Barrio Santa Rita.
- 33.- Williams Morris y Sáenz Peña.
- 34.- Acha entre Av. Fortunato de la Plaza a Av. Juan B. Justo.
- 35.- 36 bis entre 75 y 77, Barrio Faro Norte.
- 36.- Bosch y Sicilia.
- 37.- Castilla y León esquina Sáenz y Sáenz esquina Walsh, Barrio Alfár.
- 38.- Solís 8200 entre Av. Polonia y Brumana y Magallanes 8600 al 8800.
- 39.- Andrade de Daprotis a Av. Constitución, Barrio Caisamar.
- 40.- Catriel y Av. Antártida Argentina (SOIP).
- 41.- Av. Libertad entre Av. A. Alió (180) y Armenia (182).
- 42.- Nasser al 300.
- 43.- Lijo López y Benito Juárez.
- 44.- Benito Juárez entre Mariani y Daprotis.
- 45.- Beruti desde la rotonda de la Ruta hasta la calle 228.
- 46.- Alvarado y Av. Champagnat, donde comienza la entrada a la rotonda.
- 47.- Luzuriaga al 800.
- 48.- Ángel Pacheco desde Calabria hasta García Lorca.
- 49.- Barrio Colinas de Peralta Ramos, de Avda. Fortunato de la Plaza a Av. Mario Bravo y de Av. Edison a Piedrabuena.
- 50.- Misiones entre Falucho y Av. Colón.
- 51.- Falucho desde Av. Jara a San Juan.
- 52.- Rivadavia desde Dorrego a Av. Jara.
- 53.- Barrio Félix U. Camet km 505, entrada.
- 54.- Alvarado y Nasser (ex 168).
- 55.- Barrio Jorge Newbery, calle Brasil (ex 206) entre Bolívar y Moreno.
- 56.- Barrio Termas Huincó, Padre Dutto entre calles 31 y 33.
- 57.- Matheu entre Italia y Misiones.
- 58.- Matheu y la vía.
- 59.- Chacabuco al 7100.
- 60.- Rivadavia y Mariano Acosta, Mariano Acosta entre Belgrano y Rivadavia.
- 61.- Florisbello Acosta al 9500.
- 62.- Paula Albarracín desde Libertad hasta Ituzaingó.
- 63.- Faro Norte, calles Cabrera, Pérez Bulnes, Castro Barros y Guernica.
- 64.- Calle 10 entre Vélez Sarsfield y hasta Av. Mario Bravo.
- 65.- Santa Cecilia entre Solís y 12 de Octubre.
- 66.- Moctezuma entre Boulevard Nuevo Bosque y Los Guaraníes.
- 67.- Av. Polonia y William Morris.
- 68.- Liniers - 14 de Julio desde Strobel hasta Av. Libertad.
- 69.- Avenida Colón desde Av. Jara hasta Av. Fermín Errea.
- 70.- Chile desde Av. J. B. Justo hasta Av. Libertad.
- 71.- 206 y Av. Libertad hasta Av. A. Alió.
- 72.- Benito Lynch, desde Av. Edison hacia la costa.
- 73.- Av. Fortunato de la Plaza a Av. Mario Bravo y de Av. Edison a Piedrabuena.
- 74.- Playa Serena, calle 449 entre 16 y 18.
- 75.- Calle ex 184, entre Libertad y Maipú.
- 76.- Barrio Faro Norte, calles Isla de Cerdeña y Ciudad de Oneglia.
- 77.- Calle 515, todo el tramo desde Ruta 88 a Ruta 11.
- 78.- Luis Agote y Calabria, altura 2600 hasta Av. Mario Bravo.
- 79.- Rojas desde Cardiel hasta Av. Constitución.
- 80.- Barrio Malvinas Argentinas, zona Río Negro entre Termas Río Hondo y Arrué.
- 81.- Hernandarias desde Av. de las Olimpiadas hasta J. P. Ramos.
- 82.- Sicilia entre González Chávez y Dolores.
- 83.- Lomas de San Patricio, calle 461.

- 84.- Rivadavia entre Misiones e Italia.
- 85.- Moreno entre Chaco y Misiones.
- 86.- Av. Libertad entre 206 hasta 228.
- 87.- Storni e/ Carballo y Av. Della Paolera.
- 88.- Joaquín V. González entre Florisbelo Acosta hasta Av. Constitución.
- 89.- Barrio Los Acantilados, calle 511 desde la costa hasta Av. Jorge Newbery.
- 90.- Artigas 2300.
- 91.- Camusso, desde 39 a la 45.
- 92.- Rivadavia, Belgrano, 11 de Septiembre, de Av. Jara a Av. Champagnat.
- 93.- Mugaburu entre Marcos Sastre y Artigas.
- 94.- Juramento de Av. F. de la Plaza a 12 de Octubre.
- 95.- Pasteur entre Estrada y Acevedo.
- 96.- Juncal entre Av. Libertad y Beruti.
- 97.- Calle Carballo y Av. Arturo Alió.
- 98.- Storni desde 6800 al 6900.
- 99.- Diagonal Central en el Barrio Alfar, en su intersección con la calle Jewett.
- 100.- Nasser entre Libertad y Maipú.
- 101.- Colón y Av. A. Alió.
- 102.- Barrio Playa Serena, calle 449 entre 16 y 18.
- 103.- Calle ex 184, entre Av. Libertad y Maipú.
- 104.- Calle 10 y 461, Barrio San Patricio.
- 105.- Gaboto entre Cuba y Rateriy.
- 106.- De los Inmigrantes desde 12 de Octubre a Vértiz.
- 107.- Ortíz de Zárate entre De los Inmigrantes y Camusso.
- 108.- Guanahani de Camusso a De los Inmigrantes.
- 109.- Reforma Universitaria entre Sicilia y Calabria.
- 110.- Bahía Blanca entre Libertad y Maipú.
- 111.- Calle 208 desde Libertad hasta Beruti.
- 112.- Teodoro Bronzini entre Falucho y Alte. Brown.
- 113.- Padre Dutto al 1600.
- 114.- Tetamanti (190) desde la 53 hasta Valle Hermoso.
- 115.- Chilavert entre Avellaneda y San Lorenzo.
- 116.- Gascón desde Av. Champagnat hasta Av. A. Alió.
- 117.- 12 de octubre desde Reforma Universitaria hasta Ruta 88.
- 118.- Uruguay entre Santa Cruz y Río Negro.
- 119.- Brandsen entre 202 y 204.
- 120.- Avenida Colón y República del Líbano.
- 121.- Bahía Blanca y Moreno, Barrio San Cayetano.
- 122.- Bordabehere al 1900.
- 123.- Storni y Zuviria.
- 124.- Alvarado y 194.
- 125.- Tierra del Fuego entre Moreno y Bolívar.
- 126.- Gral. Savio desde Génova hasta Av. Mario Bravo.
- 127.- Beruti desde Av. Arturo Alió hasta 188.
- 128.- Coronel Vidal (ex 144) entre Lebensohn y Puán.
- 129.- Itzaingó y 190.
- 130.- Venezuela de Av. Luro a Av. Libertad.
- 131.- J. Manso entre 12 de Octubre y Magallanes.
- 132.- 12 de Octubre entre Bestoso y Juan A Manso.
- 133.- Padre Dutto entre San Salvador y Guanahani
- 134.- Paula Albarracín, entre Peña y Primera Junta.
- 135.- Calle 431 desde Av. Jorge Newbery hasta la costa, Barrio San Jacinto.
- 136.- Av. Tetamanti desde el Club Al Ver Verás hasta el Barrio Parque Hermoso.
- 137.- Av. Colón al 6900 y 7100.
- 138.- Castelli y Dorrego.
- 139.- Las Heras entre Vieytes y Larrea.
- 140.- Larrea entre Las Heras y Lamadrid.
- 141.- Azcuénaga y Lamadrid.
- 142.- Beruti de Av. A. Alió hasta 228.
- 143.- Calles de 192 a 196 de Bolívar a San Martín .
- 144.- Moreno al 9400.
- 145.- Libertad desde Av, A. Alió a 206.
- 146.- María Curi y Av. Tejedor.
- 147.- General Savio 2900 entre Güiraldes y García Lorca.

- 148.- 14 de Julio desde Strobel hasta Av. Libertad.
- 149.- Luciano Arrué desde Beruti a Av. Libertad.
- 150.- Blas Parera 1100.
- 151.- Tierra del Fuego de Av. Colón hasta Alvarado.
- 152.- Ayacucho, Chacabuco, Maipú, Ituzaingó, Necochea, Brandsen, French y Beruti desde la costa hasta Av. Champagnat.
- 153.- Hernandarias al 6700.
- 154.- Calle 489 entre 15 y 17 al 1000.
- 155.- Calle 489 al 1000 del Barrio Los Acantilados.
- 156.- Francia y Necochea.
- 157.- Andrade entre López de Gomara y Av. Constitución.
- 158.- Juncal entre Av. Libertad y Chacabuco.
- 159.- Calle 230 y 11 de Septiembre.
- 160.- Libertad a partir de 180 hasta 250.
- 161.- Liniers entre Río Negro y Av. F. U. Camet.
- 162.- Bermejo y Acha desde Vértiz a Av. Fortunato de la Plaza.
- 163.- Arana y Goiri 9600.
- 164.- Malabia entre 67 y 69 en Barrio Faro Norte.
- 165.- Ortiz de Zárate y Alvear.
- 166.- Berutti desde calles 212 hasta 228.
- 167.- Tierra del Fuego entre Av. Colón y Alte. Brown.
- 168.- Méjico y Av. Colón.
- 169.- Monseñor Rau entre Vértiz y Av. Fortunato de la Plaza.
- 170.- Juncal entre Av. Libertad y Maipú.
- 171.- Calle 47, ex Génova, desde Av. Peralta Ramos hasta Av. Polonia.
- 172.- Casildo Villar entre Azopardo y Bouchard.
- 173.- Av. Polonia y 55.
- 174.- Vergara desde la costa hasta Av. Mario Bravo.
- 175.- Unamuno desde Av. Constitución hasta Estrada.
- 176.- Matheu 4400 al 4700.
- 177.- Isla Soledad (ex 20) Barrio Félix U. Camet.
- 178.- Isla Candelaria (ex 18) entre 11 y 13.
- 179.- Beltrami de Av. Mario Bravo hacia Sicilia.
- 180.- Calle 513 entre la 20 y la 22.
- 181.- Calle 22 a la 515 (para poder llegar desde Av. J. Newberry cuando dobla para la costa a la 22 que está inaccesible).
- 182.- Acceso por la 20 desde Av. J. Newbery y arreglos en la calle 513.
- 183.- Cerrito 1700.
- 184.- República del Líbano y Chacabuco.
- 185.- Luzuriaga al 800.
- 186.- Av. Libertad, Maipú y Chacabuco entre 192 y 194, Barrio Malvinas Argentinas.
- 187.- Faro Norte, calles s/n, entre 32, 18, 73 y Av. Mario Bravo.
- 188.- Alejandro Korn entre Azopardo y Bouchard.
- 189.- Gutenberg 3900.
- 190.- Florencio Sánchez e/ Av. J. B. Justo y Solís.
- 191.- Guernica entre 10 y Diagonal.
- 192.- Marcelo T. de Alvear y 33.
- 193.- Calle 75 entre 16 y 16 bis, Faro.
- 194.- Castex y Calabria.
- 195.- Nápoles ex 45 a la altura del 5400.
- 196.- Florencio Sánchez desde Av. Antártida Argentina hasta Av. Juan B. Justo.
- 197.- Génova desde Talcahuano.
- 198.- Bélgica casi Av. Constitución.
- 199.- Pérez Bulnes, desde Av. Mario Bravo hasta el Bosque, Faro Norte.
- 200.- 3 de Febrero de Av. Champagnat a Av. A. Alió.
- 201.- Pérez Bulnes de Av. Mario Bravo a Chañares.
- 202.- Barrio Las Américas, calle 206 y Ayolas.
- 203.- Beltrami y Génova.
- 204.- Barrio Hipódromo, calles 20 y 7.
- 205.- República del Líbano, entre San Lorenzo y Avellaneda.
- 206.- Calle 47 entre Monseñor Rau y Av. Polonia.
- 207.- Termas de Rió Hondo entre Alvarado y Avellaneda.
- 208.- Namuncurá y San Salvador hasta Av. Polonia.
- 209.- Concepción Arenal, ingreso al Colegio San Miguel.
- 210.- Luciano Arrué desde Av. Luro a Av. Libertad.
- 211.- Avenida Luro y 168.

- 212.- Bahía Blanca de Av. Juan B. Justo a Peña.
- 213.- Primera Junta y Uruguay.
- 214.- Chaco entre Gascón y Falucho.
- 215.- French desde T. Bronzini hasta la costa.
- 216.- Chacabuco desde T. Bronzini hasta la costa.
- 217.- Moisés Lebenshon (ex - 41) y Friuli (ex - 142).
- 218.- Barrio Libertad, calle 210 y Maipú.
- 219.- Calle 85, Barrio Canteras.
- 220.- 12 de Octubre desde Reforma Universitaria hasta la Ruta 88.
- 221.- Barrio Cerrito y San Salvador, calle Rosales desde Galicia a Santa Cecilia.
- 222.- M. T. de Alvear desde la Avda. Juan B. Justo a Azopardo.
- 223.- Carasa entre Friuli y Coronel Vidal.
- 224.- Acevedo del 7400 al 7700.
- 225.- República del Líbano entre las calles Peña hasta Roca.
- 226.- 25 de Mayo entre T. Bronzini y Chile.
- 227.- Antonio Saenz y Vélez Sarsfield.
- 228.- Alejandro Korn entre Azopardo y Bouchard.
- 229.- M. T. de Alvear desde la Av. Fortunato de la Plaza hasta la 57.
- 230.- Ortiz de Zárate y 222 a 226 del Barrio José Hernández.
- 231.- Concepción Arenal entre Av. Della Paolera y Pirán.
- 232.- Barrio Punta Mogotes, calle B. Croce entre Lynch y García Lorca.
- 233.- Dellepiane al 2500.
- 234.- Génova (ex 47) desde el 7.000 a Av. Polonia.
- 235.- Rivadavia y Victoriano Montes.
- 236.- Barrio 9 de Julio, Bahía Blanca desde Avda. Libertad hasta Maipú.
- 237.- Calle 240 y Av. 180.
- 238.- Ángel Pacheco desde Calabria hacia el bosque.
- 239.- Gral. Savio entre 53 y 55.
- 240.- Río Negro entre Termas de Río Hondo y Arrué, Barrio Malvinas Argentinas.
- 241.- 12 de Octubre desde la Ruta 88 a Reforma Universitaria.
- 242.- Ciudad de Oneglia entre Colombres y Darragueira.
- 243.- Calaza al 200.
- 244.- Francisco entre Evelina y Francisca, Sierra de los Padres.
- 245.- Gabriel y Francisca, Sierra de los Padres.
- 246.- José Alonso (ex 10 bis) en Faro Norte.
- 247.- David Ortega entre R. Peña y Alvarado.
- 248.- Calle 47 desde la Ruta 88 hacia el sur.
- 249.- Barrio Aeroparque, calle Luzuriaga entre Estrada y Aguirre.
- 250.- Luzuriaga y Estrada.
- 251.- Pelayo y Aguirre.
- 252.- Aguirre al 7500.
- 253.- 1 de Mayo a la altura del 2100.
- 254.- Castelli de Av. Jara a Av. Champagnat.
- 255.- Rivadavia y 202 (Pigüé).
- 256.- López de Gomara al 5800.
- 257.- Valencia al 5800.
- 258.- Bermejo al 1100.
- 259.- Vértiz y Av. Edison.
- 260.- Diagonal Garibaldi, desde la plaza hasta Mateotti.
- 261.- Los Granados y Housay en Parque Peña.
- 262.- Barrio Punta Mogotes, calle Gutenberg e/ Pacheco y Acevedo.
- 263.- Marcelo T. de Alvear desde San Salvador hasta la ex 27 – Bouchard.
- 264.- Falkner esquina Gutiérrez.
- 265.- Tres Arroyos desde Alberti hasta Alvarado.
- 266.- Lanzilota desde la Av. F. de la Plaza hacia Carasa ex 37.
- 267.- Grecia y Primera Junta.
- 268.- Garay desde Tres Arroyos a Av. A. Alió.
- 269.- Gascón desde Tres Arroyos a Alió.
- 270.- Fitte desde Gaboto hasta 12 de Octubre, zona El Gaucho.
- 271.- Rafael de Riego (ex 114) de Calabria ex 51 hasta García Lorca (ex 59).
- 272.- Galicia al 2500.
- 273.- Saavedra casi Neuquén.
- 274.- Barrio Fortunato de la Plaza, Carasa entre Friulli y 144.
- 275.- Puán al 2600 entre Mosconi y Vucetich.

- 276.- Juan A. Peña desde Monte Carballo hasta Rojas.
- 277.- Blas Parera entre Av. Constitución y Valencia.
- 278.- Calle 206 y Libertad.
- 279.- Chacabuco entre Tierra del Fuego y Perú.
- 280.- Génova de Friuli hasta Av. Polonia.
- 281.- Monseñor Rau entre la 27 y la 29.
- 282.- Manzana delimitada por Victoriano Montes, Juncal, Matheu y Quintana.
- 283.- Calabria (ex 51) desde Avda. Jacinto Peralta Ramos hasta Dellepiane.
- 284.- Avda. Luro del 6500 al 6800.
- 285.- Neuquén y Primera Junta.
- 286.- Estrada desde Tejedor hasta 180.
- 287.- Casildo Villar desde 12 de Octubre hasta Avda. Fortunato de la Plaza.
- 288.- Barrio Las Avenidas, calle 12 de Octubre desde Cerrito hasta Echeverría.
- 289.- Hernandarias y Diag. Garibaldi.
- 290.- Barrio Los Tilos desde la vía hasta 228.
- 291.- Viña del Mar desde Ortiz de Zárate hasta Guahanani.
- 292.- Luzuriaga 1800.
- 293.- Calle 6 entre la Ruta 2 hasta la calle 13.
- 294.- Calle 8 entre la calle 7 y la 9.
- 295.- Avda. Juan B. Justo desde Avda. Tarantino hasta Av. Arturo Alió (ex 180).
- 296.- Fermín Errea (ex 228) entre Avda. Juan B. Justo y Colón.
- 297.- Ayolas entre Polonia y Brumana.
- 298.- Magallanes entre Polonia y Brumana.
- 299.- Paula Albarracín entre Beruti y Santa Cruz.
- 300.- Marcelo T. de Alvear y Vértiz.
- 301.- 3 de Febrero desde San Juan hasta Avda. Jara.
- 302.- 11 de Septiembre entre Don Bosco y Francia.
- 303.- Calle 228 desde Avda. Colón hasta Avda. Constitución.
- 304.- Calle 206 y Moreno.
- 305.- Calle 212 desde Beruti hasta Avda. Constitución.
- 306.- Igualdad desde Zipoli a Sagrada Familia.
- 307.- Rotonda de Avda. Luro y Avda. Tarantino.
- 308.- Benito Juárez, desde Juan Mariani hasta J.M. Estrada, Barrio Caisamar.
- 309.- Barrio Hipódromo, calle 20.
- 310.- Valentini entre Génova y Nápoles.
- 311.- Nápoles entre Valentini y Bestoso.
- 312.- Calles 16 bis entre 67 (ex Navarra) y 69.
- 313.- Ortiz de Zárate entre Avda. Polonia y Brumana.
- 314.- Calle 228 y Beruti, Barrio Etchepare.
- 315.- Bahía Blanca e/ Av. Libertad y Maipú.
- 316.- Aguirre al 7500.
- 317.- Luzuriaga al 2100.
- 318.- La Pampa entre Gascón y Alberti.
- 319.- Calles Darragueira y Ciudad de Oniglia.
- 320.- Rosales entre 142 y 146, Barrio Fortunato de la Plaza.
- 321.- Olazar (48) desde 12 Octubre hasta Avda. Juan B. Justo.
- 322.- Nápoles entre Castex y Monseñor Rau, Barrio El Martillo.
- 323.- Barrio Florencio Sánchez, calle Génova esquina Florencio Sánchez.
- 324.- Génova esquina Valentini.
- 325.- Florencio Sánchez y Antártida Argentina.
- 326.- Nápoles entre Peralta Ramos y Juana Manso.
- 327.- Jacinto Peralta Ramos y Nápoles.
- 328.- Jacinto Peralta Ramos y Génova.
- 329.- Bosque Peralta Ramos, Don Arturo y Minuanes.
- 330.- Domingo y Aldo en Sierra de los Padres.
- 331.- Rivadavia del 8300 al 8700.
- 332.- Rivadavia y 204.
- 333.- Rivadavia y 206.
- 334.- Avenida Tejedor y Avenida Jara.
- 335.- Barrio 9 de Julio, en la calle Bahía Blanca al 1200.
- 336.- Barrio Caisamar, calle Pirán entre Lijo López y Mariani.
- 337.- Beltrami desde Mario Bravo hasta Av. Fortunato de la Plaza.
- 338.- Barrio San Martín, calle Sicilia (49).
- 339.- Gascón 10.010, Barrio Santa Rosa de Lima.

- 340.- Barrio San Juan, Moreno - Olazábal.
- 341.- Bolívar entre Chaco y La Pampa.
- 342.- Azopardo entre Friuli y Vidal.
- 343.- Chaco entre Av. Colón y Bolívar.
- 344.- Calle 138 entre Calabria y Cecilia.
- 345.- Ituzaingó desde 190 hasta 220.
- 346.- José Ingenieros desde Av. Constitución hasta Estrada.
- 347.- Pehuajó desde Av. Mario Bravo hasta Génova.
- 348.- Malvinas entre Beruti y Libertad.
- 349.- Olazábal desde Av. Luro a Av. Colón.
- 350.- Rotonda Barrio Los Tilos.
- 351.- Triunvirato entre Soler y Arana y Goiri.
- 352.- Calle 212 desde Av. Libertad hasta Av. Constitución.
- 353.- 1 de mayo 2100.
- 354.- Brandsen 8500.
- 355.- Falucho entre calles 180 y 182.
- 356.- Gaboto entre Rateriy y República de Cuba.
- 357.- Pesquero Quo Vadis y Fragata Sarmiento.
- 358.- 12 de Octubre desde Olazar hasta R. Inda.
- 359.- Fitte desde Gaboto hasta 12 de Octubre.
- 360.- República del Líbano desde Peña a Alvarado.
- 361.- Juncal de Alvarado hasta Juan B. Justo.
- 362.- Victoriano Montes desde R. Peña hasta Alvarado.
- 363.- Chaco al 800.
- 364.- 20 de Septiembre y Rawson.
- 365.- Barrio Colina Alegre - Ruta 88 km 9.5.
- 366.- Gral. Mosconi esquina Sicilia.
- 367.- Av. M. Bravo y Vergara.

**Artículo 2º.-** Comuníquese, etc..-